

FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE TÉSIS

Autor : Pardo Rodríguez, Juan Pablo

Director : Marín Ardila, Luis Fernando

Título : La formación en democracia deliberativa en la Escuela como una capacidad ciudadana desde la modernidad líquida

Ciudad : Bogotá D.C.

Año de elaboración : 2.014 – 2.015

Número de páginas : 118

Tipo de ilustraciones : Ninguna

Material anexo : Ninguno

Facultad : Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Programa : Maestría en Estudios Políticos

Descriptores : Modernidad Líquida, Cultura Política, Democracia Deliberativa

Resumen del contenido : En la monografía se busca indagar sobre el concepto de democracia deliberativa en la actual modernidad líquida y su incidencia en la formación ciudadana de los nuevos ciudadanos para la consolidación de una nueva cultura política que sea deliberativa.

**LA FORMACIÓN EN DEMOCRACIA DELIBERATIVA EN LA ESCUELA
DESDE LA MODERNIDAD LÍQUIDA**

JUAN PABLO PARDO RODRÍGUEZ

Director: Luis Fernando Marín Ardila

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS
BOGOTÁ D.C., 2016**

FIRMAS APROBATORIAS

Jurado

Jurado

Jurado

Bogotá D.C., a los 24 días del mes de febrero de 2016

TABLA DE CONTENIDO

PRELIMINARES	7
PROBLEMÁTICA	
PREGUNTA DE LA INVESTIGACIÓN	
OBJETIVO PRINCIPAL Y ESPECÍFICOS	
JUSTIFICACIÓN	
ESTADO DE LA CUESTIÓN	
SISTEMA METODOLÓGICO	
Enfoque de la Investigación	
Perspectiva Epistemológica	
Tipo de Investigación	
INTRODUCCIÓN	11
1. DE LO SÓLIDO A LO LÍQUIDO EN NUESTRA SOCIEDAD	15
1.1 PARA UNA COMPRENSIÓN DE LA MODERNIDAD	16
1.2 SOBRE LA MODERNIDAD LÍQUIDA	21
1.3 LA CONCEPCIÓN DEL CIUDADANO DE LA MODERNIDAD LÍQUIDA	28
1.4 RETOS Y OPORTUNIDADES DE LA MODERNIDAD LÍQUIDA ANTE LA DEMOCRACIA POR VENIR	36
2. LA DEMOCRACIA DELIBERATIVA COMO UNA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR CULTURA POLÍTICA	39
2.1 HORIZONTES DE LA CULTURA POLÍTICA EN COLOMBIANA A PARTIR DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991	43
2.2 LA DEMOCRACIA DELIBERATIVA DESDE LA PERSPECTIVA HABERMASIANA	
2.2.1 Objetivo y aspiración del Modelo de Democracia Deliberativa	53
2.2.2 Principales postulados de la Democracia Deliberativa	55
2.3. LA DELIBERACIÓN COMO MECANISMO PARA	

CONSTRUIR DEMOCRACIA	64
2.3.1 Estilos para la consolidación de una democracia deliberativa	66
2.3.1.1 Estilo Topológico	66
2.3.1.2 Estilo de Deliberación, Razonamiento y Participación	69
2.4 HACIA UNA DEFINICIÓN DE CULTURA POLÍTICA DELIBERATIVA	73
3. LA EDUCACIÓN: UN ESCENARIO PARA LA DEMOCRACIA DELIBERATIVA	78
3.1 LA EDUCACIÓN Y LA IMPORTANCIA DEL PROCESO COMUNICATIVO	78
3.1.1 El sentido de la comunicación en la educación.	81
3.1.2 El papel de la formación en ciudadanía desde las normatividades educativas en Colombia	87
3.2 ELEMENTOS PARA UNA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN DEMOCRACIA DELIBERATIVA DESDE LA EDUCACIÓN. ¿POR QUÉ QUEDARNOS CON UNA DEMOCRACIA DELIBERATIVA EN COLOMBIA?	92
3.3 ACCIONES EN LA ESCUELA PARA PROPICIAR LA DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA	100
CONCLUSIONES	109
BIBLIOGRAFÍA	112

A mis padres, María del Carmen, María Constanza y Roberto.

A mis hermanos, Andrés Camilo y Valentina.

A la mujer que llegó a mi vida para amarla, Laura Marcela.

A mi bebé Anna María, para ella que podrá vivir un nuevo país.

A mis grandes formadores que partieron a la casa del Padre, Concha y Jorge.

Con todo mi amor.

PRELIMINARES

PROBLEMÁTICA

Existe un vacío de conocimiento en la formación en democracia deliberativa, porque nos hemos centrado en el análisis de la democracia representativa y participativa. Pero no hemos visto la relación entre la democracia deliberativa, la educación, la ciencia política en la actual modernidad.

Por tal motivo, nos centraremos en el sustento del por qué formar en democracia deliberativa, como una forma de visibilizar una democracia acorde a las nuevas realidades sociales de la actual modernidad, en especial en lo que se relaciona a los ambientes educativos.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

La pregunta de investigación es la siguiente:

¿Cómo se puede formar ciudadanía en democracia deliberativa en el contexto educativo en Colombia, desde la actual modernidad líquida?

OBJETIVO PRINCIPAL Y ESPECÍFICOS

Objetivo Principal

El objetivo principal de la investigación es:

Proponer la formación ciudadana en democracia deliberativa en el contexto educativo en Colombia, desde la actual modernidad líquida.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos de la investigación son:

1. Reconocer en la modernidad líquida, el espacio donde se gestan las nuevas relaciones sociales, políticas y educativas.
2. Comprender los postulados de la democracia deliberativa, como un tipo de democracia que posibilite la construcción de ciudadanía.
3. Comprender los elementos de la actual cultura política deliberativa aplicada a la Educación Colombiana.

JUSTIFICACIÓN

La presente investigación es importante, en especial para la educación y la ciencia política permitiendo la formación en ciudadanía desde la disertación de la democracia deliberativa. Es supremamente necesario pensar las nuevas dinámicas de la democracia en espacios de socialización como lo es la escuela, y analizar la formación ciudadana para cada uno de los sujetos.

Es entonces, desde la democracia deliberativa una forma de pensar las nuevas dinámicas que rompan con la tradición democrática autoritaria y antidemocrática que se evidencia en esta cultura democrática del país. Interesa profundamente reflexionar sobre democracia deliberativa en los espacios que denominamos modernidad líquida, con el ánimo de vislumbrar una perspectiva diferente. Y es desde los escenarios educativos en lo que se puede repensar estas nuevas necesidades, partiendo de la premisa que en los espacios educativos parten de la comunicación como principio para poder construir nuevos escenarios para la democracia, una democracia que requiere mayor compromiso, consensos y deliberaciones.

SISTEMA METODOLÓGICO

El sistema metodológico de la presente investigación está constituido por cinco elementos a saber: el enfoque de la investigación, la perspectiva epistemológica, el tipo de investigación, las técnicas e instrumentos de recolección de información.

Enfoque Metodológico

El diseño metodológico de la investigación que se va a desarrollar en este trabajo, es el de estudio de desarrollo teórico, entendido como un tipo de investigación documental centrado en el análisis de documentos que permite inferir nuevas teorías o modelos interpretativos de los fenómenos. En este sentido Páramo señala que, “los estudios de desarrollo teórico buscan presentar a partir del análisis documental, nuevas teorías, nuevas conceptualizaciones o modelos interpretativos originales o novedosos”,¹ por lo tanto, esta investigación, busca analizar la formación en democracia deliberativa en la educación Colombiana en la actual modernidad líquida.

Perspectiva Epistemológica

Asimismo, este estudio se desarrolla desde una perspectiva epistemológica hermenéutica, que busca el diálogo comprensivo entre el investigador y los documentos. Al respecto Gadamer señala (1999): “el que quiere entender un texto está dispuesto a dejarse enseñar por él. Por ello una conciencia hermenéutica adiestrada tiene que ser sensible desde el primer momento a la alteridad del texto”. Según lo anteriormente planteado, ésta perspectiva atraviesa toda la investigación, privilegiando la interacción entre los documentos, es decir, las principales obras teóricas de autores como Zygmunt Bauman, Jürgen Habermas, Óscar Mejía Quintana, Martha Nussbaum y

¹ PÁRAMO. PABLO. La Investigación en Ciencias Sociales. Estrategias de Investigación. Bogotá, U. Piloto de Colombia. 2011. P. 199.

Guillermo Hoyos, además de aquellos que tratan las políticas de educación en Colombia destinadas a la formación de ciudadanía y consolidación de una nueva democracia que sea deliberativa.

El enfoque de la investigación es cualitativo, el cual pretende comprender un fenómeno a través de la interpretación que hacen los investigadores sobre éste, en palabras de Vasilachis citando a Maxwell, “[...] *los rasgos más característicos de la investigación cualitativa se encuentran: a) el interés por el significado y la interpretación, b) el énfasis sobre la importancia del contexto y los procesos, y c) la estrategia inductiva y hermenéutica*”.² A manera de síntesis, al ser un enfoque cualitativo implica que con todo el constructo teórico se pueda ingresar al mundo y hacer una interpretación para la actualidad, que sirva para la estructuración de nuevas posibilidades de formación ciudadana deliberativa en escenarios como la educación.

Tipo de Investigación

Con lo anterior, este trabajo se centra en la interpretación que hacen los autores sobre los diferentes documentos que son objeto de análisis y que permiten consolidar este estudio documental de desarrollo teórico sobre los fundamentos de la modernidad líquida que nos llevan a comprender la formación ciudadana para una democracia deliberativa.

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Las principales categorías de análisis seguidas en el documento son las siguientes:

Modernidad Líquida (Zygmunt Bauman)

Democracia Deliberativa (Jürgen Habermas)

Cultura Política (Óscar Mejía Quintana)

Educación (Guillermo Hoyos Vásquez)

² VASILACHIS, Irene. Estrategias de Investigación Cualitativa. 2004, Barcelona, Gedisa. P. 26.

INTRODUCCIÓN

" El invariable propósito de la educación era es, y siempre seguirá siendo, la preparación de los jóvenes para la vida".

ZYGMUNT BAUMAN

La sociedad actual presenta muchos retos ante las diferentes problemáticas que aparecen como urgentes, esto necesariamente implica mirar el pasado de cara al futuro, puesto que, reconocer la historia de los hechos permite hacer una lectura objetiva del presente para plantear posibilidades de acción a futuro. Los retos que se plantean como inmediatos engloban todos los frentes humanos posibles: supervivencia, medio ambiente, guerra, sociedades sustentables, empleo, situación económica, ciencia y tecnología, deshumanización, barbarie, etc. A su vez, todo ello está inmediatamente relacionado con la comprensión de la política, la democracia, la ciudadanía que, necesariamente, como se plantea demostrar en este documento, se reúnen en un espacio de intersección, de diálogo y de oportunidad: la educación. Esto se debe a que, de todas las maneras posibles, la relación humana es una relación política, o en otras palabras, una interacción constante a partir de normas en un espacio común en la que se comparten códigos, en los cuales se desarrollan los individuos.

Según el planteamiento anterior, el deseo particular de la presente investigación es hacer una reflexión en sentido político, desde el plano teórico, a partir de unas categorías conceptuales vinculadas tanto a la educación como a los estudios políticos, de tal manera que el objetivo principal de la misma es

proponer, como opción válida para la transformación social y política colombiana, la formación ciudadana escolar, con el fin de lograr una democracia deliberativa en el contexto de un eventual postconflicto colombiano, como posibilidad de ejercicio político crítico teniendo en cuenta la realidad de la actual modernidad líquida. En este sentido, el desarrollo del presente trabajo se realizó a partir de la construcción teórica en tres frentes: *modernidad líquida* como posibilidad de desarrollo político en deliberación; Acción Comunicativa como principio activo de la deliberación –Comunicación como ejercicio político–; y educación como eje fundamental de la formación de una ciudadanía deliberativa.

Se partirá en principio de la propuesta de Zygmunt Bauman sobre la *modernidad líquida* y su comprensión en la actual sociedad y del devenir de la misma, asumiendo una posición positiva frente a la misma, o lo que es lo mismo, entender dicha liquidez como oportunidad y desafío y no como lastre de la sociedad; esto queda sustentado además, desde la ciencia política y la filosofía de la educación, como ejercicio crítico frente a la crisis como oportunidad de cambio y trascender humano.

En este sentido, si bien *lo sólido* ha sido comprendido como lo fuerte, lo compacto, lo inalterable y en oposición a este concepto aparece la idea de *lo líquido* como lo maleable, lo que se filtra y es imposible detener; la metáfora de lo líquido se confronta a través de lo sólido para poder vislumbrar una sociedad posible en medio de las incertidumbres y retos, que les corresponde a los ciudadanos asumir, experimentar, vivir y transformar. La actual modernidad no puede entenderse y definirse como un momento nefasto de la actual historia humana, ya sea por la inmediatez, volatilidad, incertidumbre o por el consumismo, tampoco por los intensos miedos que azotan al mundo, a nivel ecológico y político; al contrario, debe ser entendido como el espacio de las oportunidades, de las deconstrucciones y construcciones de consensos y proyectos sociales en ágoras comunes, desde y a partir de la comunicación.

Es por ello, que en el segundo capítulo de la investigación se presenta una aproximación a los conceptos sobre la comunicación como base fundamental

de la democracia deliberativa, con el fin de comprender las nuevas dinámicas en política para enfrentar la actual *modernidad líquida*. En por esto que el ciudadano aparece como un sujeto de deliberación, un ciudadano activo que participa de la democracia asumiendo una actitud ética, argumentando sus posiciones, abierto al disenso y dispuesto al consenso, construyendo acuerdos de mínimos en todas los aspectos de su *mundo de la vida*. A su vez, todas estas comprensiones remiten a la realidad colombiana y a la estructuración de una cultura política deliberativa desde la promulgación de la Constitución Política del año 1991. Aquí se estructurará y argumentará la principal necesidad de defender este tipo de democracia con el fin de llevarla a la práctica en los escenarios educativos, espacio necesario para la formación ciudadana.

En el tercer y último capítulo, y después de haber analizado las diferentes conceptualizaciones de Zygmunt Bauman y los aportes de Jürgen Habermas y Óscar Mejía Quintana en tanto comunicación, ciudadanía y cultura política; se lleva la democracia deliberativa al escenario educativo, centrando el análisis en la importancia de enseñar los procesos comunicativos desde la más temprana edad en la escuela; y la necesidad imperiosa de formar ciudadanía como un ejercicio transversal de toda la sociedad civil, que se concentra en todos los niveles de educación formal.

Desde dicha propuesta, el diálogo entre las distintas tesis académicas a las que se acude, permite que se reflexione a fondo en la realidad democrática de nuestros sistemas políticos y en la necesidad de formación de capacidades y de la reformulación de los propósitos de la educación y su interrelación con la ciencia política y la filosofía política. Esta nueva cultura política deliberativa es el espacio propicio para potenciar políticas educativas que beneficien la formación ciudadana que ayuden en la construcción de un proyecto de país capaz de afrontar los retos de la *liquidez*, a partir de la promoción de una educación solidaria y ética, una educación para la paz y la vivencia de una democracia que posibilite la fabricación de consensos en los que se pueda discutir y construir a partir de las diferencias, aprender a deliberar respetando

las ideas del otro, facilitando la inclusión y la posibilidad de disentir con argumentos para la generación duradera de consensos.

Para finalizar, se espera que el recorrido conceptual a lo largo del presente texto, brinde oportunidades de disenso y consenso para la reflexión pública de la política y la pedagogía, a la luz de las diferentes categorías desarrolladas y debatidas, con el fin de abrir nuevos canales de comunicación que permitan comprender un nuevo tipo de democracia con implicaciones altamente humanistas, como oportunidad de cambio en medio de la realidad de una Colombia que lo necesita, y que merece un giro en las relaciones intrínsecas de su sociedad que atraviesa el *mundo de la vida* de los sujetos, que sólo pueden asumir su rol activo en la sociedad si se les enseña cómo hacerlo, es por eso que en la necesaria relación con la educación, la ciencia política es también, fuente formadora de ciudadanos.

1. DE LO SÓLIDO A LO LÍQUIDO EN NUESTRA SOCIEDAD

Inicio este recorrido, exaltando el estudio de Zygmunt Bauman, sociólogo polaco de ascendencia judía quien emigró con su familia a Inglaterra cuando los nazis empezaron la invasión durante la segunda guerra mundial. Parte de su preparación intelectual inicial la cursó en Universidades como la de Varsovia y el London School of Economics, para luego dedicarse a la docencia en instituciones universitarias como la de Tel Aviv y Leeds, entre otras. Su obra es bien extensa, ha escrito más de sesenta libros e incontables ensayos, caracterizándose por su originalidad y pertinencia. Bauman, catalogado como uno de los mejores pensadores del mundo contemporáneo, no sólo escribe para la sociología, sino que logra establecer vínculos con la historia, la ciencia política y la filosofía política; destacándose por analizar los diferentes fenómenos de la sociedad como son las grandes catástrofes sociales de la pesada modernidad, a partir de lo cual desarrolla sus conceptos de *modernidad sólida* y *modernidad líquida*, los cuales sirven como radiografía ambivalente de la actual sociedad, sin llegar a pesimismo apocalíptico ni calamitoso. Para explicarlo mejor, el *mundo líquido* está después del moderno sólido, es decir, el posmoderno, que no reemplaza a lo moderno, y desde donde es posible pensar la vida, el amor, el trabajo, los miedos, las relaciones, los nuevos valores, las nuevas formas de democracia, la ciudadanía y la educación, esta última que vincularía a las demás.

En este sentido, el trabajo de Bauman permite una mirada holística de la sociedad y sus retos para el futuro, haciendo una apuesta sin garantías por unas relaciones en sentido humano, tal como lo define Beilharz:

“Podría decirse que el trabajo de Zygmunt Bauman se extiende de la posmodernidad a la ética, o que va de la clase a la cultura, de la sociología a la moral, hasta cuestiones de la condición humana. Biográficamente se despliega desde Varsovia hasta Leeds y de regreso, metafóricamente vía Stalingrado y Auschwitz. Constituye un magistral cuerpo de trabajo, tan elevado en sus conexiones conceptuales como abierto a penetrar en las profundidades de lo humano durante el siglo XX.”³

Así, Bauman escribe desde el siglo XX para ser referente en el siglo XXI, valiéndose de metáforas que invitan a pensar en el ciudadano y en la ciudadanía, tales son entre otras: *“Todos estamos en movimiento”* con la que busca asimilar, comprender, indagar y cuestionar las transformaciones de sociales que determinan las sociedades actuales, que es en últimas, la transformación de lo sólido a líquido analizadas a partir de las nuevas condiciones políticas, económicas, sociales y culturales, que intervienen en la formación de los diferentes individuos que se constituyen como conjunto en conjunto dinamizador de la realidad social.

A partir del pensamiento de Bauman, en el recorrido de este primer capítulo se desarrollarán las categorías de análisis desde la modernidad sólida para la comprensión de la modernidad líquida y sus retos para el ciudadano y la sociedad, que como cambiante impone unos retos significativos pero que también emerge como una posibilidad de transformación humana.

1.1. PARA UNA COMPRENSIÓN DE LA MODERNIDAD

³ BAUMAN, Z. Zygmunt Bauman. Teoría social y ambivalencia. Una perspectiva Crítica. Barcelona, Anthropos, 2005, p. 72.

Pretender aproximarse a comprender la modernidad implica remontarse a algunos de sus hitos más importantes: los siglos de la Ilustración, la Revolución Industrial y el desarrollo del siglo XX, con las dos guerras mundiales como ejemplo. Zygmunt Bauman ubica su obra sobre la modernidad en la Europa del Este, espacio geográfico que por su historia fue el hogar de los totalitarismos de la Alemania nazi y padeció los horrores del fascismo y el comunismo. Veamos:

“La modernidad sólida nace bajo el signo del orden (...) como tarea, como una forma de designio racional (...) para hacer el mundo manejable (...) y eliminar lo accidental y contingente ese mundo parecía estar hecho de muros sólidos, impenetrables que no se podían romper y que durarían sin cambio de firma sino siempre, seguramente por la duración (...) un largo tiempo”⁴. La modernidad parece entonces, el tiempo de lo compacto, de la sociedad fuerte, densa, de fronteras rígidas, de conquistas territoriales, de valores estructurados, de verdades reveladas y épocas de larga duración; tiempo del surgimiento de los Estados-Nación, de las certezas en sistemas y proyectos sociales, tiempo de los destinos establecidos, o en como lo dirá el mismo Bauman: “La modernidad es, sin duda, una época, pero es también algo más: un estilo, un conjunto trabado –no cerrado, no acabado o perfecto- de teorías, técnicas y prácticas, de aspiraciones y de sueños, de miedos y pesadillas”⁵, o como en textos más recientes que afirma que “la modernidad nació como intención de eliminar el legado, la carga y el lastre de las contingencias pasadas para comenzar de cero”⁶, como la única alternativa al caos:

La modernidad fue una acción decidida y enérgica a la decadencia de las estructuras heredadas y el resultante desorden social. Lo que en ocasiones se denomina retrospectivamente el proyecto de modernidad fue el resultado de iniciativas generalizadas, primero dispersas y difusas pero cada vez más concentradas, cohesionadas y encauzadas, de luchar contra un inminente descenso del caos. Lo que se describiría como el nacimiento de la modernidad

⁴ BAUMAN, Z. Modernidad líquida. México [etc.]: Fondo de Cultura Económica, 2003.

⁵ LANCHEROS, P. Proceso de Investigación y Análisis - ARGUMENTO - Liquidez y contrato. Consideraciones sobre la modernidad líquida. En: Revista Anthropos, 2005 V. 206, 105, P.112.

⁶ BAUMAN, Z., & MOSCONI, L. Daños colaterales: desigualdades sociales en la era global. México: Fondo de Cultura Económica, 2011, P. 43.

–también con el beneficio de la mirada retrospectiva- fue una ofensiva para reemplazar los sólidos de antaño, mohosos, anticuados, inútiles y en estado de rápida putrefacción por otras estructuras sólidas hechas a la medida; (...) se confiaba en que los nuevos sólidos serían más sólidos, y por ende más solventes que sus desacreditados antecesores.⁷

Así, la *Modernidad Sólida* es la metáfora para comprender la etapa en la que el hombre evidenció la rigidez de sus instituciones, la injusta distribución de la riqueza, la pobreza generalizada, el hambre, la humillación y una buena cantidad de enfermedades sociales como la guerra, la mortalidad infantil, el aumento de problemas psicológicos, mentales y emocionales; ocasionó la erosión de la cooperación mutua y evitó la vivencia de la solidaridad. En tal sentido, Bauman utiliza lo sólido para definir este tiempo sustentando sus afirmaciones desde las ciencias humanas como la historia y la política, encontrando respuestas que definen al hombre de la modernidad como figura central de su tiempo, actor independiente e individual de su historia, el hombre, en últimas “que escoge temprano en la vida su punto de destino, que confía en el mundo sólido en el que vive, que centra en la estabilidad del trabajo su eje axial y proyectos de vida, que se ha aferrado a las certezas cobijadoras de la pertenencia a un lugar, una vocación y una forma de vida, seguro de que sus huellas permanecerán, resguardadas en un mundo de fronteras sólidas (...)”⁸

En este tiempo y con este hombre se gestaron y desarrollaron las revoluciones del siglo XVIII y XIX a la cabeza de la Revolución Francesa y el desarrollo de la Revolución Industrial Inglesa, momentos que marcaron tanto ideológicamente como procedimentalmente una serie de transformaciones en la concepción de Estado, democracia y sociedad, a partir de las ideas de industrialización e innovación, que constituyeron en tales aspectos la formación de personas en estos valores, lo cual produjo el ascenso vertiginoso de la sociedad capitalista a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX y extendida a todos los lugares del

⁷ Ibíd.

⁸ Ibíd.

continente europeo y a la posteriormente a América. La revolución industrial, que según lo afirma Hobsbawn, “*liberó de las cadenas el sector productivo de las sociedades humanas, que desde ese entonces se hicieron capaces de una constante, rápida e ilimitada multiplicación de hombres, bienes y servicios*”⁹. En este sentido, la Revolución Industrial implicó la necesidad de formar hombres que respondieran a este modelo, por tal motivo, la educación formal y la escuela se convirtieron en los centros de desarrollo de técnicas de trabajo para las necesidades de la época, lo cual repercutió en las transformaciones de los diferentes sectores de la producción económica como la agricultura; es también el triunfo del mercado exterior sobre el interior y el monopolio de los bienes de producción; lo que implicó el establecimiento de un horario digno de trabajo y un pago acorde con la carga laboral. A su vez, la industrialización produjo el descenso en la población rural y un aumento significativo de la población urbana, llevando a transformaciones arquitectónicas, culturales, sociales y demográficas de las ciudades del siglo XIX, en las cuales la escuela tuvo relevancia como instrumento de formación en los valores de la Revolución Industrial como motor de cambio. No obstante, la consecuencia trascendental para la historia es la modernización del concepto de guerra del Clausewitz por el de *Guerra Mundial* vivido en el siglo XX, y que degeneró en conflictos de entre guerras y post guerras; y el de la guerra fría, que dejó para la posteridad de la historia humana el crimen del Holocausto: *Auschwitz*.

Ahora bien, Bauman entiende la época que continúa a la modernidad como lo posmoderno. Se ha afirmado que la modernidad y la postmodernidad son temporalmente continuos, sin embargo, Bauman entiende la postmodernidad como el tiempo del “ahora” y la superación del fracaso de la modernidad: el Holocausto, debido a la magnitud de la tragedia, pues como lo afirma Beilharz: “El Holocausto no constituyó un retroceso a la barbarie premoderna; su barbarie fue moderna” (...) “*El Holocausto es resultado de una combinación de factores, incluyendo la moderna obsesión por el orden y la clasificación; el racismo, las ideologías, o la particular voluntad de poder de los nazis y las políticas desarrolladas para aplicar esta voluntad de poder; la tecnología*

⁹ *Ibíd.*

*particular o los medios de destrucción aplicados; la moderna división del trabajo, donde la proximidad o el rostro del otro es directamente negado o está ausente.*¹⁰

La modernidad, para el sociólogo polaco, termina con el fin del Holocausto, al menos simbólicamente, pues queda comprobado que la barbarie puede germinar en otro momento de la historia, mientras que las relaciones humanas se comporten bajo el mismo orden teleológico. En esta misma línea, Hannah Arendt apunta a determinar el Holocausto como la mayor catástrofe que materializó los miedos de destrucción, de la forma más violenta experimentada por las naciones. Para la filósofa, eso es un producto del totalitarismo, el extremo de todos los males del terror. *“Allí se afronta el estado de paralización e impotencia surgido en el ser humano con la caída de los criterios de sentido común que habían imperado en la civilización hasta el siglo XX”*¹¹. Es la misma Hannah Arendt quien define este fenómeno como el momento histórico que destruye las tradiciones y que demolió las categorías de todo pensamiento político, los estándares de juicio moral y adormeció el sentido común de las naciones. El Holocausto es el fin de la modernidad debido al fracaso del sentido común y la decadencia del entendimiento. Bauman afirma siempre que la capacidad del ser humano para hacer el bien o hacer el mal está latente, pero que la capacidad de hacer daño se debió al advenimiento de la industrialización y al avance en tecnologías de dominación y progreso.

De igual modo, Guilles Lipovetsky y Sebastián Charles, en el libro de *Los Tiempos Hipermodernos*, definen la modernidad como un tiempo en el que se consolidó la razón y, en consecuencia, debía brindar condiciones para que reinara la paz, la equidad, la justicia y el orden; no obstante, el ejercicio final fue contrario a lo que se estimaba. Esta ambivalencia, que también es constante en Bauman, está explícita en la capacidad de hacer el bien o hacer el mal, puesto que, en definitiva: *“El concepto posmoderno designa en la obra de*

¹⁰ BEILHARZ, P. Proceso de Investigación y Análisis - ARGUMENTO - La modernidad de Bauman. En: Revista Anthropos., 2005, V. 206, 72. P. 78.

¹¹ ARENDT, H. Los orígenes del totalitarismo. México: Taurus, 2004.

*Bauman el sentido de estar después: después del modernismo, después del fascismo, después del comunismo (después del marxismo)*¹². La finalización de lo sólido, por lo anteriormente nombrado en el capítulo, vislumbra lo líquido como un escenario de transformaciones, que toman de lo sólido su esencia, su experiencia y sus aprendizajes para iniciar otra etapa que es sin lugar a dudas una tarea nunca terminada. Por tal motivo, entender que la actual sociedad vive procesos de transformación en cada uno de sus escenarios, implica analizar y comprender el advenimiento de lo líquido como un espacio para que el ciudadano habite dicha modernidad, instaure, consolide sus proyectos colectivos y se posibilite la construcción de nuevos valores sociales y políticos. Es ese el propósito del siguiente apartado.

1.2 SOBRE LA MODERNIDAD LÍQUIDA

*“Se refiere, con esa fluida nomenclatura, a lo que se viene denominando posmodernidad, transmodernidad, ultra-, sobre-, o segunda modernidad”.*¹³

Una sociedad contemporánea se ha forjado y Zigmunt Bauman la comprende en su obra desde la metáfora de la liquidez. Empero, ¿es la *Modernidad Líquida*, fruto de la *Modernidad Sólida*? Se habla pues de una época que implicaba reencarrilar y encausar las diferentes situaciones que se suscitaban en el mundo moderno facilitando la vivencia de valores, logrando una regularidad y un equilibrio en el Estado, en la democracia y en la sociedad. La metáfora de la *Modernidad Líquida* desde la ciencia política es definida por la actualidad de los procesos que se viven y la comprensión de las diferentes dinámicas de relación entre los sujetos y los fenómenos políticos, sociales y culturales; sin llegar a relativizarles o sintetizarlos de manera negativa, sino comprender, estudiar, afrontar y resignificar el estado de cosas que desembocó

¹² BEILHARZ, P. Proceso de Investigación y Análisis - ARGUMENTO - La modernidad de Bauman. En: Revista Anthropos., 2005, V. 206, 72. P. 81.

¹³ LANCHEROS, P. Proceso de Investigación y Análisis - ARGUMENTO - Liquidez y contrato. Consideraciones sobre la modernidad líquida. En: Revista Anthropos, 2005 V. 206, 105, P.107.

en la realidad que se proyecta como oportunidad de cambio y reto a asumir. De esta manera, la modernidad, que como proyecto político buscaba solidificar las relaciones, buscar immortalizar las instituciones, perdió su rigidez a partir de los eventos históricos que ya se han establecido, convirtiendo sus relaciones intrínsecas en estructuras líquidas, tal como Bauman la caracterizó a través de su definición:

“Los fluidos se desplazan con facilidad. Fluyen, se derraman, se desbordan, salpican, se vierten, se filtran, gotean, inundan, rocían, chorrean, manan, exudan; a diferencia de los sólidos, no es posible detenerlos fácilmente –sortean algunos obstáculos, disuelven otros o se filtran a través de ellos, empapándolos. Emergen incólumes de sus encuentros con los sólidos, en tanto que éstos últimos –si es que siguen siendo sólidos tras el encuentro- sufren un cambio: se humedecen o se empapan”.¹⁴

Siguiendo esta línea de sentido, en algunos de sus afirmaciones Bauman, sobre la definición de la modernidad, se hacía la siguiente pregunta: ¿acaso la modernidad no ha sido “fluida” desde el principio? Indudablemente los procesos de cambio que se evidenciaron desde el inicio de la edad moderna, los períodos de guerras en diferentes partes del mundo, la generación de Estados totalitarios, el surgimiento de procesos de independencia, la era de los imperios y de las revoluciones; disgregaron la solidez de una modernidad que se encontraba permeada por la liquidez. De este modo, se dio inicio al cambio y transformación que ha generado lo que él llama la Modernidad Líquida. Lo sólido ha sido sometido a disolución, y lo líquido es significado simbólico de las diferentes acciones y relaciones en este mundo postmoderno, tanto en la individualidad, como en la colectividad y la cotidianidad como lo plantea Bauman:

¹⁴ BAUMAN, Z. Modernidad líquida. México [etc.]: Fondo de Cultura Económica, 2003. p. 8.

*“La desintegración de la trama social y el desmoronamiento de las agencias de acción colectiva suelen señalarse con gran ansiedad y comprender como efecto colateral de la sobrevenida levedad y fluidez de un poder cada vez más móvil, escurridizo, cambiante, evasivo, huidizo. Pero la desintegración social es tanto una condición como el resultado de la nueva técnica de un poder que hace del desentendimiento y del arte escapar sus principales bazas”.*¹⁵

No obstante, hoy en día esta modernidad que ha perdido su solidez, como lo señala el sociólogo, no ha evaporado de sí la idea de interpretarse como progreso. La desintegración vivida en gran parte del siglo XX obligó al cambio y transformación de dicha modernidad que se quedó quieta y permitió la proliferación de totalitarismos. La *Modernidad Líquida*, por su parte, implica transformaciones en todo sentido, ya que en ella todo se mueve a una velocidad vertiginosa: los capitales, la tecnología, las relaciones humanas, el conocimiento, el mercado, las migraciones, las ciencias, la guerra; *“Y es que en un mundo líquido hay que saber y poder nadar”*¹⁶. Por consiguiente, las metáforas del tiempo en Bauman, dan cuenta de las características de la sociedad actual a partir de la historia y sus accidentes sociales, políticos y culturales; determinando las características propias de los sujetos históricos y su construcción, determinada más por las relaciones de la realidad y las necesidades inmediatas, pues como lo dice Castoriadis, *“No es lo que existe, sino lo que podría y debería existir, lo que necesita de nosotros”*¹⁷.

Por lo tanto, el fenómeno de la liquidez no se debe analizar de manera unidimensional sino multidimensional. De esta manera, entendemos una modernidad post dilemática, un momento de la historia que plantea la invitación a la renovación del sentido y que debe ser visto como un fenómeno multidimensional, como una invitación al cambio y a la esperanza. Frente a

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ LANCHEROS, P. Proceso de Investigación y Análisis - ARGUMENTO - Liquidez y contrato. Consideraciones sobre la modernidad líquida. En: Revista Anthropos, 2005 V. 206, 105, P.109.

¹⁷ CASTORIADIS, C. El ascenso de la insignificancia. Madrid; [Valencia]: Cátedra ; Universitat de Valencia, 1998.

esto, es claro que el primer fenómeno a enfrentar es aquel que presentan Charles y Lipovetsky cuando afirman que:

“La posmodernidad representa el momento histórico concreto en el que todas las trabas institucionales que obstaculizaban la emancipación individual se resquebrajan y desaparecen, dando lugar a la manifestación de deseos personales, la realización individual y la autoestima”¹⁸, se está hablando entonces, del reinado del individualismo, el consumismo y la moda; asistimos al sistema de relaciones humanas determinadas por lo “in” y lo “out”. “Los individuos están a la vez más informados y más desestructurados, son más adultos y más inestables, están menos ideologizados y son más deudores de las modas, son más abiertos y más influenciables, más críticos y más superficiales, más escépticos y menos profundos”¹⁹.

La liquidez es entonces, un enfrentamiento del yo individual con la desarticulación del mundo del afuera, esto sin contar con todos los trastornos psicosomáticos, las depresiones, las ansiedades, y la sensación de impotencia frente a la realidad que derivan en la sensación de soledad absoluta que conlleva al suicidio; luego, el consumo lleva a la nueva forma de valoración consumista de la vida, es un establecimiento de formas de apreciación de la vida, en sentido teleológico, a partir de la moda y la estimulación de los placeres y emociones inmediatos que ésta posibilita, a saber:

“Nace toda una cultura hedonista y psicologista que incita a la satisfacción inmediata de las necesidades, estimula la urgencia de los placeres, halaga la expansión de uno mismo, pone en un pedestal el paraíso del bienestar, la comodidad y el ocio”²⁰. En la era de lo inmediato, de la aceleración de las relaciones y las situaciones, Bauman, frente al consumismo, plantea que, “...no es acumular bienes, sino usarlos y disponer de ellos después de utilizarlos a fin de hacer lugar para nuevos bienes y su uso respectivo. La vida del consumidor

¹⁸ LIPOVETSKY, G., CHARLES, S., & MOYA, A.-P.. Los tiempos hipermodernos. Barcelona: Editorial Anagrama, 2006 P. 23.

¹⁹ *Ibíd.* p. 29

²⁰ *Ibíd.* p. 64

*invita a la liviandad y a la velocidad, así como a la novedad y variedad que se espera que éstas alimenten y proporcionen*²¹.

Por lo anterior, el consumo hace necesariamente aparecer la imagen del consumidor como sujeto de este paradigma, aquel individuo que está dispuesto a gastar para la satisfacción inmediata de los placeres cultivados por el sistema de capital, no está llamado a invertir y pensar en el futuro, no es el sujeto dispuesto a ahorrar, no es ya más el sujeto de lo sólido. Es por ello que el sujeto de lo *líquido* da rienda suelta a la pasión desenfrenada del gastar y el sentir placer con lo gastado, siendo dueño de sus emociones y exaltando el carácter individualista de este proceso consumista, ya que

*“Las pasiones del consumidor adulto se centran en la anticipación, en lo que un producto promete; la adquisición y el uso posterior son un placer de corta vida, el adulto se cansa del objeto y comienza otra vez a buscar algo nuevo, que hasta el momento no ha poseído y que promete verdadera plenitud*²².

En consecuencia, afirma Sebastián Charles:

No percibir los efectos positivos de la lógica de la moda y el consumo sería lo que nos ha vuelto poco a poco indiferentes a los mensajes publicitarios y a los objetos industriales. Este desinterés por el mundo del consumo ha permitido a su vez la conquista de la autonomía personal al multiplicar las ocasiones de elección individual y las fuentes de información sobre los productos. Lejos de ir al hombre unidimensional que veía Marcuse, la lógica del consumo moda ha propiciado la aparición de un individuo amo y señor de su vida, fundamentalmente voluble, sin ataduras profundas, con personalidad y gustos fluctuantes.

23

²¹ BAUMAN, Z., ROSENBERG, M., & ARRAMBIDE, J. Amor líquido acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. México, D. F: Fondo de Cultura Económica (FCE), 2009.

²² SENNETT, R. Juntos: rituales, placeres y políticas de cooperación. Barcelona: Anagrama, 2012 P. 275.

²³ LIPOVETSKY, G., CHARLES, S., & MOYA, A.-P. Los tiempos hipermodernos. Barcelona: Editorial Anagrama, 2006 P. 44.

Y asegura Bauman:

*Pensamos que el consumismo es un ansia por adquirir, un deseo de acumular, de tener siempre más. ¿Sigue siendo así? Creo que el secreto del actual consumismo está en la rapidez, en la disponibilidad a prescindir de las cosas y no en la acumulación: no en la adquisición sino en el cambio. Deshacerse de lo que había para sustituirlo con otras cosas, con cosas nuevas. Resulta ya muy difícil ver alguna posibilidad que recomiende un producto porque sea duradero.*²⁴

Ahora bien, uno de los fenómenos más notorios de los sujetos de esta nueva modernidad es la excesiva adicción al consumo, consecuencia directa de la proliferación de mensajes en los medios de comunicación y el arribo de las redes sociales. Esta adicción ha generado un cambio en la forma de percibir el mundo desde el individualismo y las necesidades creadas por el capitalismo, acompañado esto de los nuevos miedos constituidos como consecuencia de lo mismo, todo ello en medio de situaciones de desasosiego, desesperanza y ausencia de futuro, producto de las relaciones con el consumo. Este proceso crea la identidad de la *liquidez* dentro de las sociedades, constituyéndose en el *deber ser* del hombre corriente, quien se convierte en un “televidente” útil, en el sentido de la sociedad de consumo; y no ya como un productor en el sentido útil de las relaciones económicas.

Por tanto, *“la vida de la modernidad líquida es un ejercicio cotidiano de fugacidad universal. Los objetos útiles e indispensables de hoy son, casi sin ninguna excepción, los desechos del mañana. Todo es prescindible, nada es verdaderamente necesario, nada es insustituible. Todo nace con la marca de la muerte. Todo se propone con fecha de caducidad, lo nacido o lo hecho, tanto lo*

²⁴ BAUMAN, Z., & OCHOA DE MICHELENA, F. Arte, ¿líquido? Madrid: Sequitur, 2007, p.44.

*humano o como lo fabricado es prescindible*²⁵. El consumismo, a través de la seducción de los productos, de la llamativa creación de necesidades, pone caducidad eterna a las relaciones entre sujetos, no siendo más que la invitación a vivir la realidad más inmediata y a que el ciudadano opte y elija por lo que él o ella consideran lo mejor hoy.

*“En una sociedad sinóptica de adictos compradores/espectadores, huérfanos de sí mismos, que no pueden desviar los ojos de las pantallas (no tiene hacia dónde desviarlos). Cuanto mayor es la libertad de la virtualidad y más seductora es la tentación que provocan las vidrieras, tanto más profunda se vuelve la sensación de empobrecimiento de la realidad, tanto más sobrecogedor se vuelve el deseo de saborear, aunque sea un momento, el éxtasis de elegir*²⁶.

Cuanto más numerosas parecen ser las opciones que da el dinero, tanto menos soportable resulta para todos una vida sin capacidad económica de elegir. El ser humano se convierte en espectador, los cambios se realizan sin su participación, por lo que asiste a la pérdida de las tradiciones propias de su cultura, siendo éstas reemplazadas por los miedos y el vacío:

*Es el miedo lo que arrastra y domina ante la incertidumbre del porvenir, ante la lógica de la globalización que se ejerce independientemente de los individuos, la competencia liberal exacerbada, el desarrollo desenfrenado de las tecnologías de la información, la precarización del empleo (...) Todo inquieta y asusta. A nivel internacional, el terrorismo y las catástrofes, la lógica neoliberal y sus efectos sobre el empleo; a nivel local, la contaminación urbana, la violencia de los barrios periféricos; a nivel personal, todo lo que debilita el equilibrio corporal y psíquico.*²⁷

El ciudadano de lo *líquido* es habitante del aquí y del ahora, de la debilidad de las normas y de la autoridad, de los cánones disciplinarios, pero también de la

²⁵ *Ibíd.* P. 45

²⁶ BAUMAN, Z. Modernidad líquida. México [etc.]: Fondo de Cultura Económica, 2003. P. 95.

²⁷ *Ibíd.* p.p. 29-30

pérdida de la fe; el desinterés por lo físico y lo metafísico, por lo político y lo humano, por los valores que intervenían en las relaciones con el otro. En la era “cool”, de la aceleración de las operaciones bursátiles y económicas y el nuevo mundo de las comunicaciones en el *triple w*; los seres humanos son los habitantes de la inseguridad. Por tal razón, es ostensible la necesidad de analizar la ambivalencia de la modernidad en ejemplos claros como el orden y el desorden, las ideas de moderación y desmesura, pues es allí donde cobra importancia la reintegración con el pasado y el replanteamiento de las acciones para habitar el mejor mundo posible en la *liquidez* de este tiempo. La *Modernidad Sólida* pasó, pero *la Modernidad Líquida* hace parte de nuestras vidas, con sus miedos creados y la incertidumbre de todo futuro; el reto es enfrentarnos a este tiempo remodelando las mentalidades para ofrecer nuevas perspectivas de existencia y habitabilidad, posibilidad sujeta a la educación y la escuela, como formadora de ciudadanía, ya que, la modernidad a la que nos enfrentamos brinda el espacio al nuevo ciudadano para reconfigurar las tradiciones, relaciones, ideologías y acciones con los otros y, por lo tanto, modificar la ética efímera del instante absoluto, pregonada por el capitalismo en *la Modernidad Líquida*. Es por lo tanto, la oportunidad que invita a la construcción de una ciudadanía que rescata de las tradiciones el valor de lo humano, reconfigurando conceptos y categorías, en espacios de trascendencia cotidiana como la familia y la escuela, con el fin de resignificar los ideales políticos y adquirir nuevos retos a nivel de lo humano; he ahí la tarea de la ciencia política: hacer realidad los ideales de la sociedad en sentido teleológico y humanista, desde la comprensión de la modernidad como transformación cultural política y social, en relación con las instituciones que los componen, a saber, la escuela y la familia.

1.3 LA CONCEPCIÓN DEL CIUDADANO DE LA MODERNIDAD LÍQUIDA

En este nuevo tiempo asistimos a una nueva concepción del ciudadano y de la sociedad en sí mismos, partiendo del concepto de individuo generado desde la *Modernidad Sólida* y en su transformación a partir de las relaciones *liquidas* del

orden económico. Con lo anterior, es prudente desmitificar que la *Modernidad Líquida* genera transformaciones negativas y disyuntivas del sujeto en la sociedad, pues es desde allí desde donde se pueden generar nuevas formas de ver el mundo, desde lo vulnerable, transitorio, frágil y precario, característico de este tiempo. Por lo tanto, éste es el espacio propicio para que el ciudadano se proyecte, procure inspirar y desarrollar sus emociones y capacidades políticas; desde la diversidad de culturas, de lenguas, de razas y territorios, fruto de la sociedad globalizada. Abordar entonces lo *líquido* desde la ciencia política y demás ciencias humanas es atreverse a comprender las dinámicas para la construcción de ciudadanía y de formación política, en tanto construir interdisciplinariamente un bosquejo de lo que puede ser realidad, con el fin de enfrentar los retos de una sociedad pensada por el capital hacia a una sociedad desarrollada desde la educación; espacio de privilegio para pensar la sociedad civil y el devenir político de lo humano.

En consecuencia, el ciudadano de lo líquido debe valerse de los diferentes espacios de la sociedad civil para pensar la construcción de escenarios en el desarrollo de proyectos políticos, en procura del bienestar propio y social, entendido como edificación de ciudad y de comunidad; es decir que este sujeto y su proyecto político se cimientan en búsqueda de causas comunes, principios de vida, y una renovada capacidad de decidir juntos. Es cierto que debe enfrentarse a la individualización colectivamente aceptada como valor fundamental del consumismo, para ello es necesario devolver el valor al diálogo y a la comunicación, construyendo espacios de consensos y disensos, un *ágora* como lugar del encuentro, del debate y la negociación entre los ciudadanos, que tienen como fin el bien común y de la ciudad:

El ágora, el mercado-lugar de reunión, es el dominio en el cual los individuos se encuentran libremente, discuten, contratan entre ellos, publican y compran libros, etc. El individuo de jure no puede transformarse en un individuo de facto sin primero convertirse en ciudadano. No hay individuos autónomos sin una sociedad autónoma, y

*la autonomía de la sociedad exige una auto constitución deliberada y reflexiva, algo que sólo puede ser alcanzado por el conjunto de sus miembros.*²⁸

Entonces, la escuela, como espacio dentro de la sociedad civil que se encarga de la educación, puede como institución-instrumento para la construcción de una nueva cultura política, hacer un ejercicio de comprensión de lo humano y de la realidad inmediata con el fin de pensar el proyecto de Nación, lo cual implica comprender las particularidades históricas y políticas de la sociedad y atreverse a realizar las transformaciones necesarias, en pro de las necesidades humanas, antes que las económicas. Por lo tanto, la educación es el espacio desde el cual lo político se transforma, a partir de la formación de ciudadanos, conscientes del valor y significado de la democracia. Es, por tanto, una oportunidad para que el ser humano, tome el rol que le corresponde y transforme el medio que habita más allá de la inseguridad y del miedo propios de este tiempo en el que “La vida social cambia cuando las personas viven resguardadas tras un muro, contratan vigilantes, conducen vehículos blindados, llevan botes de aerosol defensivos y pistolas y acuden a clases de artes marciales. El problema es que tales actividades reafirman y contribuyen a acrecentar la misma sensación de caos que éstos intentaban prevenir”²⁹.

Aun así, lo más “destrutivo” en la *Modernidad Líquida* es, sin embargo, la aparición del miedo –como sentimiento preventivo de todo ser vivo- porque paraliza, impide la acción y devasta la vida misma, destruyendo hasta los más mínimos elementos de la construcción humana. Es un sentimiento que al penetrar en el hombre impide la acción y horroriza frente a la oportunidad de cambio; situación reforzada en toda realidad del mundo actual: la destrucción del medio ambiente, las grandes catástrofes naturales y nucleares, el terrorismo, la guerra como negocio y el significativo número de peligros a los

²⁸ CASTORIADIS, C. El ascenso de la insignificancia. Madrid; [Valencia]: Cátedra, Universitat de Valencia, 1998, p.277.

²⁹ BAUMAN, Z. Tiempos líquidos: Vivir en una época de incertidumbre. Barcelona: Tusquets, 2007, p.18.

que el ser humano tiene que enfrentar cotidianamente esto, porque: “Miedo es el nombre que damos a nuestra incertidumbre: a nuestra ignorancia con respecto a la amenaza y a lo que hay que hacer –a lo que puede y no puede hacerse- para detenerla en seco, o para combatirla, si pararla es algo que está ya más allá de nuestro alcance”³⁰. Éste tal vez es el reto significativo que debe enfrentar la ciudadanía, un fenómeno que limita toda acción y todo ejercicio de la razón:

“El miedo se ha instalado dentro y satura nuestros hábitos diarios; si apenas necesita más estímulos externos es porque las acciones a las que da pie día tras día suministran toda la motivación y toda la energía que necesita para reproducirse (...) Es como si nuestros miedos se hubiesen vuelto capaces de perpetuarse y reforzarse por sí mismos; como si hubiesen adquirido un impulso propio y pudiesen continuar creciendo atendiendo únicamente a sus propios recursos”³¹.

El miedo existe. En nuestro tiempo la sensación de seguridad ha desaparecido y facilita la aparición del temor al porvenir y en consecuencia de toda acción política, razón por la cual toda seguridad del ciudadano posmoderno se deriva del hoy y del ahora, mientras se teme a la vida misma y al vivir condicionado a la incertidumbre en su forma histórica más inmediata. El hombre con miedo al desempleo, la violencia, al compromiso, se desarticula de su forma más humana, permitiendo así la aparición de la incertidumbre, la parálisis de la acción colectiva y el desvanecimiento de la esfera pública y política, lo que lleva a la imposibilidad de pensar acciones para fortalecer la ciudadanía y el Estado como espacio común de desarrollo humano. Incluso, según Bauman, se ha tenido que esperar el:

“dramático auge del terrorismo global para darnos cuenta de que la inseguridad que sentimos viviendo en un planeta globalizado, es consecuencia de nuestra

³⁰ BAUMAN, Z., & SANTOS MOSQUERA, A. Miedo líquido: la sociedad contemporánea y sus temores. Barcelona: Paidós, 2007, p.10.

³¹ BAUMAN, Z. Tiempos líquidos: Vivir en una época de incertidumbre. Barcelona: Tusquets, 2007, p.19.

dilación moral histórica, como tradición positivista (responsable de la contradicción cada vez más profunda entre nuestra distancia con respecto a los defectos de nuestras acciones y el reducido ámbito de las preocupaciones e intereses que les dan forma y las motivan); hace que nos resulte inconcebible la posibilidad de escapar al estado de incertidumbre endémica en el que vivimos (y a la inseguridad y el miedo que éste genera)”³².

Es por todo lo anterior que *la modernidad líquida* genera incertidumbre, desasosiego, inseguridad; porque flexibiliza lo que por mucho tiempo fue fijo, estático y duro. A esto, Bauman y Mosconi afirman que:

“el obvio crecimiento de la apatía política, la pérdida del interés y los compromisos políticos, sumados a un repliegue masivo de la población con respecto a su participación en política institucionalizada, atestiguan el derrumbe de los cimientos sobre los que se apoya el poder estatal”³³.

Ante ello, el único camino, en forma de esperanza para la humanidad, es que los ciudadanos se aparten de la visión terrorífica y nefasta de la globalización negativa, que afirma que “(...) ya no hay refugios seguros para ocultarse. En el mundo de la modernidad líquida, los peligros y los miedos tienen también consistencia líquida... ¿o acaso gaseosa? Fluyen, calan, se filtran, rezuman...No se han inventado todavía paredes capaces de retenerlos, aunque sean muchos los que intentan construirlos”³⁴.

Complementando lo anterior, esta modernidad problemática debe enunciar juicios categóricos para poder construir y comprender las dinámicas políticas y sociales, en pro del desarrollo social y político. Esta forma de ver la ciudadanía implica reconfigurar las acciones, pensar las instituciones y sus fines, plantear nuevos desafíos, enfrentar el miedo, los nuevos tipos de relaciones dentro de una nueva comprensión de una vida líquida. Por tal motivo, debe ser vista

³² BAUMAN, Z., & SANTOS MOSQUERA, A. Miedo líquido: la sociedad contemporánea y sus temores. Barcelona: Paidós, 2007, p.132.

³³ BAUMAN, Z., & MOSCONI, L. Daños colaterales: desigualdades sociales en la era global. México: Fondo de Cultura Económica, 2011, p.77.

³⁴ *Ibíd.* P.127.

como una posibilidad de progreso, de avance, de generación de nuevas expectativas para la construcción de mundo a través de la educación. Es ésta la gran esperanza y es desde allí desde donde se puede resignificar un nuevo proyecto de vida. Aclarando que no quepa pensar que cada construcción humana se deba establecer desde la desconfianza y la incertidumbre, al contrario, es necesario, entonces, desarrollar también la globalización de la solidaridad, basándonos en la confianza, en la construcción de un proyecto político común, evidencia de una nueva democracia y de una ciudadanía comprometida con el destino humano. En este sentido, la modernidad líquida es un paso para articular nuevas propuestas y reactivar con vigor lo que dejó el pasado de la modernidad. Si bien es cierto que surge de la superación de la guerra fría, es también el espacio para seguir construyendo una sociedad con nuevos valores, posibilitando la vida, la ausencia de miedo y unas nuevas formas de compromiso. Entonces, ¿por qué no atreverse a construir desde la educación, una sociedad política que se comunique desde un *ágora* que integra en lo público a la ciudadanía, y se transforma en herramienta deliberativa de la democracia? ¿Un espacio de lo cotidiano, de la realidad; donde las nuevas generaciones se permitan pensar en público? Un espacio, sin lugar a dudas, para construir horizontes de sentido más atrayentes y comunitarios:

*La posibilidad de cambiar este estado de cosas reside en el *ágora*, un espacio que no es ni público ni privado sino, más exactamente, público y privado a la vez. El espacio en el que los problemas privados se reúnen de manera significativa, es decir, no sólo para provocar placeres narcisistas ni en procura de lograr alguna terapia mediante la exhibición pública, sino para buscar palancas que, colectivamente aplicadas, resulten suficientemente poderosas como para elevar a los individuos de sus desdichas individuales; el espacio donde pueden nacer y cobrar formas ideas tales como el bien público, la sociedad justa o los valores comunes.*³⁵

³⁵ BAUMAN, Z. En busca de la política. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2002, p.11.

Entonces, se puede plantear con Bauman que en esta época existen diferentes miedos: a la muerte, a la generación del mal; pero que el camino a seguir está marcado en la no promoción de acciones que mitifiquen lo *líquido* en su sentido más perverso, sino en el aprovechamiento de las situaciones actuales y de las coyunturas como oportunidades que se presentan para hacer visible las intervenciones necesarias, en tanto acciones en pro de la sociedad. Por ende, la *Modernidad Líquida* que vivimos invita a la generación de las *redes* y la *cibercultura*, como ciudadanía también, a nuevas formas de relacionarse, invita a todas las comunidades a la comunicación y al compartir un destino común. Hoy es importante generar espacios de diálogo, “ágoras comunes” que faciliten un trabajo cooperativo en la resolución de problemas y que permitan la vinculación de la confianza y la vindicación del ciudadano; lo *líquido* es en últimas, una gran revolución de la conexión humana planteada por Bauman³⁶, donde el *ágora* es el lugar de encuentro de lo público y lo privado en el que *oikis*, *ecclesia* se encuentran cara a cara para fortalecer el entendimiento comunitario, es la “tierra natal y hogar de toda agenda de acción colectiva efectiva, donde los problemas privados y los asuntos públicos podrían encontrarse y entablar diálogo”³⁷.

Así, a pesar de que Bauman haya realizado señalamientos tales como la reducción de la esfera pública, la desaparición del ciudadano y el advenimiento del consumidor y la misma intensificación de la individualización como proyecto; su obra invita a pensar en un modelo ético para las nuevas generaciones, partiendo de un pensamiento crítico para cada uno de los procesos que se configuran en la sociedad postmoderna, en los que se promuevan espacios de participación del ciudadano y el fortalecimiento de lo público, sin detrimento de lo privado; lo que es, en definitiva, democracia. Pero, ¿cómo ayudamos desde la sociedad civil a maximizar y crear nuevas propuestas que posibiliten espacios privados y públicos de construcción, educación ciudadana y reconfiguración de la política? Cornelius Castoriadis

³⁶ BAUMAN, Z. 44 cartas desde el mundo líquido. Madrid: Paidós, 2011, p.46.

³⁷ BAUMAN, Z. La sociedad sitiada. México: Fondo de Cultura Económica, 2004, p.68.

afirma que: “... lo que está mal en la sociedad en la que vivimos es que ha dejado de cuestionarse a sí misma. Se trata de un tipo de sociedad que ya no reconoce la alternativa de otra sociedad, y por lo que tanto se considera absuelta del deber de examinar, demostrar, justificar (y más aún probar) la validez de sus presupuestos explícitos e implícitos”³⁸, tarea precisamente que se desarrolla en y desde la escuela y en la educación.

Bauman, respecto a la tarea política de la educación hace visible una luz de esperanza en tanto la acción colectiva que ésta desarrolla, a pesar de la nefasta propaganda que se hace de la esfera pública, y emite una pregunta clave en uno de sus textos: ¿Existe una vía de regreso que nos devuelva un ágora confiada y bulliciosa, o quizá un camino hacia delante que nos muestre un ágora reformada lo suficientemente grande como para acomodarse a la enormidad de las tareas y responsabilidades incubadas por una compañía que ha sido expandida hasta cubrir el planeta?³⁹

Unidos al autor podemos afirmar que *la modernidad líquida* hace cambiante las cosas, las transforma y somos nosotros los ciudadanos, los que debemos hacer comprensibles dichos cambios en cada una de las estructuras de la sociedad. La sociedad *líquida* es algo inevitable, y allí debemos proyectar y desarrollar las ideas transformadoras que permitan la vivencia del bien común. ¿Cómo comprender la nueva modernidad? y ¿Cuáles son las emergencias y urgencias de la política y la educación? ¿Cuáles son los nuevos espacios públicos que aficianan, culturizan, enseñan capacidades y enseñan a vivir? El autor deja entrever que en la *modernidad líquida* la capacidad del bien se debe maximizar generando nuevos mecanismos de respuesta para las amenazas globales, es decir, “Un esfuerzo por añadir al universo frágil y efímero de los humanos otras entidades, inmunes a la erosión del tiempo, entidades que puedan seguir estando en el mundo cuando nada más quede en él”⁴⁰.

³⁸ BAUMAN, Z. Modernidad líquida. México [etc.]: Fondo de Cultura Económica, 2003. P. 28

³⁹ BAUMAN, Z. La sociedad sitiada. México: Fondo de Cultura Económica, 2004, p.68.

⁴⁰ BAUMAN, Z., & OCHOA DE MICHELENA, F. Arte, ¿líquido? Madrid: Sequitur, 2007, p.19.

1.4 RETOS Y OPORTUNIDADES DE LA MODERNIDAD LÍQUIDA ANTE LA DEMOCRACIA POR VENIR

Lo líquido, tal cual lo afirma Bauman en su obra, es una oportunidad y en este caso lo es para la Ciencia Política y las nuevas estructuras emergentes de la democracia. La política sigue teniendo la capacidad de decidir qué cosas hacer: si elegir y participar, si abstenerse e ignorar la realidad; pero indudablemente invita a pensar y comprender las dinámicas desde las múltiples realidades culturales, llevando a que el ciudadano lo sea del mundo, y sepa convivir con un pluralismo razonable y contribuir en la construcción de un Estado Social de Derecho, potenciando el desarrollo de capacidades cognitivas, sociales, afectivas, estéticas, morales y espirituales, pues, en definitiva, “Sólo a partir de la comprensión mutua entre diversos puntos de vista, perspectivas y culturas es posible hablar de un pluralismo razonable que permita llegar a acuerdos políticos con base en la deliberación y participación de todos los afectados”⁴¹. Desde el ámbito legal, el ciudadano debe ser formado a partir de las reglamentaciones que hacen comprensible el Estado Social de Derecho, desde el respeto por la legalidad que se expresa en la Constitución Política, las leyes, los decretos, las instituciones públicas etc., y a su vez en la formación de una conciencia de lo público, comprendiendo la necesidad de pensar la sociedad civil como un todo, como un espacio de crecimiento, de formación política, donde el protagonismo ciudadano es garantía de la nueva época que vive el mundo.

Por este motivo, no podemos aislar al ciudadano ni a la educación de los cambios y enfascar la realidad sólo en los temerosos pensamientos del ahora; tenemos la tarea de pensar que en este mundo el cambio es posible. Bauman insiste en que “la inmovilidad no es una opción realista en un mundo de cambio permanente”⁴², lo que ocasiona como alternativa a las acciones en el campo

⁴¹ HOYOS VÁSQUEZ, Guillermo. Ensayos para una teoría discursiva de la educación. Bogotá: Civitas Magisterio, 2012, p. 113.

⁴² BAUMAN, Z. La globalización. Consecuencias Humanas. Brasil: Fondo de Cultura Económica. 1999. p. 8.

político y educativo, la posibilidad del desarrollo en el “mundo de la vida” pública, en escenarios como la formación ciudadana crítica, participativa y deliberativa, en el ejercicio de la educación como posibilitadora de todo cambio. En el mundo *líquido* es urgente encontrar el sentido enfrentando el miedo que paraliza, más aún cuando Bauman afirma que el tiempo y el mundo ya no son lineales, ni cíclicos, sino sencillamente puntillista, cambiante, difuso, inadvertido, pero con una gran posibilidad para trascender. Es desde allí, desde las incertidumbres, donde enfrentamos esta modernidad cambiante y la transformamos con nuestras vivencias, con la formación moral en valores éticos, con el cultivo de la felicidad, la buena vida, en términos de dignidad y razón; pues es un tiempo que posibilita pensar y desarrollar un nuevo concepto de democracia, privilegiando el escenario educativo deliberativo como un espacio en creación, activo para el ciudadano en formación. Allí, cobra importancia la comunicación, superando los paradigmas negativos de la globalización y aprovechando significativamente las nuevas formas de comunicación, generando comunidad académica. A pesar del riesgo de una ciudadanía virtual, no podemos vivir absortos en el mundo *online*, pero si debemos aprender a interactuar con dicho mundo sin perder nuestra humanidad.

La ciudadanía de la modernidad *líquida* se mueve en diferentes encrucijadas y buscará responder cuál aspiración desea realizar y cuáles son los valores que desarrollará en estos tiempos. En este aspecto, Martha C. Nussbaum, en una de las categorías trabajadas a lo largo de su vida intelectual, invita a evitar la ignorancia política, al respecto afirma: “*la democracia necesita de ciudadanos que puedan pensar por sí mismos en lugar de simplemente remitirse a la opinión de las autoridades; que puedan razonar juntos sobre sus opciones, en lugar de limitarse a intercambiar argumentos y contraargumentos*”⁴³. Nos apropiamos de la modernidad líquida porque es nuestra tarea comprender desde la política los nuevos fenómenos que impactan en las nuevas generaciones de ciudadanos. La formación ciudadana es una tarea que inicia

⁴³ NUSSBAUM, Martha. C. El Cultivo de la Humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación superior. Barcelona, Paidós, 2005, p. 28.

en el proceso educativo desde el preescolar y nos acompaña toda la vida, allí es fundamental cuestionarnos: ¿Cómo formar ciudadanos si no se brindan los espacios y mecanismos para la adquisición de hábitos de disertación, formación de actitudes políticas, valores civiles, y posibilidades de consenso y disenso; si no hay espacios para pensar en lo público?

Según lo planteado, podemos afirmar que toda posibilidad de una democracia deliberativa en la modernidad líquida es producto de una educación que ayude a desarrollar y promover ideales políticos humanos, desde el bien común, desde una cultura de lo público, de racionalidad comunicativa y de una preocupación por lo humano mismo, siempre buscando respuestas al sentir de los ciudadanos. La educación debe ser el motor dentro de la sociedad líquida, un espacio para cultivar nuevas relaciones, formar la toma de posturas críticas en defensa del deber, desarrollar la capacidad de pensar públicamente y contrarrestar la ceguera moral que tanto se observa en nuestras sociedades actuales. Educar para la necesidad ética, política y pública. En palabras de Adela Cortina Orts, *“Ningún país puede salir de la crisis si las conductas inmorales de sus ciudadanos y políticos siguen proliferando con toda impunidad”*⁴⁴. Veamos la posición de Bauman al respecto: *Entonces, si con la educación se facilitan los medios para una vivencia efectiva de la democracia deliberativa en las naciones del mundo, con su desarrollo y propuesta estaremos iniciando un cambio para el futuro de la humanidad. La educación del siglo XXI puede permitirle al ciudadano que no sólo sea el espectador del mundo que acontece, sino el articulador de un proyecto político razonable. La educación es el espacio propicio para la construcción de consensos y de disensos, desarrollando las capacidades individuales y colectivas en pro de una democracia deliberativa, puesto que “Estamos abocados a vivir en una condición de perpetua revolución. Nuestros conocimientos están en un estado de revolución permanente”*⁴⁵.

⁴⁴ Cortina, Adela. Para qué sirve la ética. Madrid, Barcelona, Paidós. 2013.

⁴⁵ BAUMAN, Z. Sobre la educación en un mundo líquido: Conversaciones con Riccardo Mazzeo. Barcelona; Paidós, 2003, p.24.

2. LA DEMOCRACIA DELIBERATIVA COMO UNA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR CULTURA POLÍTICA

Jürgen Habermas es uno de los pensadores vivos más importantes del siglo XX y lo que va del XXI y como intelectual lúcido es de un sustancial referente para las ciencias humanas. Gran parte de su obra intenta realizar conexiones entre la teoría y la praxis desde la sociología, la filosofía, la ciencia política y la educación; de esta manera desarrolla toda una racionalidad discursiva que denomina *teoría de la acción comunicativa*. Ésta se comprende desde el supuesto del entendimiento posible a partir de la comprensión en el acto de la comunicación, en la que interviene la ética como supuesto de interacción humana, buscando la creación de consensos de mínimos para la transformación social. Habermas encuentra que a partir del lenguaje se accede al conocimiento y la comprensión del *mundo de la vida*, suma de todo lo que es cognoscible, para iniciar los procesos de transformación a través de la autonomía, la libertad; y además, como ferviente defensor de la democracia, considera que ella, en tanto participativa y representativa, hace parte de una modernidad que está en proceso de completarse a través de las leyes presentes en la constitución y de los ejercicios políticos públicos, a través de las prácticas de la comunicación, que permite comprender el complejo mundo de lo *liquido*.

De esta manera, las controversias a las que nos enfrentamos en las discusiones públicas y que atraviesan conceptos como la justicia, la educación

y la legalidad, son posibles de una reivindicación postmaterialista, en términos de *consenso de mínimos*, tanto en los temas *líquidos* de corte ecológico, social y cultural (uniones del mismo sexo, calentamiento global, libertad de conciencia etc.), como los de corte político (guerra y paz, postconflicto, racismo), lo que se convierte en una necesaria reflexión desde la filosofía, la política y el derecho, con la fuerte convicción de que en la actual sociedad contemporánea, la sociedad civil tiene la tarea de facilitar el proceso de construcción y reconstrucción del Estado Social de Derecho, a través de un nuevo *ethos* que evidencia que los ciudadanos necesitan cada día más de relaciones en términos de democracia. En pro de esto, Habermas realiza una fuerte reflexión filosófica sobre el sentido de la política, desde sus planteamientos de una ética discursiva, que es evidenciable en textos como: *Facticidad y Validez*, *sobre el Derecho y el Estado Democrático del Derecho*, *La Inclusión del otro*, *Estudios sobre Teoría Política* *Tiempo de transiciones y la Constelación Postnacional*, base teórica de los planteamientos de este trabajo.

Es por ello que, como propuesta conceptual, resignificar *la modernidad líquida*, siguiendo los planteamientos de la *acción comunicativa*, implica volver hacia nuestro *mundo de la vida*, el ambiente más cercano a nosotros mismo, el interior mismo de las comunidades, las regiones, las ciudades, los países y las leyes que nos acogen como ciudadanos dentro de los espacios sociales; o lo que es lo mismo, toda realidad que nos involucra como agentes políticos dentro del mundo. Indiscutiblemente las crisis políticas, sociales y económicas suponen un lado oscuro de la actualidad, la cual solicita transformaciones urgentes y profundas, que comienzan en el ser humano mismo. Por ello, me remito al cuestionamiento habermasiano acerca de la historia y lo que nos enseña: ¿no tendríamos que haber aprendido algo de las catástrofes del pasado siglo XX? Es por ello necesario resignificar nuestros conceptos políticos, por el sentido que nos lleva a pensar en la democracia no como sistema en el que una parte del pueblo debe dominar sobre otra parte; sino en un sentido público de ejercicio de la ciudadanía. En tal sentido, la democracia que pretende Habermas permite que los ciudadanos regulen su forma de vida como lugar común que permite, por medios políticos, la influencia en las

condiciones de vida de cada uno de los ciudadanos y donde se reprimen las tiranías a partir del reconocimiento de los sujetos. No obstante, esto requiere de condiciones que lo permitan que:

“Debe darse un aparato políticamente operativo con cuya ayuda puedan ser ejecutadas las decisiones que obliguen colectivamente; debe darse algo idéntico claramente definido como autodeterminación y autoejecución, al que se deban atribuir las decisiones colectivamente vinculantes; debe darse una ciudadanía que pueda ser movilizadada para la participación orientada hacia el bien común a partir de la formación política de la opinión y la voluntad del público; debe darse un mundo económico y social en el que una administración programada democráticamente pueda alcanzar logros de regulación y organización efectivos”⁴⁶.

Teniendo en cuenta lo anterior, se podría afirmar que toda democracia implica: la participación de todos, que estén informados de las problemáticas y las realidades, también la formación de opinión pública y de consensos. Todo lo anterior se justifica en Becker, cuando dice que: *“En la democracia no se trata de averiguar la verdad objetiva de los objetivos políticos, antes lo que importa es crear las condiciones para la aceptación democrática de aquellos objetivos que los partidos persiguen. En este aspecto los argumentos políticos... tienen más la función de propaganda, o de armas, con las que se evita el empleo de la violencia corporal (...)”⁴⁷*

Así, a partir de Habermas, es posible comprender en las dinámicas sociales de esta era, las posibles formas de integración social y humana basadas en una solidaridad cosmopolita, incentivando a la consolidación de la sociedad civil dentro de la pretensión de la democracia; al respecto, Bobbio expresa lo siguiente:

⁴⁶ Habermas, Jürgen. Tiempo de Transiciones (Zeit der Übergänge). Trotta. 2004. p. 88.

⁴⁷ BECKER, W. La libertad que queremos la decisión para la democracia liberal. México, D.F: Fondo de Cultura Económica, 1990.

*“Las democracias cumplen el mínimo procedimental necesario en la medida en que garanticen (a) la participación política del número mayor posible de ciudadanos interesados, (b) la regla de la mayoría para las decisiones políticas, (c) los derechos de comunicación habituales y con ello la selección entre programas diversos y grupos rectores diversos y (d) la protección de la esfera privada.”*⁴⁸

Esto fortalece lo propuesto en Habermas, que sin diálogo no hay democracia; razón por la cual se hace necesario universalizar los valores dentro de la modernidad *líquida*, con el fin de encontrar en la democracia el lugar común que nos permita hacer un reconocimiento cognitivo de la rectitud de las normas, como búsqueda de acuerdos fundamentales, más allá de los disensos, que también son parte de la comunicación y que se superan de manera *intersubjetiva*. Es por esto, que la democracia es más que una regla de mayorías y se convierte en posibilidad de trabajo desde formas institucionales y no institucionales en pro del bien común, en diferentes formas de hacer y producir política, derecho y filosofía, a partir de la competencia comunicativa, inherente al sentido de lo humano y de lo social. En definitiva, la propuesta concreta es superar la práctica política tradicional, como vencimiento la anticuada estructura del hacer político y frente a ello, desarrollar la democracia deliberativa como nueva construcción política y social.

Por tal motivo, el presente capítulo comprende las dinámicas de la democracia deliberativa y su posible aplicación desde escenarios educativos en Colombia y la pertinencia de una cultura política que se enseñe desde las aulas. De ahí, que desarrollar los postulados antes mencionados dentro de la sociedad civil permite realizar otro tipo de comprensiones de la escuela y desde la misma, atendiendo a la realidad actual de la sociedad civil y la compleja trama de relaciones que se disgregan de en ella, atendiendo como un reto y un desafío de la ciudadanía las crisis inmediatas de esta modernidad; es por ello, que esto no es otra cosa que una invitación a reformular la democracia, al ser contrastada y reconfigurada con *el mundo de la vida* en actitud *intersubjetiva*,

⁴⁸ BOBBIO, N. El futuro de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

para afirmar que a muchos de los desafíos políticos y sociales tienden a superarse lejos de la democracia tradicional, partiendo de las habilidades comunicativas de los sujetos sociales, en un sistema que siguiendo a Habermas se conoce como: *democracia deliberativa*.

2.1 HORIZONTES DE LA CULTURA POLÍTICA EN COLOMBIAN A PARTIR DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991

La Constitución Política de Colombia del año 1991, es la norma de normas del país. Indiscutiblemente es un texto teórico filosófico y jurídico que contempla la ruta a seguir de un país democrático, por lo menos en esencia. Si nos detenemos a analizar algunos aspectos de la Constitución, se puede inferir que después de una serie de situaciones sociales, políticas y económicas que había vivido el país en las décadas anteriores a su promulgación, la nueva Carta Magna, consagraba elementos transformadores para la sociedad. Algunos de los principales cambios que consagró permite la libertad de cultos; la herramienta de la acción de tutela; el reconocimiento de las minorías étnicas y afrodescendientes y la equidad de género; el reconocimiento de derechos fundamentales tales como derecho a la vida, integridad personal, igualdad, reconocimiento de personalidad, desarrollo de la personalidad, libertad de conciencias, expresión y de información, trabajo, libre circulación, escogencia de profesión, honra y buen nombre, habeas corpus, debido proceso, derecho de enseñanza, aprendizaje e investigación, entre otros.

La Constitución de 1991, también consagra una nueva forma de ver la democracia, y la denominó democracia participativa, la cual permitía la elección para elegir a los gobernantes por parte de la ciudadanía, e incluye mecanismos de participación como el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa, la revocatoria del mandato, la elección popular de gobernadores.

Durante los últimos 25 años se alcanza a identificar el desarrollo de una cultura política en Colombia, a través del desarrollo y la implementación de diferentes ideas políticas, reglamentaciones y disposiciones, promulgadas a partir de la Constitución Política de 1991, la cual, contiene elementos de la modernidad sólida y líquida; la primera, en tanto se justifica desde las tradiciones políticas de la sociedad colombiana y de la segunda, en cuanto se considera la apertura de Colombia a la modernidad del mundo político y económico, de donde también hereda los problemas a nivel social a los que debe enfrentarse en adelante; a nivel de realidad social se observan en la cotidianidad política los estragos de la corrupción, la problemática de la violencia organizada y desorganizada, el terrorismo y del narcotráfico; más las injusticias de toda índole, la pobreza y miseria absoluta que son visibles en nuestras ciudades, las discriminaciones por color, raza, ideológica o religiosa que han marcado la historia de los siglos XX y XXI y la necesidad de consolidar algunos elementos para enfrentar el posible posconflicto. A esto, Mejía Quintana hace una breve descripción del escenario político de finales del siglo XX en Colombia, afirmando que:

(...) la democracia colombiana se erigía como una democracia excluyente, elitista y parcamente representativa, en la cual los ciudadanos eran vistos como sujetos pasivos del proceso político, limitando su papel a la práctica sincrónica de las elecciones libres. De hecho, la creciente pérdida de legitimidad de los partidos políticos tradicionales, el fortalecimiento e incremento de la acción insurgente, aunado a la autonomía del movimiento popular con respecto a las fuerzas políticas tradicionales, crearon un contexto favorable para que se empezara hablar de la apertura del régimen político (...) Y por el contrario asistimos a un déficit democrático, a un vaciamiento y despolitización de la democracia, a una profunda fragmentación de la conciencia pública-política, en últimas a una sociedad donde reina la desconfianza y la falta de solidaridad entre ciudadanos que deberían

*haberse constituido con la Carta del 91 en los grandes ciudadanos virtuosos.*⁴⁹

En tal orden, tanto los elementos de lo sólido como de lo líquido se ven retratados en la realidad política colombiana y más aun refiriéndonos a las dinámicas de la cultura política, por lo que es importante resaltar algunos avances y tareas en Colombia frente a esta dicotomía de la modernidad.

Primero, el desarrollo, modificaciones y transformaciones de la Constitución Política de Colombia a partir de su promulgación en el año 1991.

Segundo, la democracia colombiana ha favorecido el pluripartidismo. Como afirmaba Sartori, *"con todos sus defectos, los partidos políticos tienen la virtud de aclarar las opciones políticas para que los votantes puedan elegir en conciencias"*⁵⁰. Carlos Nasi, afirma que *"a falta de partidos políticos, los ciudadanos quedan al vaivén de la retórica aparecidos de la nada, usualmente sin un programa de gobierno, y cuyo parecer y proceder suele cambiar radicalmente de la noche a la mañana"*.

Tercero, el desarrollo del principio de autonomía dentro de la teoría democrática, entendida ésta como la posibilidad que tiene todo individuo mayor de edad es el de ser mejor juez de sus propios intereses. Cada persona tiene la posibilidad de decidir sobre sus deseos de quien lo gobierne, tomar sus propias decisiones frente a los partidos políticos y candidatos que escoge en cada una de las elecciones, tomar las decisiones que considere pertinentes en los referendos, plebiscitos, consultas populares a las que fuere citado.

Cuarto, frente al proceso de paz, Angélica Rettberg en el artículo Construcción de paz en Colombia: contexto y balance, hace una invitación bastante amplia para comprender la construcción de paz en los nuevos diálogos iniciados en el mes de noviembre de 2012, como un proceso y no como un estado de cosas o

⁴⁹ *Ibíd.* P. 284.

⁵⁰ MEJIA QUINTANA, O. E., & JIMENEZ MARTIN, C. Nuevas teorías de la democracia: de la democracia formal a la democracia deliberativa. En: Colombia Internacional, Santafé de Bogotá, 2005, v. 62, p. 25.

punto de llegada. De acuerdo con lo anterior, se hace necesaria la fortificación de las instituciones políticas para el post conflicto.

La firma de un acuerdo de paz debe darse no solamente para cerrar el círculo de la violencia, debe permitirse avanzar en el postconflicto en todos los ámbitos, previa reparación de las víctimas, desarrollo y avance en las políticas de desmovilización, desarme y reinserción o reintegración para la promoción de la convivencia pacífica y reconstrucción del tejido social y procesos de justicia restaurativa. Esto facilitará el fortalecimiento de la democracia y la consolidación del Estado Social de Derecho que reza en la Constitución. El proceso de paz, y la paz del postconflicto no puede ser una paz fragmentaria, lo que implica la reformulación de los propósitos educativos para el postconflicto, educar las nuevas generaciones a la luz de una democracia que se puede construir a través del diálogo, el compromiso, el respeto por la diferencia y la preocupación por el otro.

Propiciar espacios para una cultura política democrática, implica la realización de un ataque frontal a la corrupción, la impunidad y la violencia social y política que vive Colombia, la cultura de ilegalidad, la alta criminalidad, entendida ésta como los fenómenos de homicidio, crimen callejero, tráfico de drogas, secuestro; las presiones políticas a candidatos y ciudadanos, la corrupción en la gestión pública a favor de intereses particulares y el poder evitar la suspensión del funcionamiento de la democracia en ciertas regiones del país. Lo anterior debe expresarse a través de elecciones libres y transparentes, promoción del diálogo y respeto a la oposición superando la violencia y el conflicto armado para el favorecimiento de la participación democrática deliberativa.

Lo anterior implica que las políticas económicas y sociales deben estar encabezando la lista de los gobiernos, para impulsar los diferentes sectores, sin descuidar la seguridad, desarmando las economías de la guerra y los

mecanismos que ésta utilizaba para exacerbar el conflicto. Las políticas sociales, sin lugar a dudas, deben permitir el ciudadano del común, el reinsertado, el desmovilizado, la credibilidad y legitimidad en cada una de las instituciones del postconflicto. En palabras de Francisco De Roux: *“La paz que podamos conseguir, depende del tipo de desarrollo que hagamos”*.

En consecuencia, se hace necesaria una formación en ciudadanía que permita la convivencia y la paz a través de programas para la paz y el fomento de la educación para la democracia, educación cívica, ética y ciudadana, sirviendo de puente entre la ciencia política y la escuela a partir de la puesta en práctica de diferentes estrategias pedagógicas que posibiliten el desarrollo de las capacidades ciudadanas y de una democracia deliberativa. En palabras de Arendt, *“de un lugar en el mundo que haga significativas las opiniones y efectivas las acciones”*⁵¹. La promulgación de la Constitución en la que se consagró la educación como un servicio público y le asignó al Estado la tarea de inspección y administración para evaluar el cumplimiento de los fines y los procesos de mejora, debe ser promulgada en la escuela. Así se garantiza a su vez, que la población tenga acceso al sistema educativo, en cuanto reconocimiento de sus derechos y deberes, para el fortalecimiento de la construcción de una cultura democrática, basada en los derechos humanos y la formación para la paz como lo consagra en los artículos 67 y 68 de la Constitución. En el artículo 41 y 67 se consagra lo siguiente:

En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” y “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. Las instituciones educativas deben promover procesos

⁵¹ ARENDT, H. Los orígenes del totalitarismo. México: Taurus, 2004, p. 430.

*formativos para la educación en valores para ejercer la democracia, fortalecer la participación y favorecer la construcción de una sociedad justa, equitativa y en paz. Posibilitar las acciones para la consolidación de una cultura política en la escuela a través de las vivencias, momentos pedagógicos, vivencia de un Gobierno Escolar, compromiso social y comunitario, para generar construcción de confianza, auto-regulación, formación en el pensamiento crítico, capacidad creativa y la formación y desarrollo en las competencias ciudadanas.*⁵²

Aún más, con la proclamación de la Ley 115 General de Educación en el año 1994, se realizaron transformaciones a mediano y largo plazo en el sistema educativo, a través de la organización de las áreas obligatorias de conocimiento. Así como la incorporación de la educación cívica y ciudadana, el servicio social, la articulación de un Gobierno Escolar (Ley 115, artículo 145) y consejos estudiantiles (decreto 1860, artículo 29) la articulación y desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales (Ley 115, artículo 73; decreto 1860), la construcción de Manuales de Convivencia (decreto 1860, artículo 17) y la construcción de los proyectos.

La promulgación de la Ley 115 de 1994 buscaba mejorar la calidad de la enseñanza y la cobertura en los niveles educativos; promulgó la formación en principios democráticos, pluralidad, justicia, solidaridad y equidad. A su vez, el decreto 1860 de 1994 buscó la implementación de logros e indicadores de logro como las metas que debían alcanzar los estudiantes y que operacionalizarían el currículo. Basados en los lineamientos curriculares en la expedición de la resolución 2343 de 1996. El decreto 1860, fue derogado por el decreto 230 del año 2002, el cual buscó promover el desarrollo del proceso de formación de los educandos, evaluando los logros, competencias y conocimientos al finalizar cada año escolar, estableciendo los parámetros de promoción y el diseño de estrategias de apoyo a los educandos, estipulando una escala nacional de evaluación. A partir de la promulgación de la

⁵² COLOMBIA, COLOMBIA, & MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley general de educación: Ley 115 del 8 de febrero de 1994 ; El salto educativo: la educación, el eje del desarrollo del país. Santafé de Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1995.

Constitución, y las transformaciones educativas planteadas en la Ley 115, así como las reestructuraciones frente a la educación democrática se realizaron varios estudios que identificaron las cinco tendencias para el trabajo de la formación democrática. A saber: enfoque moral, enfoque centrado en el saber, enfoque centrado en los ambientes de convivencia, enfoque centrado en el fortalecimiento de los mecanismos de participación en la escuela y el enfoque de fortalecimiento de la participación comunitaria.

Los anteriores enfoques permitieron revisar las diferentes conceptualizaciones sobre la formación democrática y ciudadanía en educación. En trabajo conjunto con el ICFES, el Estado colombiano proyectó la implementación y desarrollo de un modelo por competencias. Por ello, los estándares precisan las expectativas de comportamiento y los valores sociales e identidades culturales garantizan la equidad en el aprendizaje y ofrecen herramientas para la planificación, desarrollo y ejecución de los proyectos escolares. Los estándares debían facilitar evaluar el proceso de aprendizaje en cada uno de los niveles educativos y proyectar las acciones de mejoramiento anuales en las diferentes áreas del conocimiento.⁵³ A su vez, los lineamientos curriculares fueron el resultado de un proceso de reflexión a partir de la promulgación de la Ley General de Educación y las transformaciones a través de los decretos reglamentarios. Los lineamientos curriculares proporcionaron las orientaciones, guías y recomendaciones para la elaboración de planes y programas por parte de las instituciones educativas, garantizando el respeto a la diversidad cultural y étnica; permitiendo la construcción de un marco de referencia para la implementación de los estándares básicos en cada área, la planeación curricular bajo un enfoque de competencias y desempeños.

En el año 2002, con la publicación de los estándares básicos, se buscaba establecer parámetros y medidas de los diferentes niveles educativos, a partir de la formulación de conocimientos y habilidades que debe saber un estudiante en un área, siendo observables, evaluables y medibles.

⁵³ Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas: guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 2006.

La guía N° 33 del Ministerio de Educación Nacional del año 2009, estableció las condiciones para la prestación del servicio educativo tales como acceso, permanencia y calidad. La guía especificó la aplicación de pruebas nacionales como SABER ICFES de 3°, 5°, 9° y 11°, y las pruebas internacionales como el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA), el Estudio de Tendencias de Matemáticas y Ciencias (TIMMS), Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), y el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana de la Asociación Internacional de Evaluación del Logro Educativo (ICCS). Estas pruebas permitieron verificar el nivel de avance y la calidad educativa según los parámetros internacionales y la comparación con Latinoamérica y el resto del mundo.

En la versión del año 2013 y 2014 midió los siguientes componentes: comprensión de la Constitución Política de Colombia, validación de argumentos, multiperspectivismo, pensamiento sistémico que aborda la capacidad de identificar y relacionar diferentes factores que determinan una problemática social.

De la misma forma, la promulgación de códigos, decretos y leyes desde la década del noventa en el ámbito educativo, ha permitido el desarrollo de la cultura política en el ámbito educativo. Algunos de estos códigos, decretos y leyes son: Ley General de Educación del 8 febrero de 1994, decreto 1860 del 3 de agosto de 1994, decreto 1286 del 27 de abril de 2005, decreto 1290 del 16 de abril de 2009, ley 1404 del 27 de julio de 2010, por el cual se crea el programa para padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país promoviendo la integración de las familias con los establecimientos educativos, ley 1098 del 8 de noviembre de 2006. Código de infancia y adolescencia, que establece las normas para la protección de los niños, niñas y adolescentes. En el año 2013, se realizó la promulgación de la Ley 1620 del 13 de marzo y el decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013. Todos estos contribuyen a la formación de ciudadanos, permitiendo la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, la formación para el ejercicio de

los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, con la implementación de los protocolos por parte de las instituciones educativas para mitigar la violencia y acoso escolar garantizando el pleno desarrollo de la sexualidad y una sana convivencia escolar a través de la creación de los comités de convivencia escolar en cada institución educativa, la clasificaciones de las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

En el caso más particular, la experiencia del Distrito Capital sobre cultura política a partir de la formación democrática y ciudadana, remite a la alcaldía de Antanas Mockus quien trabajó intensamente la formación ciudadana, a partir de la experiencia de la legalidad, moralidad y culturalidad, promoviendo el cambio de actitudes voluntarias de los ciudadanos a través de la toma de conciencia y la generación de mecanismos de regulación entre las normas legales, las normas sociales y las normas morales. Esto para propiciar en los ciudadanos una formación entre ellos y en la relación con el Estado. Esta formación de ciudadanía, permitió ahondar en la formación de cultura política y sus implicaciones en la formación de país permitiendo la convivencia pacífica, el respeto y acatamiento por lo común, la relación del ciudadano con su entorno, reconocimiento de los deberes y los derechos ciudadanos como se evidencia en que: la cultura ciudadana es entendida como un mecanismo de auto regulación individual y regulación social, que exige por parte de los ciudadanos una cierta armonía entre el respeto a la ley, las propias convicciones morales y las tradiciones y convenciones culturales.

Sea por lo expuesto que desde el año 2003 el ICFES inició la aplicación de los exámenes de competencias ciudadanas en los grados 5º y 9º, pretendiendo así conocer el desarrollo de dicha competencia en aspectos como: imaginarios políticos, conocimientos sobre la estructura del Estado y del Sistema Político, habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, relaciones interpersonales y prácticas de convivencia. En consecuencia, las pruebas PRE

SABER 3º, 5º y 9º han incluido dentro de los momentos evaluativos las pruebas de competencias ciudadanas para hacer los procesos de medición. Aquí surgen varias inquietudes: ¿Cómo se miden los procesos de participación ciudadana en la escuela? ¿Cómo se forman deliberadamente en competencias ciudadanas? Las competencias ciudadanas requieren una operacionalización grado a grado en la educación obligatoria y debe pensarse la formación técnica, tecnológica y profesional. ¿Sólo se educa al ciudadano en la educación básica y obligatoria? Es un imperativo ético en la realidad actual colombiana la formación ciudadana en todo nivel de formación. La formación en habilidades ciudadanas implica aterrizar el discurso en la práctica, proyectarlo a la sociedad haciendo visible los valores ya adquiridos en la educación obligatoria. Si bien es cierto que un número muy reducido alcanza la formación universitaria, por tal motivo las competencias laborales deben vincular la operacionalización de la ciudadanía a través de espacios de formación que fomenten el desarrollo de habilidades favoreciendo el “saber hacer en el contexto”, el desarrollo de nuevas alternativas dialógicas para la superación de los conflictos.

En ese orden, para el desarrollo de una cultura política, es necesario implementar, y desarrollar la democracia deliberativa como una capacidad desde la educación, facilitando así su evaluación en diferentes grados, y permitiendo que se construya comunidad a través de la disertación desde el aula de clase. Allí juega un papel importante la didáctica, pues ésta facilita el aprendizaje de las capacidades ciudadanas, permitiendo la curricularización de la experiencia pedagógica, favoreciendo el desarrollo de las diferentes dimensiones de la persona, la formación de la dignidad y la solidaridad, el fortalecimiento de los derechos humanos y las diferentes libertades individuales desde la formación en la escuela.

Según los anteriores planteamientos, resulta latente que la acción es la base de la operacionalización de la democracia deliberativa, siempre y cuando se dé desde un enfoque que le permita al estudiante, al ciudadano del común la

expresión de sus opiniones, conceptos, categorías y se vea en la necesidad de colocarla en común, favoreciendo un aprendizaje cooperativo, la interdependencia positiva con responsabilidades individuales, pero con un alto grado de participación, y construcción de consensos. La realidad colombiana conlleva al trabajo fuerte en la escuela sobre los dilemas morales que pone en escena una situación y la discusión sobre las posibles soluciones, favoreciendo la interpretación, la argumentación, la búsqueda de una solución común en la que cada uno de los integrantes estén de acuerdo. Hoy en día, cobra vigencia la reformulación de la acción docente y el sentido de las prácticas pedagógicas para llevar a buen término el desarrollo de las capacidades ciudadanas, en especial la democracia deliberativa.

2.2 LA DEMOCRACIA DELIBERATIVA DESDE LA PERSPECTIVA HABERMASIANA

Habermas, a partir del pensamiento político kantiano, piensa la *democracia deliberativa* como una relación entre la tradición republicana y la liberal. Este sistema se desarrolla como concepto estructural para orientar las sociedades contemporáneas. Tomando como referencia las teorías normativas de las democracias, establece además, que toda democracia posee un marco institucional que la reglamenta y que se fundamenta en la autonomía privada de los ciudadanos, o sea, el derecho a llevar una vida autodeterminada, para facilitar una ciudadanía pública y la inclusión libre de sujetos iguales en la comunidad política y en la esfera pública independiente de la sociedad, permitiendo así la vinculación entre Estado y Sociedad Civil. Por estas razones, dentro de los principales modelos de democracia, los que incluye la liberal y la republicana, la democracia deliberativa se ajusta a un ideal racional de justicia y participación que vale la pena poner a consideración y estudio.

2.2.1 Objetivo y aspiración del Modelo de Democracia Deliberativa

El modelo deliberativo tiene sus orígenes en Europa, en los movimientos parlamentaristas del siglo XIX y se sustenta en el pensamiento de varios intelectuales como Kant, los liberales de Premarzo en Alemania, Suiza y el economista Jhon Stuart Mill; mientras que en el siglo XX se destacan autores como Jon Elster, John Rawls, y Joshua Cohen. El objetivo central del modelo *deliberativo* se centra en conectar las fuertes ideas normativas con la complejidad social del presente, así lo concibe Habermas cuando afirma que:

*“Concibe la esfera pública política como un cuerpo o una caja de resonancia para detectar los problemas que afectan al conjunto de la sociedad y, al mismo tiempo, como una depuradora discursiva que en los procesos indómitos de la formación de la opinión filtra las contribuciones a temas relevantes que son informativas y que atañen a intereses generalizables, refleja estas opiniones públicas en el público disperso de los ciudadanos y las transmite a las agendas formales de las corporaciones competentes”. Por tal motivo, “el modelo deliberativo se aplica más a la racionalidad de los discursos y de las negociaciones que a la agregación correcta de los motivos de los individuos que deciden guiándose por una motivación al éxito, o que al carácter auténtico de la voluntad común de una nación. La búsqueda cooperativa de la resolución en común de problemas aparece aquí en el lugar de los intereses agregados de los ciudadanos de la sociedad o en el lugar del ethos colectivo de los ciudadanos del Estado”.*⁵⁴

El modelo de democracia deliberativa busca acentuar la participación de los ciudadanos activos en la formación democrática de opiniones públicas racionales, a través de la argumentación y la negociación de mínimos, en la búsqueda de las mejores razones y con el deber de buscar la verdad; *“El modelo deliberativo dirige la atención de una manera más intensa a las funciones cognitivas de la formación de la opinión y de la voluntad que a la elección racional o al ethos político”*⁵⁵ es decir que, *“El modelo de política*

⁵⁴ Habermas, Jürgen “¿Tiene aún la democracia una dimensión epistémica?”, en: ¡Ay, Europa! Madrid: Trotta, 2009, pp. 141.

⁵⁵Ibíd., p. 141.

*deliberativa se orienta por la idea de que la formación política de la voluntad se canaliza a través de los filtros de una formación discursiva de la opinión*⁵⁶.

Indiscutiblemente, la deliberación tiene una función cognitiva en el proceso democrático y satisface las condiciones por las que se garantiza la inclusión de todos los afectados, la transparencia de la deliberación y la igualdad de oportunidades para la participación y se garantiza la presunción de resultados racionales, cumpliendo las siguientes funciones: movilizar los planteamientos, temas y pretensiones relevantes, las informaciones necesarias y argumentos pertinentes a favor y en contra; evaluar dichas contribuciones, revisar su apropiación, de modo que los posicionamientos, a favor o en contra, estén racionalmente motivados (realizarlas de manera razonable sin coacción y engaño); y determinar el resultado de las decisiones. Para sintetizar este apartado, Guillermo Hoyos, frente a la democracia deliberativa manifiesta que *“es el poder ético motivacional propio de la voluntad comprometida con el acuerdo ciudadano no coactivo”*⁵⁷

2.2.2 Principales postulados de la Democracia Deliberativa

- Institucionalización jurídica de la comunicación política

La propuesta habermasiana parte de un modelo sociológico de *democracia deliberativa* de doble vía, que es una tendencia socio constructivista que facilita el diálogo común, la transformación de las instituciones y quienes hacen parte de ellas. Este es el espacio propicio desde la ciencia política para que la educación a través de la escuela reconfigure su acción, dejando de ser tradicional, enmarañada por la gran cantidad de conflictos que debe atender, para convertirse en un espacio de construcción de una ciudadanía activa con

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 143.

⁵⁷ HOYOS VÁSQUEZ, Guillermo. La política entre la ética y el derecho en el pensamiento de Habermas. En: Los Clásicos de la Filosofía Política. Cortés Rodas, Francisco y Carrillo Castillo, Lucy. Medellín, Colombia. Universidad De Antioquia. 2003. p.332.

una organización democrática y una participación con compromiso, más allá de las teorías. La democracia deliberativa planteada por Habermas, puede ser una respuesta a la crisis de la actual *modernidad líquida*. El concepto de deliberación es un medio y un fin a la vez. Es un medio, porque ayuda a resolver los grandes problemas de la sociedad en sus instituciones y fuera de ellas; y logra ser un fin, porque la democracia desde sus inicios, es deliberación, en este sentido Óscar Mejía Quintana afirma que la propuesta de Habermas:

“(...) propone un nuevo paradigma jurídico político, al discursivo-procedimental, cuyo objetivo es superar la crisis de las sociedades complejas a través de la reconstrucción normativa de la legitimidad fracturada, conciliando la dicotomía entre el mundo de la vida y los subsistemas económico y político administrativo a través del modelo de democracia deliberativa como expresión del poder comunicativo de la sociedad civil y la opinión pública.”⁵⁸

Afirma Mejía Quintana que este sistema obtiene su fuerza legitimadora de la estructura discursiva de una formación de la opinión y la voluntad que sólo puede cumplir su función gracias a la expectativa de calidad racional de sus resultados, pues *“Se busca avanzar en la construcción de nuevos proyectos de sociedad sustentados en la potencialidad del poder constituyente contemporáneo y en los sujetos colectivos (políticos o sociales) como sujetos capaces de catalizar su proyección emancipatoria”⁵⁹.*

Dicha democracia permite rehacer el lazo social desintegrado desde una posición dialógica que supere las posiciones sobre democracia realizadas en la modernidad. Es un proyecto realizable y no se comprende como una utopía,

⁵⁸ MEJIA QUINTANA, O. E. Modelos alternativos de democracia deliberativa: una aproximación al estado del arte. En: Cuadernos de Investigación. Medellín, 2011, v.85, 97–116.

⁵⁹ MEJIA QUINTANA, O. E., & JIMENEZ MARTIN, C. Nuevas teorías de la democracia: de la democracia formal a la democracia deliberativa. En: Colombia Internacional, Santafé de Bogotá, 2005, v. 62, p. 14.

sino que parte del principio de realidad para la transformación de la democracia tradicional. Permite expandir la práctica cotidiana de democracia para el siglo XXI, la construcción de identidad y la institución de una nueva ciudadanía, dejando de lado la concepción de una ciudadanía de instrucción. Este tipo democrático da cuenta de una unión de los ciudadanos en un contexto compartido intersubjetivamente de entendimiento posible “institucionalización jurídica de la comunicación ciudadana”. Así lo expresa Mejía Quintana:

“En este sentido, el proceso democrático tiene un sentido inclusivo de una praxis autolegislativa que incluye a todos los ciudadanos por igual –inclusión del otro; de tal suerte que únicamente la formación de la opinión y de la voluntad estructurada democráticamente es lo que posibilita un acuerdo normativo racional entre extraños”⁶⁰.

A su vez, la *deliberación* facilita la regulación normativa de la convivencia asegurada por las relaciones inclusivas de reconocimiento simétrico mutuo, lo cual facilita la participación de cada ciudadano, elevando el nivel de participación y conocimiento democrático; por ende, conduce a un nivel más elevado de cultura política. El proceso democrático crea un espacio político público que facilita la formación de la opinión y la voluntad ciudadana para construir un proceso de autolegislación y autoregulación ciudadana. Los actores de dicho proceso se caracterizan porque aprovechan el lenguaje y la comunicación y hacen frente a las discusiones con argumentos, interpretaciones y opiniones de una manera cooperativa e *intersubjetiva*. El lenguaje es uno de los medios que expresan de mejor manera la creatividad humana y el desarrollo de la inteligencia a través de la interacción social.

- **Democracia como comunicación: la construcción de consensos**

La teoría de la *democracia deliberativa* surge como avance en las concepciones de democracia y deliberación entre liberales y republicanos. Esta teoría, al ser vista desde la modernidad líquida, le otorga a manera de reto, el

⁶⁰ MEJIA QUINTANA, O. E. Modelos alternativos de democracia deliberativa: una aproximación al estado del arte. En: Cuadernos de Investigación. Medellín, 2011, v.85, 97–116, p.12.

papel de generar procesos de autogobierno en los ciudadanos, respetando la pluralidad y las diferencias y favoreciendo la comunicación dialógica. Por tanto, se nutre de los postulados Habermasianos de la teoría de la acción comunicativa, que facilitan en diálogo y la deliberación. En esta línea de fundamentación, se hace necesario citar a Bauman, quien en una reciente entrevista publicada en el año 2014 realizó una fuerte defensa de la comunicación a través del desarrollo del diálogo en la realidad del mundo *on-line* y *off-line* que propone, y que se hace necesario retomarlo en la cotidianidad de nuestra vida y de nuestra democracia, así lo expresa:

*“El futuro de nuestra cohabitación en la vida moderna se basa en el desarrollo del arte del diálogo. El diálogo implica una intención real de comprendernos mutuamente para vivir juntos en paz, aun gracias a nuestras diferencias y no a pesar de ellas. Hay que transformar esa coexistencia llena de problemas en cooperación, lo que se revelará en un enriquecimiento mutuo. Yo puedo aprovechar su experiencia inaccesible para mí y usted puede tomar algún aspecto de mi conocimiento que le sea útil. En un mundo de diáspora, globalizado, el arte del diálogo es crucial”.*⁶¹

La comunicación dialógica se convierte en instrumento de la deliberación, en fundamento de la misma, ya que posibilita la interacción ética y asegura, en sentido estricto, la convicción de una política en justicia social y pluralidad social, en este sentido, Segovia afirma que:

“La acción comunicativa es un entendimiento común al que se llega por el intercambio subjetivo de opiniones (un diálogo, una deliberación) sobre problemas universales, del que toman parte todos los comprendidos e involucrados en esa universalidad, y que concluye en un acuerdo (consenso)

⁶¹ BAUMAN, Zygmunt. Vivimos en dos mundos paralelos. Tomado de: <http://sociologos.com/2014/07/06/zygmunt-bauman-vivimos-en-dos-mundos-paralelos-y-diferentes-el-online-y-el-offline/>

*que expresa lo deliberado: el discurso práctico moral de una razón que se vuelve común al tiempo que permanece personal o individual*⁶².

Además, afirma Segovia, que *la democracia deliberativa* es una ideología en tanto que:

*“La ideología es la lógica de una idea son encarnadura real, es decir, una idea que se despliega a sí misma a costa de la realidad; o nos proporciona un conocimiento de lo que es, sino que desarrolla un proceso ideal que pretende explicar el acontecer histórico. Con todo, la democracia deliberativa es una ideología que se asienta materialmente hablando, en nuestras sociedades estatales: complejas y conflictivas, pluralistas y secularizadas, nacionales y cosmopolitas*⁶³.

El punto medular de la democracia deliberativa consiste en la construcción de discursos y diferentes maneras de negociación que permiten la construcción de un consenso, soluciones racionales y como bien lo plantea Habermas, cuestiones pragmáticas, morales y éticas y que no han podido ser solucionadas por la democracia tradicional que ha sido inerte y con pocas posibilidades de acción. Con lo anterior, la democracia deliberativa, es un nuevo pensamiento que busca consolidarse y desarrollarse para reconfigurar la democracia en todo espacio social, vindicando el papel protagónico del ciudadano. Así la democracia deliberativa utiliza la acción comunicativa para que cada uno de los participantes en esa comunicación dialógica “justifique sus pretensiones de validez ante el auditorio”. Habermas cita a Karl-Otto Apel, refiriéndose a la argumentación dice:

Pues quien argumenta, presupone ya siempre dos cosas a la vez: la primera, una comunidad real de comunicación, en miembro de la cual se ha convertido él mismo mediante su proceso de socialización, y la segunda, una comunidad ideal de comunicación que por principio sería

⁶² SEGOVIA, J. F. Habermas y la democracia deliberativa: una “utopía” tardomoderna. Madrid: Marcial Pons, 2008, p. 23.

⁶³ *Ibíd.* P. 32.

*capaz de entender adecuadamente el sentido de los argumentos y enjuiciar definitivamente la verdad de ellos.*⁶⁴

Lo anterior, es justificando el poder comunicativo de *la democracia deliberativa*, poder de la palabra en últimas, que tiene cada ciudadano para la construcción de una mejor sociedad, resolviendo sin violencia los conflictos. De este modo, cualquier persona puede aprender, comprender y hacer visible sus ideas y opiniones como acción comunicativa y justificar los argumentos e implicarse en las redes de la acción dialógica e intersubjetiva. En este orden, cualquier tipo de comunidad participa de la acción deliberativa en cuando posibilidad de comunicar e intervenir en los consensos públicos, *“entonces el procedimiento democrático ya no obtiene la fuerza legitimadora, ni en primer lugar, ni solamente de la participación y la expresión de la voluntad, sino de la accesibilidad general de un proceso deliberativo cuya estructura justifica la expectativa de unos resultados racionalmente aceptables”*⁶⁵ Indiscutiblemente, la construcción de este tipo de democracia lleva al fortalecimiento de los procesos de comunicación que legitiman la acción y la decisión: el respeto del disenso para favorecer la construcción de un consenso, Velasco, siguiendo esta línea, afirma cuando dice: *“En esta medida las normas discursivamente fundadas confieren validez simultáneamente a ambos: al punto de vista de lo que en cada caso es del interés igualmente expresado por todos, así como también a una voluntad general que ha acogido en sí la voluntad de todos sin represión”*⁶⁶. La democracia deliberativa otorga principal importancia a la construcción de acuerdos a partir de mínimos éticos para la comprensión y la construcción social, desde la participación política ciudadana como identidad con la sociedad en la que participan, para ello se incentiva la construcción colectiva, *“pues todo consenso de fondo anterior, como el que asegura la homogeneidad cultural, resulta ser provisional y, como presupuesto de la existencia de la democracia, innecesario, desde el mismo momento en que la formación de una opinión y voluntad pública discursivamente estructurada*

⁶⁴ HABERMAS, Jürgen. Facticidad y validez sobre el derecho y el estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso. Madrid: Ed. Trotta, 1998, p. 401.

⁶⁵ *Ibíd.* p. 143.

⁶⁶ VELASCO, J. C. Habermas: el uso público de la razón. Madrid: Alianza, 2013.

*hacen posible un razonable entendimiento político, también entre extraños*⁶⁷, es decir: *“buscar consensos a partir de las diferencias”*⁶⁸.

Es así como la puesta en práctica de la democracia deliberativa privilegia la ausencia de la violencia. La única arma es la palabra, los argumentos y los contraargumentos para dar sustento a las diferentes posturas, atendiendo al reconocimiento del otro y de su discurso. En este sentido Julián De Zubiría afirma que los argumentos cumplen con tres funciones principales a saber: *“Sustentar, encontrar causas, pruebas o razones que ratifiquen una idea; convencer auditorios de la conveniencias o justeza de una posición o tesis con el fin de ganar adeptos; evaluar, permitir indagar y evaluar las distintas alternativas con el fin de elegir mejor”*⁶⁹ y en esa misma línea Edgar Morín apunta a decir que argumentar nos ayuda a explicar una realidad multidimensional, interrelacionada y multicausada. A su vez, implica ver los puntos en conflicto y atreverse a analizar los aspectos de tensión y contradicción; ya que, como entiende Habermas, la argumentación es el medio para acceder a la verdad.

Es entonces, sin lugar a dudas, una forma de reflexión del actuar orientado al entendimiento, como nueva forma de comprender la democracia y el concepto “común”. *“La política en la sociedad democrática debe ser no sólo racional, sino también emocional. Lo que está en juego son soluciones eficientes pero también, al mismo tiempo, pasiones, saber escuchar, justicia, intereses, confianza, identidades, conflicto necesario”*⁷⁰. Esto motiva a los ciudadanos para que sean conscientes de sí mismos y desarrollen la capacidad de autocomprensión. Dentro de la democracia deliberativa el sujeto es autónomo dentro de los espacios públicos y privados, en los cuales existe un respeto

⁶⁷ SEGOVIA, J. F. Habermas y la democracia deliberativa: una “utopía” tardomoderna. Madrid: Marcial Pons, 2008, p. 49.

⁶⁸ SENNETT, R. Juntos: rituales, placeres y políticas de cooperación. Barcelona: Anagrama, 2012.

⁶⁹ ZUBIRÍA SAMPER, J. de. Las competencias argumentativas: la visión desde la educación. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio, 2006, p.107.

⁷⁰ BECKER, W. La libertad que queremos la decisión para la democracia liberal. México, D.F: Fondo de Cultura Económica, 1990, p.28.

individual y colectivo de los consensos, atendiendo pues a *“La finalidad de la democracia deliberativa (que) es la plena autonomía del individuo y de la sociedad humana, que se define como el goce de los derechos fundamentales en un contexto de auto legislación popular”*⁷¹.

Por esto, la democracia deliberativa debe facilitar la construcción de espacios de configuración social, como los es la educación. Según Edgar Morín:

*La educación debe fortalecer el respeto por las culturas, y comprender que ellas son imperfectas en sí mismas, como lo es el ser humano. Todas las culturas, como la nuestra, constituyen una mezcla de supersticiones, ficciones, fijaciones, saberes acumulados y no criticados, errores groseros, verdades profundas, pero esa mezcla no es discernible en una primera aproximación y hay que estar atento a no clasificar como supersticiones saberes milenarios (...)*⁷²

Con lo anterior, es posible blindar el postulado en defensa de la democracia deliberativa que se ha argumentado en este capítulo, usando a la escuela como facilitadora de los procesos de enseñanza y participación pública de la personas, en sentido ético y humano; permitiendo la formación de un nuevo ciudadano. Entonces, *“(...) la enseñanza tiene que dejar de ser solamente una función, una especialización, una profesión y volver a convertirse en una tarea política por excelencia, en una misión de transmisión de estrategias para la vida. La transmisión necesita, evidentemente, de la competencia, pero también requiere, además, una técnica y un arte”*.⁷³

- **Formación en política y de la voluntad política**

⁷¹ SEGOVIA, J. F. Habermas y la democracia deliberativa: una “utopía” tardomoderna. Madrid: Marcial Pons, 2008, p. 25.

⁷² MORIN, E., ROGER CIURANA, E., & DOMINGO MOTTA, R. Educar en la era planetaria. Barcelona: Gedisa Editorial, 2003, p. 122. Ibíd. P. 130

⁷³ Ibíd. P. 130

La consolidación de una democracia deliberativa también facilita la construcción de sujetos políticos mediado por las tensiones, conflictos y crisis en busca de la generación de acuerdos como consensos mínimos de socialización y democracia; por tal razón, la formación de sujetos políticos desde la escuela debe estar trazada a partir de la consecución de estas competencias, como ejercicio de estructuración mental y afectiva en el reconocimiento de los pares, como interlocutores válidos para el ejercicio de la democracia, fundamento de la toma de decisiones, del discernimiento, como forma fundamental y efectiva de la actuación pública y política, ya que, como lo expresa Giroux y Flecha, el ser político:

“... no debe definirse como... un ser en abstracto y aislado portador de derechos, privilegios y exenciones, sino como una persona cuya existencia se sitúa en un lugar determinado y obtiene su sustento a partir de relaciones circunscritas: la familia, los amigos, la Iglesia, el vecindario, el ámbito laboral, la comunidad, el pueblo, la ciudad. Dichas relaciones constituyen las fuentes de las que los seres políticos obtienen el poder –simbólico, material y psicológico- que les permite estar unidos. El verdadero poder político implica no sólo actuar de modo que se lleven a cabo cambios decisivos, sino también supone la capacidad de recibir poder, de aceptar reacciones contrarias a dicho poder, de cambiar y de ser cambiado. Desde una perspectiva democrática, el poder no constituye simplemente una fuerza que es generada; el poder es experiencia, sensibilidad, sabiduría, incluso melancolía destilada de las distintas relaciones y círculos en los que nos movemos”⁷⁴.

Según esto, encontramos la necesidad de transformación que plantea la democracia deliberativa, debido a que el poder político reside en cada elección racional que hace un ciudadano desde su cotidianidad. La deliberación es el espacio para conciliar diferentes puntos de vista e intereses para la

⁷⁴ GIROUX, H. A., & FLECHA, R. Igualdad educativa y diferencia cultural. Esplugues de Llobregat (Barcelona): El Roure Editorial, 1994, p. 72.

construcción de consensos, facilitando un proceso de formación pedagógica ciudadana con los principios de una ética discursiva y la comprensión de un pluralismo responsable para la construcción de paz en el que prime el respeto sobre la vida y el respeto a los derechos humanos. Por ello, Habermas insiste en que la formación política de los ciudadanos en toda democracia: *“Al mismo tiempo, sin embargo, la sociedad civil tiene que capacitar a sus ciudadanos para que participen en una formación de la opinión pública que sea conclusiva”*⁷⁵.

En consecuencia, es fundamental evitar la ignorancia política en beneficio del desarrollo democrático y la tarea de la educación es propiciar las motivaciones y capacidades cognitivas necesarias para educar sujetos como ciudadanos, para que construyan, desarrollen y deliberen cada uno de las propuestas en materia política, para que favorezcan el desarrollo social y de la democracia. Al máximo, toda democracia debe brindar elementos de formación política en las instituciones destinadas para ello. Evitar la formación política es impedir que el ciudadano de un Estado haga parte activa de la deliberación y quede marginado como un ignorante político: un simple espectador u oyente, sin *“tomar posición de manera racional de los temas políticos”*⁷⁶.

2.3. LA DELIBERACIÓN COMO MECANISMO PARA CONSTRUIR DEMOCRACIA

En el apartado anterior, se fundamentó el objetivo y principales postulados de la democracia deliberativa articulados con escenarios educativos en el marco del desarrollo de la sociedad civil. Se entiende pues, que la democracia deliberativa parte desde la construcción del Estado de Derecho en sentido democrático y desde la sociedad civil como parte activa del mismo, fundamentado en el respeto por la diferencia, el reconocimiento del otro y el

⁷⁵ HABERMAS, Jürgen “¿Tiene aún la democracia una dimensión epistémica?”, en: ¡Ay, Europa! Madrid: Trotta, 2009, pp. 171.

⁷⁶ Ibid, p. 172.

valor del consenso, incluyendo las diferentes concepciones de bien, moral y vida, respetando el pluralismo, las creencias y las costumbres. Empero, además de esto, la democracia deliberativa requiere procedimientos para institucionalizar su práctica en escenarios educativos de la sociedad civil. Habermas insiste en dicha institucionalización de la práctica deliberativa para aprender formas inclusivas de tolerancia discursiva, con tal de resolver conflictos y facilitar la construcción de consensos basados en intereses comunes universalizables, evitando toda confrontación de carácter violento, así lo afirma:

“Cuando nos vemos confrontados con cuestiones relativas a la regulación de conflictos o a la persecución de objetivos colectivos y queremos evitar la alternativa que representarían los enfrentamientos violentos, no tenemos más remedio que recurrir a una práctica de entendimiento, de cuyos procedimientos y presupuestos comunicativos no podemos disponer a voluntad”⁷⁷.

Insiste Habermas, en que si bien la democracia deliberativa no se encuentra institucionalizada en un Estado puede darse a partir de la formación democrática a través de la praxis deliberativa y los procedimientos democráticos del Estado. Habermas en sus postulados sobre la democracia deliberativa no insiste en cambiar la Constitución para que se reglamenten los postulados sobre la misma, sino que da a los órganos de decisión fuerza pragmática que comprenda los cambios en la vida pública de la sociedad y sus devenires a favor de la comunidad, de la “praxis pública comunicativa” y la construcción de un ideario cultural. Al respecto Hoyos Vásquez dice que:

“El poder comunicativo que genera ética y políticamente en la sociedad civil, cuya caja de resonancia es la opinión pública, dinamiza la participación política, orientada por la necesidad de llegar a acuerdos que permitan solucionar los conflictos y buscar programas de cooperación en los asuntos relevantes para el bien común; la constitución y el derecho garantizan las soluciones de conflictos como lo

⁷⁷ HABERMAS, Jürgen. Facticidad y validez sobre el derecho y el estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso. Madrid: Ed. Trotta, 1998, p. 338.

*sostiene el liberalismo político y convocan para las tareas comunes como lo proclama la tradición republicana”.*⁷⁸

2.3.1 Estilos para la consolidación de una democracia deliberativa

Los dos estilos que a continuación se presentan privilegian la armonización de la comunicación y la argumentación, con la política; enfatizan en la importancia de lo deliberativo en los procesos de construcción de política y democracia, atribuyendo a la esfera pública el papel de deliberar comunicativamente. Como Habermas, insiste en que no son solamente los participantes en los procesos deliberativos aquellos que se encuentra bien ilustrados, sino todos aquellos que hacen parte de una sociedad plural, como interlocutores válidos, sin importar su grado de ilustración, manteniendo la posibilidad de amplia participación.

2.3.1.1 Estilo Topológico

Guillermo Hoyos Vásquez, en su texto “La política entre la ética y el derecho en el pensamiento de Habermas”, plantea un modelo topológico de las formaciones sociales, sustentado en la teoría de la acción comunicativa como paradigma cultural y que a la vez sirve como un método pedagógico para la construcción de lo público desde la ética, vinculando la cultura y la ética discursiva en los procesos de deliberación. Este método, busca desarrollar lo público a partir del mundo de la vida, la sociedad civil, la política y el Estado de Derecho. En un primer componente del modelo se encuentra el mundo de la vida, base de toda experiencia personal y colectiva, donde cobra especial importancia los procesos comunicativos. *“Aquí la comunicación es conversación, diálogo, comprensión que no obliga a estar de acuerdo con los*

⁷⁸ HOYOS VÁSQUEZ, Guillermo. La política entre la ética y el derecho en el pensamiento de Habermas. En: Los Clásicos de la Filosofía Política. Cortés Rodas, Francisco y Carrillo Castillo, Lucy. Medellín, Colombia. Universidad De Antioquia. 2003. p.335.

*demás: la comunicación y la cultura significan abrir mundos de vida, formas de organización y sentidos de vida*⁷⁹.

En un segundo componente de este modelo se encuentra la sociedad civil, que se conforma en el mundo de la vida a través de la interrelación de la comunicación con diferentes grupos sociales, asociaciones públicas y privadas, comunidades culturales, regiones idiosincráticas; y en medio de todo ello se encuentra ubicada la escuela.

En un tercer componente se encuentra lo público, entendido esto *“como el ámbito en el que las personas y las organizaciones de toda índole en interacción con el Estado, va tejiendo comunicativamente la red de intereses comunes. Lo público se constituye así en el médium en el que se da sentido a lo común, precisamente como bien público*⁸⁰. En el cuarto componente se encuentra lo político, que busca consolidarse con el proceso de lo público y busca el desarrollo de las competencias ciudadanas y la participación de la comunidad civil en los asuntos públicos. Seguramente, aquí entra en juego la deliberación como poder comunicativo de toda democracia.

Por último, en el quinto componente se encuentra el Estado de derecho, que es el resultado de los movimientos políticos, consensos constitucionales para que el poder comunicativo se convierta en programas políticos respetando el pluralismo y las diferencias. (Cfr. Gráfica 1)

De lo anterior se concluye que la ciudadanía puede formarse deliberativamente si se posibilita un ambiente propicio para su desarrollo y una armonización entre democracia, política y educación. La formación en la deliberación propiciará en los ambientes académicos, políticos y sociales las nuevas formas

⁷⁹ HOYOS VÁSQUEZ, Guillermo. La política entre la ética y el derecho en el pensamiento de Habermas. En: Los Clásicos de la Filosofía Política. Cortés Rodas, Francisco y Carrillo Castillo, Lucy. Medellín, Colombia. Universidad De Antioquia. 2003. p.335.

⁸⁰ *Ibíd.* p. 359.

de comunicación y creación de relacionarse, que faciliten el diálogo y las posturas heterónomas, en especial en la sociedad civil, así lo afirma Habermas:

(...) El concepto de una política deliberativa sólo cobra una referencia empírica cuando tenemos en cuenta la pluralidad de formas de comunicación en las que se configura una voluntad común, a saber: no sólo por medio de la auto comprensión ética, sino también mediante acuerdos de intereses y compromisos, mediante la elección racional de medios en relación a un fin, las fundamentaciones morales y la comprobación de lo coherente jurídicamente⁸¹.

Es pues allí, que se fundamenta el gobierno en el diálogo público. La política dialógica y la política instrumental pueden entrelazarse, debido a que la democracia deliberativa busca la interacción para la construcción de consensos dentro de una sociedad. La teoría discursiva asume elementos de ambas partes y los integra a un procedimiento ideal para la deliberación y la toma de resoluciones. Este procedimiento democrático genera una interna conexión entre negociaciones, discursos de auto comprensión y discursos referentes a la justicia; y cimienta la presunción de que bajo tales condiciones se alcanzan resultados racionales o equitativos.

Con todo esto, a saber, los elementos pedagógicos, jurídicos y políticos; se plantea una propuesta de educación en ciudadanía como tarea para la escuela y sus sujetos, jóvenes con características sociales, culturales y familiares en constante transformación que buscan establecer diálogos cercanos y permanentes con elementos primarios de participación y deliberación. No se puede seguir educando la apatía por las instituciones y las políticas públicas; por el contrario, es necesaria una visión integradora que genere en los ciudadanos los valores de responsabilidad, compromiso y solidaridad de una ciudadanía construida con apoyo de la escuela. El estatus de ciudadano no puede determinarse sólo por los derechos y deberes que están consagrados en

⁸¹ HABERMAS, Jürgen. Facticidad y validez sobre el derecho y el estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso. Madrid: Ed. Trotta, 1998, p. 338.

una Constitución, sino también por el ejercicio de construcción de proyectos comunes. La formación en una democracia deliberativa favorece, entonces, el cumplimiento voluntario de normas y la capacidad teleológica de la comunicación que genera acuerdos, e invita a la autoregulación individual y colectiva, desde el ejercicio del diálogo y la comunicación en la cotidianidad favoreciendo la interacción y la construcción de consensos.

2.3.1.2 Estilo de Deliberación, Razonamiento y Participación

Por su parte, el estilo propuesto por Joshua Cohen tiene en cuenta la pluralidad de situaciones que se suscitan en una sociedad desde lo social, lo político y lo económico, para proceder al desarrollo de los espacios deliberativos en la esfera pública. La concepción de lo deliberativo y su incidencia en la política ésta asumida como un mecanismo en el cual *“una decisión es colectiva siempre que surja de disposiciones de elección colectiva vinculante que establezcan condiciones de razonamiento libre y público entre iguales que son gobernados por las decisiones”*⁸². Este modelo busca articular lo formal y lo procedimental dentro de la esfera pública y posibilitarlos en el mundo de la vida. Esto implica articular permanentemente las demandas sociales, políticas y culturales en un espacio plural y de convergencia ciudadana, teniendo en cuenta el presupuesto de que la democracia es la soberanía que reside en el pueblo y son los ciudadanos quienes legitiman o autorizan el ejercicio del poder político a través de la toma colectiva de decisiones.

En ese orden, J. Cohen caracteriza un procedimiento para la estructuración de una metodología de la puesta en práctica de democracia deliberativa, procedimiento que plantean 7 pasos, a saber:

1. Las deliberaciones se efectúan en forma argumentativa, es decir mediante el intercambio regulado de informaciones y razones entre las partes que hacen propuestas y se someten a la crítica.

⁸² Ibíd. p. 240.

2. Las deliberaciones son inclusivas y públicas. En principio no puede excluirse a nadie; todos los que puedan verse afectados por las resoluciones han de tener las mismas oportunidades de acceso y participación.

3. Las deliberaciones están exentas de coerciones externas. Los participantes son soberanos en la medida en que sólo están ligados a los presupuestos comunicativos y reglas procedimentales de la argumentación.

4. Las deliberaciones están exentas de coerciones internas que puedan mermar la igual posición de los participantes. Todos tienen las mismas oportunidades de ser escuchados, de introducir temas, de hacer contribuciones, de hacer propuestas y de criticarlas. Las posturas de afirmación o negación vienen sólo motivadas por la coerción sin coerciones del mejor argumento.

5. Las deliberaciones se enderezan en general a alcanzar un acuerdo racionalmente motivado y pueden en principio proseguirse ilimitadamente o retomarse en cualquier momento. Pero las deliberaciones políticas ha de ponerseles término mediante acuerdo mayoritario habida cuenta de que la coerción de las circunstancias nos obliga a decidir. A causa de la conexión interna con una práctica deliberativa la regla de la mayoría funda la presunción de que la opinión mayoritaria, falible, puede servir como base racional de una praxis común hasta nuevo aviso, es decir, hasta que la minoría hay convencido a la mayoría de la corrección de sus concepciones.

6. Las deliberaciones políticas se extienden a la totalidad de las materias que pueden regularse en interés de todos por igual (...)

7. Las deliberaciones políticas se extienden también a la interpretación de las necesidades y al cambio de actitudes y preferencias pre-políticas. En tal caso la fuerza que tienen los argumentos de crear consenso, en modo alguno descansa solamente en un consenso valorativo desarrollado con anterioridad en las tradiciones y formas de vida comunes.⁸³

⁸³ HABERMAS, Jürgen. (1992/1998). Facticidad y Validez: Sobre el Derecho y el Estado Democrático de Derecho en términos de la teoría del discurso. Madrid: Trotta.

En tanto, la experiencia de colocar en práctica el anterior procedimiento de J. Cohen, se debe buscar fortalecer, desarrollar y ampliar los procesos deliberativos, puesto que conllevan una toma de conciencia y la instauración de una cultura política al interior de espacios de formación, tales como la escuela, a partir de la que se puede ayudar a permear otros espacios como la familia, el barrio, las comunidades más inmediatas y las asociaciones humanas públicas y privadas. Así, estos espacios de participación política en ambientes educativos deben ampliarse, permitiendo la expresión de diferentes puntos de vista, la solución práctica a problemas cotidianos y la vivencia de una cultura ciudadana desde la valoración de las diferencias.

En oposición, nuestra sociedad carece de formas para que los ciudadanos lleguen a la construcción de acuerdos y de consensos, lo que evidencia el excesivo individualismo y la ausencia de solidaridad humana o compromiso social. Por tal motivo, la construcción de un modelo discursivo para la formación en una capacidad ciudadana que se denomine democracia deliberativa debe ayudar en la finalidad de todo evento educativo: el desarrollo de las dimensiones del ser humano, las diferentes formas de organización y el respeto por la vida. En esta línea, Guillermo Hoyos defiende la tesis de formación desde un paradigma discursivo, que privilegiara la comprensión y el entendimiento mutuo que fomentara el pluralismo razonable, donde lo político se consolida a través del ejercicio de competencias en relación con asuntos públicos⁸⁴.

Asumiendo lo anterior, la formación en el diálogo busca el entendimiento, visibilizando la democracia como una forma de gobierno que se construye para encontrar la solución a problemas y dilemas mutuos, por lo tanto, retomar los tipos de comprensión desarrollados por Edgar Morín, ayuda a entender este imperativo: la comprensión intelectual u objetiva y la comprensión humana como intersubjetividad. La comprensión implica un proceso de empatía, de

⁸⁴ HOYOS VÁSQUEZ, G., & RUIZ SILVA, A.. Ciudadanías en formación. Bogotá, D.C., Colombia: Magisterio, 2008, p. 150.

identificación, de simpatía y generosidad. Así lo afirma Morín: *“Si sabemos comprender antes de condenar, estaremos en la vía de la humanización de las relaciones humanas”*. Por tal motivo, es desde la educación que se construye un espacio de democracia deliberativa, pues tiene los elementos indispensables para convertirse en el lugar por excelencia para el trabajo democrático fruto de las conceptualizaciones de la ciencia política y su devenir histórico, *“Aquí la comunicación ya no es tanto apertura cuanto dispositivo procedimental, retórico y político para llegar a acuerdos mínimos, necesarios no sólo para solucionar aquellos conflictos que se resisten a la mera comprensión, sino también para impulsar programas políticos que requieren la cooperación por encima de las diferencias”*⁸⁵. Es sencillamente la construcción de consensos desde el disenso, un espacio desde la sociedad civil para restablecer la convivencia desde lo público y la comunicación en la consolidación de un Estado Social de Derecho.

Con lo anteriores sustentos de los dos procedimientos y modelos para la estructuración de una democracia deliberativa, se hace necesario la consolidación de espacios para una cultura política deliberativa, que afirme los compromisos, decisiones y medios para desarrollarla en la modernidad líquida. Allí se necesita la participación y la deliberación, y promover la conexión entre gobernantes y gobernados sin verticalidad. Todo lo anterior sustenta la tesis que la deliberación puede estar presente en escenarios educativos, y lo afirmo como docente, y en lo que creo que es conveniente para la situación actual que vive Colombia. Necesitamos deliberación para posibilitar una nueva forma de democracia como fin y medio, a través de una escuela que transforme su acción, la relación de poder entre estudiantes y docentes; en una modernidad líquida que reconfigura nuestra tarea docente, y con un proyecto político de país que se construye desde el conflicto.

2.4 HACIA UNA DEFINICIÓN DE CULTURA POLÍTICA DELIBERATIVA

⁸⁵ *Ibíd.* p. 151.

La escuela, en especial la Escuela del Siglo XXI en Colombia, merece de especial atención y análisis, a partir de sus bondades y debilidades; es el espacio articulador de la formación de la niñez y la juventud, y el laboratorio perfecto para la construcción y desarrollo de propuestas que faciliten el desarrollo de una nueva sociedad desde la Ciencia Política. Por tal motivo, definir un nuevo *ethos*, implica revisar el sustento y los ejes articuladores de las categorías expuestas en los acápites anteriores y sus posibles desarrollos a través de la articulación de la *Modernidad Líquida – Democracia Deliberativa - Educación*; descubriendo en estos un camino para facilitar las acciones en una sociedad que busca, incluido el proceso de postconflicto, ingresar por fin a la modernidad y que por tal motivo, necesita herramientas que ayuden a amalgamar y solidificar la ciudadanía. El establecimiento de una cultura pública deliberativa se da gracias a una institucionalidad, en la que los ciudadanos puedan ejercer dicha participación y deliberación. Entonces, la importancia de una cultura política de la deliberación, se inscribe como el desarrollo de la cultura en pro de un ejercicio política que desarticule los desaciertos de los últimos 25 años en Colombia, que incluya la apropiación de la Constitución Política como normatividad vinculante y su incidencia en la labor de la educación.

En la *modernidad líquida* asistimos a una serie de transformaciones y dinámicas sociales que conllevan a pensar una sociedad distinta a la existente. Dicha modernidad nos da la facultad de pensar las nuevas acciones ciudadanas a partir de la vinculación de la ciencia política y la educación, en la dinámica de una nueva cultura política. La cultura puede ser comprendida como una amalgama de fragmentos correlacionales y útiles para la vida de cada ser humano y alcanza la posibilidad de perfeccionar y civilizar cada acción humana leyendo los contextos y las realidades para emitir alguna categoría de análisis. La cultura tiene como papel principal en la sociedad unificar las costumbres, tradiciones, ideas y valores. Se puede entender la cultura “*como la distribución de pautas de orientación en torno a normas, actitudes, valores y*

*conocimientos dentro de sociedades específicas*⁸⁶. Óscar Mejía Quintana, en la búsqueda de un modelo articulador de la cultura, establece que: *“pensamiento, estados de ánimo, sentimientos, creencias y valores”*⁸⁷. Mejía, hace referencia al texto de Francisco Colom y afirma que: *“el lenguaje es una estructura institucionalizada que escapa a la voluntad exclusiva del hablante, es decir, que los actos del habla expresan las intenciones del hablante mediante palabras formadas a través de la sedimentación e institucionalización de manifestaciones realizadas anteriormente por otros hablantes (...)”*⁸⁸. Lo anterior deja entrever que el lenguaje y la comunicación modifican los patrones culturales y ayuda en la construcción de identidades en ésta modernidad líquida, que nos invita a transformaciones instantáneas.

Por su parte, y frente al estudio de los norteamericanos Gabriel Almond y Sydney Verba sobre cultura política, es necesario plantear, frente a la importancia y construcción de la cultura política, que:

*Las orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes relacionadas con la función de uno mismo dentro de dicho sistema (...) es un conjunto de orientaciones relacionadas con un sistema especial de objetos y procesos sociales. Ellos, estructuran un modelo de cultura política ejemplar o deseable donde los ciudadanos pertenecientes a un sistema democrático conviven con sus instituciones en una cultura cívica, entendida esta como la participación ciudadana dentro del sistema político, basados en el cálculo racional e informado no emocional.*⁸⁹

⁸⁶ HERRERA CORTÉS, Martha Cecilia. La construcción de cultura política en Colombia: proyectos hegemónicos y resistencias culturales. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional, 2005, p.18.

⁸⁷ MEJÍA QUINTANA, O. Hacia una definición del estatuto epistemológico de la cultura política (1. ed.). Bogotá: Ibáñez, 2008, p. 61.

⁸⁸ *Ibíd.*

⁸⁹ HERAS GÓMEZ, L. L. Cultura política: el estado del arte contemporáneo. Reflexión Política (Bucaramanga), 2002, 04 V. 08, 180–191. p. 278.

En consecuencia, Mejía Quintana sustenta que es en esta definición en la cual el sistema educativo cobra importancia como un proceso formativo que permite la consolidación y formación de la cultura política dentro del sistema democrático, bajo cuatro principios propuestos: 1. orientaciones políticas de una comunidad, 2. componentes cognitivos, afectivos y evaluativos frente al sistema político; 3. procesos de socialización primaria y secundaria y 4. actuación gubernamental. En los anteriores principios, la cultura política no puede ser entendida como una acción individual sino colectiva dentro del sistema político que permite la acción, participación y generación de nuevas actitudes democráticas, cívicas y ciudadanas; partiendo de los significados culturales propios de las colectividades. La acción común es definida por Mejía Quintana como el depósito común de sentidos que se comparten en un grupo social, o en palabras de Alfred Schutz y Leticia Herás Gómez:

(...) la acción viene determinada por un tipo constituido de experiencias anteriores, y así, en el origen de la práctica política están los hábitos, patrones, tipificaciones e instituciones que constituyen a cada sujeto. La cultura política está anclada en la acción política de los individuos orientada desde el conjunto de ideas sobre la autoridad y el poder que están contenidas en el acervo social y que se fueron sedimentando históricamente en él (...) por tanto, la investigación sobre el origen de la cultura política consiste en averiguar la estructura histórica específica de los depósitos de sentido y cuáles han sido las relaciones dominantes, para ir descodificando los códigos intersubjetivos relevantes en la sociedad estudiada.⁹⁰

La anterior postura interpretativa se remite al estudio de la estructura histórica de una nación que debe tener presente que la cultura política define sus valores y normas a través de las agencias de socialización. Ellas son: la educación, los medios de comunicación, las pequeñas comunidades, las iglesias y los partidos políticos. Es aquí, donde se analiza que *“la sociedad no es la suma de individuos, sino las relaciones invisibles que los individuos*

⁹⁰ HERAS GÓMEZ, L. L. Cultura política: el estado del arte contemporáneo. Reflexión Política (Bucaramanga), 2002, 04 V. 08, 180–191. p. 278

*establecen entre sí y que a lo largo del tiempo forman estructuras e instituciones, cuya sedimentación, da significado a la acción social*⁹¹. Esta postura interpretativa de la cultura política ha de resignificar los valores políticos culturales de una sociedad, en especial la sociedad civil, trabajados por Habermas, para la formación política de una nueva democracia deliberativa.

Continuando con lo anterior, se hace manifiesto que la cultura política le imprime significado a la experiencia humana, dotando de sentido cada acción individual y colectiva, dentro de la misma cotidianidad. Este es el puente que facilita las relaciones entre las experiencias individuales y las relaciones sociales. Los significados, los sentidos, el acervo cultural y político, tanto como la memoria, imprimen una tradición que es compartida por una comunidad para analizar las estructuras políticas vigentes. Es esta una categoría que, según los autores que la sustentan, se construye y reconstruye y se encuentran dotadas de sentido:

*Detrás de las acciones de los hombres subyacen ciertos sentidos, que las acciones de los individuos no son casuales o meramente accidentales. En el terreno de lo político ello significa que las acciones políticas no se sitúan en el nivel superficial, o externo, sino que tienen un determinado sentido anterior, un sentido que se va adquiriendo a partir de los usos y costumbres de la comunidad. Ese sentido acumulado crea significaciones entre los miembros de la comunidad, que a su vez se reproducen y forman códigos intersubjetivos.*⁹²

Así las cosas, y como afirma Hannah Arendt, “hablar de política es hablar de pluralidad”. Esta es indiscutiblemente la acción política vista como una actividad entre varios, que busca relaciones, que imprime sentidos y analiza las tradiciones. En esta pluralidad se consolida la democracia deliberativa como un

⁹¹ MEJÍA QUINTANA, O. *Hacia una definición del estatuto epistemológico de la cultura política* (1. ed.). Bogotá: Ibañez, 2008, p. 125.

⁹² HERAS GÓMEZ, L. L. *Cultura política: el estado del arte contemporáneo. Reflexión Política* (Bucaramanga), 2002, 04 V. 08, 180–191. p. 280.

mecanismo de construcción de significados, de una cultura política que puede mejorar en la legitimidad de las decisiones políticas, reforzando las creencias, la transmisión de valores y la profundización democrática propuesta por Habermas, en la que se estrecha a los ciudadanos con la práctica política en doble vía entre el sistema político y la sociedad, permitiendo que en la sociedad civil, ese espacio del ser social se construya el escenario deliberativo.

3. LA EDUCACIÓN: UN ESCENARIO PARA LA DEMOCRACIA DELIBERATIVA

El principal objetivo de este capítulo es establecer cómo la democracia deliberativa se desarrolla a partir de la escuela como formación de cultura política. Es fundamental entender el lazo íntimo de la escuela, como semilla, con toda actividad política social, pues allí es donde se fundamenta la deliberación como propuesta de una democracia activa y modelo político para enfrentarse a la modernidad líquida. Es por ello que, luego de afirmar la importancia de una democracia deliberativa desde el seno de la modernidad líquida se aborda la construcción y el desarrollo de esta democracia como una nueva forma de visibilizar la ciudadanía desde el escenario de la educación.

3.1 LA EDUCACIÓN Y LA IMPORTANCIA DEL PROCESO COMUNICATIVO

Según la RAE la educación se define como una *“acción o efecto de educar”*⁹³ o como *“instrucción por medio de la acción docente”*⁹⁴. Estas definiciones clásicas no permiten reconocer en el concepto mismo la fundamental actividad de desarrollar en cada ser humano la formación de sus diferentes dimensiones: cognitivas, afectivas, expresivas, espirituales, políticas y culturales; potenciando sus habilidades y buscando propiciar la formación para la vida misma como proyecto de vida⁹⁵.

⁹³ Diccionario de la RAE (en línea) www.rae.es

⁹⁴ *Ibíd.*

⁹⁵ HOYOS VÁSQUEZ. Guillermo. Lineamientos Curriculares para Ética y Valores. MEN. Junio de 1998

La educación tiene como principal tarea orientar al ciudadano, a través del maestro, en un espacio consagrado para la reflexión y el diálogo: la *escuela*. Entonces, en palabras de Marco Raúl Mejía, “es la institución de socialización más reciente, es creada por la revolución francesa”⁹⁶ que estructuró sus saberes en niveles y organizó los saberes en grados o ciclos, y que, paradójicamente en la actualidad, está fundamentada en “*un aparato del siglo XXI, gestionado por un profesor del siglo XX, con contenidos del siglo XIX, en un espacio del siglo XVIII, con una pedagogía del siglo XVII, para muchachos del siglo XXI*”⁹⁷.

Con las anteriores referencias y bajo las características de la modernidad líquida, la educación tiene la responsabilidad de construir sentido, desarrollar la capacidad de pensar y forjar un país a través de la acción pedagógica y de las estrategias de enseñanza aprendizaje, mediadas por una reflexión política del contexto social. Por tal motivo, se hace necesario transformar sus acciones y propósitos con el fin de promover un cambio cultural, político, ético, económico y social. Así las cosas, mientras que en la pasada Modernidad la construcción de identidad fue otorgada a la educación, responsabilizándola de la construcción cultural de los sujetos, debido a la que la socialización se hace a través de la alfabetización comunicativa y tecnológica en la escuela; el proceso educativo en medio de la liquidez, debe enfrentarse el reto de la construcción de sentido, individual y social, el cual sólo se encuentra en una latente comunicación con la realidad, entre pasado, presente y futuro, por lo que se habla entonces, de una educación que no sólo busca enseñar sino convencer, comunicar a través de la imagen, una educación que seduce a sus audiencias a través de la motivación.

La educación de la *modernidad líquida*, entonces, está centrada en reconfigurar sus capacidades entre el saber, el saber hacer, el saber hacerme, el saber

⁹⁶ MEJÍA, MARCO RAÚL. COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA. En: Miradas. Revista de Investigación. Universidad Tecnológica de Pereira. 2011. Pág. 64 a 75. Tomado de: revistas.utp.edu.co/index.php/miradas/article/download/1347/5191

⁹⁷ Ibid

hacernos y el saber hacer país, para darse a la tarea de comprender las tres racionalidades y consolidar las pedagogías contemporáneas necesarias para abordar el conocimiento y su relación entre comunicación, tecnología y educación. La educación está y estará en constante transformación debido a los cambios en el conocimiento y la ciencia con la emergencia de nuevas teorías. Es allí donde se les permite a los niños, niñas y jóvenes a pensar, a amar y a actuar.

También, la educación en la *modernidad líquida* asiste a la virtualización de la escuela y a la redefinición de sus relaciones. Ésta, trae consigo nuevos retos para la educación, desde la forma de relacionarse los estudiantes y docentes y su interacción con otras instituciones, y la pluridiversidad de culturas que buscan la trascendencia de las didácticas contemporáneas, superando las activas y las tradicionales del siglo pasado. La tecnologización de la educación, ha llevado a la reconfiguración pedagógica y ha posibilitado que el estudiante asuma su papel protagónico. La educación es entonces, la responsable de la formación de ciudadanos, de ciudadanía y de nuevas formas de democracia.

Es por ello que, dentro de las tareas fundamentales en la actual *modernidad líquida*, para la educación, se hace necesario reconfigurar el conocimiento y volverlo útil a partir de la necesidad de modelos pedagógicos coherentes y pertinentes a la época en la que vivimos. Somos habitantes de una época de constantes cambios cognitivos, afectivos, sociales, políticos, culturales, y emocionales que invitan a la aplicación de modelos basados en el desarrollo humano, lo que implica resignificar la pedagogía para transformar los procesos culturales y dignificar la profesión docente.

Otro cambio posible, es la constante diversificación de los procesos comunicativos, gracias a las TICS (Tecnologías Informáticas y Comunicativas) y al internet. La educación debe comprender la relación en las nuevas formas de comunicación: oral, escrito, digital. Cada día los procesos de comunicación

son más potentes, más ágiles y en constante transformación, por tanto se requiere una unidad entre lo educativo, lo pedagógico, el conocimiento y su transcendencia hacia el país, en pocas palabras, la consolidación de una nueva forma democrática con un nuevo concepto del desarrollo de capacidades.

Según lo anterior vemos que los procesos comunicativos implican una fuerte articulación entre política y educación, posibilitando así espacios para la vivencia de lo político en la escuela, favoreciendo las nuevas formas de acrecentar la ciudadanía y democracia.

3.1.1 El sentido de la comunicación en la educación

Al interior de los postulados de Jürgen Habermas, él analiza la búsqueda constante para fortalecer el *sistema mundo de la vida*, a través de la coherencia entre las normas, leyes y la práctica, pero insiste en que normativamente no sólo se puede reconstruir la sociedad sin antes permear todas las acciones con el intercambio lingüístico, para posibilitar la participación en la toma de decisiones.

De ahí que Jürgen Habermas, en palabras de Guillermo Hoyos Vásquez, sustente la teoría discursiva de la comunicación y defienda la educación, como un escenario para la construcción de ciudadanía así:

“A la hora de la verdad, educación es “comunicación”. Todo es, a la hora de la verdad “actos del habla” y depende mucho de la utilización del lenguaje. Entonces educación es “comunicación” y yo doy un paso más tratando de mostrar –y eso lo hace Habermas, que es el gran teórico de la democracia”, podríamos decir –que “comunicación” es “competencia ciudadana”, es “mayoría de edad”. Entonces, yo pienso que, precisamente, el proceso educativo, hasta su fase de educación superior, tiene que enfrentarse con la formación de ciudadanos”⁹⁸.

⁹⁸ HOYOS VÁSQUEZ, G. FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN. Apuntes de su último seminario de doctorado. (1. ed.) Bogotá, Siglo del Hombre, 2013, p. 31.

De esta manera, Habermas demuestra que dialogando, conversando y comunicando es como se accede a lo racional, al ejercicio de la razón; y siguiendo esta idea, la manera en que nos relacionamos políticamente es racional, es un ejercicio del pensamiento el establecer normas y leyes de socialización; por lo que, establecer esas normas y leyes es un ejercicio de comunicación racional en donde es posible encontrar disensos y llegar a acuerdos, de nuevo, racionales, por medio (y no hay otro) del diálogo, de la comunicación. Es por ello que, entre la lógica, la dialéctica y la retórica, es la dialéctica la que cobra mayor importancia en la obra de Habermas, para llegar a acuerdos razonables, en tanto el “mundo de la vida”, así lo expresa:

*“El mundo es un teatro y allí nosotros tenemos que tratar, en todo momento, de expresar nuestra subjetividad, y, gracias a eso, hay chistes, hay amenazas, hay desacuerdos, etcétera; gracias a que nosotros lo que expresamos es nuestro propio yo, nuestra propia subjetividad, nuestra historia, nuestros valores, nuestras convicciones, y es donde nos damos cuenta que somos muy diferentes”.*⁹⁹

Ahora bien, es desde la pedagogía y a partir del desarrollo de sus tres componentes: el histórico, el teórico y el metodológico; que se desarrolla un escenario de educación diferente, un escenario que permite un cambio de paradigma: Invitar a razonar, lo que implica el desarrollo de una racionalidad compartida, una racionalidad que converja en y con el otro, la otra, el superior, el igual, el diferente; y es desde la educación; éste es el espacio por excelencia para analizar las lógicas, los diversos puntos de vista para construir el *mundo de la vida* individual y social, porque todo esto se construyen en una misma racionalidad.

⁹⁹ Ibid. P. 116.

En palabras de Hoyos Vásquez: *“tiene sentido para el hombre pensar lo razonable”*¹⁰⁰. Por tal motivo, la educación tiene la misión de pensar sus acciones, tareas y retos. Pensar invita a conocer, investigar; en una frase: hacernos más humanos. Necesidad que se presenta imperante para un país como Colombia y su realidad conflictiva durante más de cuarenta años, razón por la cual se escucha pertinente la voz de Hoyos Vásquez:

*“Yo creo que la educación colombiana tiene una responsabilidad sumamente grande de formar ciudadanos (...) yo, lo que voy a decir es que la educación ciudadana es educación en cultura política. “Cultura política” no es lo mismo que hacer política; “cultura política” es comprender la cuestión del “Estado de derecho”, la cuestión de las “instituciones”, qué significa “sociedad civil”, qué es lo que constituye a los “ciudadanos”, qué es esto de la democracia”.*¹⁰¹

Esta educación permitirá que ese otro, que soy también yo mismo, se reconozca y se le reconozca como sujeto político y pueda construir confianza entre los demás, para llevar a cabo una idea de país. Es desde allí desde donde se genera el cambio de paradigma, el cambio de las balas por las palabras. En el caso colombiano, y con el conflicto y el fenómeno de la violencia, comunicar es el camino para la construcción de escenarios de valoración de los otros, de construcción de parlamentos, defensa de las ideas y construcción de consensos dando sustento a las razones democráticas a través del lenguaje: *“Porque el fuerte de la argumentación es construir, la argumentación es constructivista, no que nosotros partamos de que ahí está el hecho, y el hecho verdadero, no. La verdad no está al principio, está al final (...)”*¹⁰²

¹⁰⁰ Ibid. P. 42.

¹⁰¹ Ibid. P. 32.

¹⁰² Ibid. P. 139.

Con todo esto, es claro que no hay otra posibilidad real para el país y para la transformación y construcción social, que la política activa de una democracia real, en la que los sujetos participen de todos los sectores políticos que le son inherentes; que no sea desde la educación, pues como lo afirma Hoyos:

“El proceso educativo no es una afirmación sin más de la tradición, no es una mera transmisión de cultura, ciencia y técnica. Requiere siempre de lo nuevo, de preguntas, de nuevos problemas, de nuevas perspectivas, etc. El proceso educativo, la escuela, la academia, la Universidad, los caminos de aprendizaje y la investigación necesitan de la fuerza motivadora y productiva de la disputa y de la lucha discursiva, que trae consigo la nota promisorio del argumento que sorprende y causa admiración. En la educación las puertas tienen que estar siempre abiertas, para que en todo momento pueda aparecer una cara nueva y pueda acceder lo inesperado, lo insospechado, un pensamiento nuevo, una nueva ocurrencia, una idea distinta”¹⁰³.

Así, de la misma manera, que el lenguaje no es un monólogo sino una construcción colectiva de un *ethos* político participativo y deliberativo, un nuevo paradigma debe contener estas mismas características. La ciudadanía debe pensarse para poder construirse en la escuela y desde la vida diaria. Fuera de la escuela, también somos ciudadanos. Ya en la Universidad se construyen los pilares fundamentales como las ciencias básicas, ciencias sociales, humanidades y artes, para dar inicio a una nueva ciudadanía cosmopolita, pues *“El ciudadano no nace, se hace, y ¿cómo se hace?, en el proceso educativo. Es en el proceso educativo donde va madurando, donde se hace mayor de edad”*.¹⁰⁴

¹⁰³ HOYOS VÁSQUEZ, G. Ensayos para una teoría discursiva de la educación. (1ª ed.) Bogotá, Civitas Magisterio, 2012, p. 45-46.

¹⁰⁴ Ibid. P. 178.

Aún más, Hoyos Vásquez, argumenta en el sentido de la formación y la naturaleza predominantemente simbólica. Toda la educación está permeada por la racionalidad comunicativa. Allí se centra la pedagogía, el discurso y el poder. Tanto Hoyos Vásquez como Habermas, apuestan por la formación en democracia deliberativa, por su naturaleza “*no violenta*”, por posibilitar la persuasión y la convicción, indiscutiblemente comunicativas. Ese *ethos* ciudadano que permitirá otro tipo de democracia, otro tipo de sociedad.

Por consiguiente, es tarea para el presente un paradigma de educar para la paz. Esta educación estará encaminada a fortalecer la ciudadanía desde las humanidades, una nueva democracia para que sean estas dos anteriores constitutivas dentro de la sociedad civil. A partir del desarrollo de las humanidades se tiene una posibilidad de abrir nuevos caminos y establecer conexiones, y que esa educación eduque para la vida. Esta inversión en el capital humano, es la apuesta por otro país desarrollando una de tantas consignas, que el ciudadano o ciudadana tengan una conciencia amplia sobre cuál es su lugar dentro de la sociedad, ya que “*es posible cambiar la cultura de un pueblo si se cambia la educación*”.¹⁰⁵, porque es desde allí desde donde tenemos que pensar en lo posible, eso es pensar lo real también; y en ese nuevo pensar está la política, como una nueva forma de hacer cultura política desde la escuela, de enseñar a pensar, de hacer filosofía política, profesando la palabra; pero no una política de encuestas, sino una política comunicacional, que invite a pensar una nueva democracia, una democracia deliberativa.

Dentro de la introducción del libro “Ensayos para una teoría discursiva de la Educación”, Guillermo Hoyos Vásquez, sustenta sus postulados, en la tarea ética de la educación. Él afirmaba que:

“La educación debe retornar el pensar a su elemento, el mundo de la vida, la sociedad civil y su eticidad, la dimensión estética, el diálogo y la

¹⁰⁵ Ibid. P. 209.

*comunicación, en una palabra, la constitución moral de la persona humana, precisamente para que la conciencia moral pueda llevarnos a la idea de libertad y ésta a su vez nos abra el sentido de responsabilidad moral. Sólo en este horizonte de desarrollo humano como libertad puede la ciencia, la técnica y la innovación ser significativa para el desarrollo de una sociedad incluyente y democrática”.*¹⁰⁶

Sin lugar a dudas, el papel de la educación en estas sociedades no es una tarea terminada, e implica una íntima interacción entre filosofía, política y pedagogía. Se hace necesario que los filósofos, políticos, pedagogos e investigadores ayuden a encontrarle el sentido a la sociedad, a trabajar por una ciudadanía comprometida y a la construcción de un proyecto de país, puesto que *“La academia sería el lugar de la convicción mientras que la política le tocaría el lugar de la responsabilidad”.*¹⁰⁷

Siguiendo esta idea, la educación puede darse a la tarea de educar en la imaginación cívica, entendida ésta como la constante interrelación entre la democracia y las diferentes áreas del conocimiento (Ciencias duras, blandas, artes, literatura humanidades). La democracia, no sólo necesita de instituciones y procedimientos, necesita de interrelaciones que ayuden a entretejer ciudadanía, abrirse a nuevos mundo a través del dominio de las humanidades, como lo es la literatura, a través de la lectura de clásicos, la comprensión de la novela, la tragedia y la comedia como símil de los eventos que pueden pasar en una democracia, desarrollando la capacidad de percepción e interpretación favoreciendo una praxis y conciencia cívica, puesto que como dice Martha Nussbaum: *“la visión del ciudadano del mundo insiste en que todos los ciudadanos necesitan entender las diferencias con las que deben convivir”.*¹⁰⁸ Esa diferencia implica indudablemente un nuevo enfoque del conocimiento basado en las complejas y enmarañadas independencias, en defensa de la

¹⁰⁶ HOYOS VÁSQUEZ, G. ENSAYOS PARA UNA TEORÍA DISCURSIVA DE LA EDUCACIÓN. (1ª ed.) Bogotá, Civitas Magisterio, 2012, p. 19.

¹⁰⁷ Ibid. p. 12.

¹⁰⁸ NUSSBAUM, Martha C. El cultivo de la humanidad. Madrid, Paidós, p. 126.

educación y de la comunicación desde el pensar cívico y ciudadano para las nuevas generaciones en formación, que entiendan que:

*“Una educación es verdaderamente adecuada para la libertad, sólo si produce ciudadanos libres, ciudadanos que son libres no debido a la riqueza o al nacimiento, sino porque se saben dueños de sus propias mentes. Hombres y mujeres, nacidos esclavos, y nacidos libres, ricos y pobres, se han mirado a sí mismo y se han desarrollado la habilidad de distinguir entre hábito y convención, y lo que pueden defender con argumentos. Son dueños de su propio pensamiento y voz, y esto les confiere una dignidad que está mucho más allá de la dignidad exterior de clase y rango”*¹⁰⁹

Ahora, articulemos estos planteamientos con la normatividad educativa de nuestro país.

3.1.2 El papel de formación en ciudadanía desde las normatividades educativas en Colombia

Gran parte de los documentos normativos en educación en Colombia, son valiosos porque permiten la reflexión teórica y el conocimiento de expertos de diferentes escenarios lo cual permite percibir la preocupación latente desde la vida educativa, política y social sobre formación ciudadana y democrática. Indiscutiblemente, dichos documentos, generan una difusión y una necesidad urgentes de pensar un mejor país desde el escenario educativo, seguramente se plantean como una posibilidad de acción frente a los cambios que emergen constantemente en la nación, pero dejan entrever la necesidad de una democracia deliberativa, que facilite la conjugación de actores, capacidades y escenarios para la formación de ese ciudadano (a) de esta modernidad cambiante, que genere una difusión de lo escolar formal y que permita pensar la vida del país; lo que implica, consolidar la democracia desde términos participativos, por ejemplo en la elección de los cargos públicos y en las

¹⁰⁹ Ibid. p. 279 -280.

razones para elegir un candidato, o en la participación activa de las propuestas que promueven la paz en el país y en espacios propicios para que este proceso tenga una mayor participación; así también, en tomar decisiones sobre la manera en la que se pedagogizará el conflicto y sobre cómo se le debe enseñar a un ciudadano (a) a hacer parte de un país, como consolidación de una democracia deliberativa.

Así, teniendo en cuenta la normatividad educativa vigente, es necesario comprender el origen, evolución y reflexiones frente a la construcción de ciudadanía en Colombia donde sobresalen las Competencias Ciudadanas y la ley de Convivencia y Paz y en la Cátedra para la Paz.

- **Competencias Ciudadanas**

Las competencias ciudadanas dadas a conocer en el año 2004, ha sido el principal referente teórico para la formación de ciudadanía, ética, convivencia y paz. *“Las competencias ciudadanas se definen como aquellas capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integradas entre sí y relacionadas con conocimientos y actitudes, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad”*¹¹⁰. Dentro de la división de las competencias ciudadanas, para las emocionales se definieron las siguientes: manejo de la ira y empatía; de las competencias ciudadanas cognitivas se definieron generación creativa de opciones, consideración de consecuencias, y pensamiento crítico y dentro de las competencias ciudadanas comunicativas se definieron: escucha activa y asertividad. Cada una de estas competencias busca operacionalizarse en la educación básica desde un paradigma transdisciplinar. Éstas plantean el deber ser de los ciudadanos en formación de la educación básica primaria, secundaria y media. En el año 2004, se logró llevar la propuesta de éstas, desde los estándares para ser desarrolladas en las áreas del pensum académico de las instituciones educativas en las áreas de ciencias naturales, ciencias sociales, educación artística y musical,

¹¹⁰ CHÁUX, Enrique; LLERAS, Juanita; VELÁSQUEZ, Ana María Velásquez .
COMPETENCIAS CIUDADANAS: DE LOS ESTÁNDARES AL AULA. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia. 2004.

educación física, lenguaje, matemáticas e informática. Dicho ejercicio desarrollado por la Universidad de los Andes buscaba propiciar la interdisciplinariedad de las competencias ciudadanas en el currículo escolar.

El aprendizaje de dichas competencias actualmente se evalúa en toda Colombia con las pruebas SABER PRE de los grados 3º, 5, 9º y 11º, y SABER PRO en la formación Universitaria. Dentro de nuestro sistema educativo se plantea la teoría y la evaluación de dichas competencias, pero no se centran en las prácticas educativas al interior del aula de clase. Estas prácticas pedagógicas son el insumo por excelencia para medir cada una de las habilidades que promulga la escuela. Por tal motivo, también centro mi propuesta en el diseño de unas prácticas pedagógicas para verificar la apropiación de dicha teoría.

Estoy totalmente de acuerdo con que las competencias se desarrollan desde la acción y no desde el discurso desarrollando cinco principios, a saber: aprender haciendo, aprender significativamente, aumento progresivo de la complejidad, autoeficacia y motivación. Pero sin lugar a dudas se requieren oportunidades para enfrentar los problemas cotidianos, con la posibilidad de equivocarse y poder realizar ejercicios pedagógicos. En la escuela, se hace necesario pensar, desarrollar y evaluar las prácticas ciudadanas, e ir más allá de evaluar unas prácticas a través de una prueba. Es necesario construir y vivir la experiencia.

- **Ley de Convivencia y Paz**

La Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 y el Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013, dispuso la organización y funcionamiento del sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Las anteriores reglamentaciones, buscan que las Instituciones Educativas del país hagan parte del sistema nacional de prevención frente a

situaciones como el maltrato físico, sexual y el matoneo o *bullying* dentro de la escuela. Si bien es cierto, busca la prevención y estipula las rutas de atención, considero que falta mayor apropiación en el proceso de enseñanza aprendizaje para las instituciones educativas.

En el tercer objetivo de la Ley 1620, se propone fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos. Como se puede observar, se estipula la creación de los Comités de Convivencia Escolar, aspecto que puede llegar a operacionalizar algunas de las competencias ciudadanas antes descritas. Pero, ante lo que ocurre en el país, las anteriores reglamentaciones ¿propician el desarrollo temático, congruente y estructurado para el fomento de una democracia? ¿Sólo se requiere el cambio y nuevas adecuaciones en los manuales de convivencia y sistemas institucionales de evaluación escolar para evidenciar las transformaciones que promulgan la Ley y el Decreto?

Gran parte de estas reglamentaciones ayudan a mitigar la problemática, pero no van a la causa raíz de los problemas que están en la puesta en práctica de experiencias pedagógicas que propicien la estructuración de una nueva democracia no solamente para prevenir las nuevas actitudes que se generan en la escuela, sino para la transformación de la misma en las características de la educación en la modernidad que vivimos.

- **Cátedra para la Paz**

A su vez, dentro de las políticas implementadas por el actual gobierno nacional, se dio a conocer la Ley 1732 del año 2014, en la que se reglamenta la Cátedra para la Paz y el Gobierno Nacional la promulgó en el Decreto 1038 del 25 de

mayo de 2015,¹¹¹ para las Instituciones Educativas de todo el país. Dicha cátedra pretende ser un espacio de aprendizaje, reflexión y diálogo, que solamente contribuya al bienestar en general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, sin estipular una metodología que permita desarrollarse, fundamentada en un enfoque histórico, de formación política y al libre albedrío de las instituciones educativas y de los docentes. A su vez, la Cátedra para la Paz postulada por el gobierno le falta un horizonte de sentido, porque no se logra identificar el marco pedagógico e histórico que la sustente, y así poder estructurar las dinámicas curriculares para la educación de las nuevas generaciones en valores democráticos.

Si bien es cierto, el escenario de la Cátedra para la Paz, se origina por la imperiosa necesidad de pensar las nuevas dinámicas que se gestan a partir del proceso de paz en Colombia, iniciado en el año 2013, pero surgen varios cuestionamientos frente a dicha promulgación: ¿Puede la cátedra de la paz enseñarse en las Escuelas y Universidades sin ningún fundamento sociopolítico, solamente teniendo como fundamento el desarrollo de un programa académico y de un modelo pedagógico? ¿Por qué nos centramos en el desarrollo teórico sin lograr la apropiación práctica de dichos postulados en escenarios como la escuela? ¿Cuál es el currículo para toda la escuela del postconflicto en Colombia? La escuela colombiana no puede seguir con el afán de abordar un currículo asignaturista, que busca desarrollar una serie de habilidades sin fundamento práctico y de incidencia en el momento histórico por el que atraviesa Colombia frente a la refrendación de los acuerdos desarrollados durante los últimos tres años. Desde ya, se augura como un fracaso si no se brindan elementos teóricos, conceptuales y prácticos, respondiendo a las necesidades del medio, favoreciendo el desarrollo de unas nuevas formas de democracia. La ley puede ser pretenciosa al desear que se proponga desde cada Institución Educativa del país el desarrollo de la cátedra, sin revisar unos previos documentos que sirvan de referentes para el abordaje de temas tan trascendentales como la historia del conflicto colombiano, la

¹¹¹<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%201038%20DEL%2025%20DE%20MAYO%20DE%202015.pdf>

justicia, la paz, el perdón, la reparación, las garantías de no repetición, entre otros varios.

3.2 ELEMENTOS PARA UNA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN DEMOCRACIA DELIBERATIVA DESDE LA EDUCACIÓN. ¿POR QUÉ QUEDARNOS CON UNA DEMOCRACIA DELIBERATIVA EN COLOMBIA?

En medio de las crisis masivas que tenemos en el mundo: las económicas, las políticas, las de seguridad; las soluciones planteadas a dichas situaciones no abarcan amplios espacios de la sociedad. Las democracias se encuentran desafiadas actualmente por las migraciones, intolerancias religiosas, excesiva pobreza. Dichas soluciones deben impactar a los jóvenes, con políticas y acciones bien pensadas. Se debe, a toda costa, incentivar una democracia que facilite la cohesión, la pertenencia.

La política está desorientada en las masas de electores que se rigen por los sondeos y buscan respuestas y nuevas formas de participación que, desde este punto de vista, deben implicar la deliberación. Entonces, ¿cómo otorgar más poder a los ciudadanos en la actual modernidad y su crisis? Esta pregunta implica pensar el modelo de sociedad y las relaciones entre los ciudadanos y sus gobernantes a través del poder de decisión desde las urnas y las formas de participación consignadas en la constitución, y el diálogo mediado por la educación. Por tal motivo, la enseñanza de las humanidades no puede ser sólo teórica, debe además facilitar la participación desde la educación preescolar y primaria, hasta la técnica y la universitaria. Los planes de estudio podrán incluir sin lugar a dudas la formación en las emociones, el desarrollo de un pensamiento crítico y el desarrollo del pensamiento creativo. No puede primar la rentabilidad del mercado global o perder la formación en democracia y el futuro de la misma, como nación. Ante esto, afirmó Martha Nussbaum en su visita a Colombia en el pasado mes de diciembre de 2015 en la ciudad de Medellín:

“El afán de lucro sugiere a los políticos más preocupados que la ciencia y la tecnología son de crucial importancia para la salud futura de las naciones. No debe haber objeción a una buena educación científica y técnica (...) Mi preocupación es que otras habilidades, igualmente cruciales, están en riesgo de perderse en el frenesí competitivo, habilidades internas para la salud interna de cualquier democracia, y para la creación de una cultura mundial decente, capaz de abordar de manera constructiva los problemas apremiantes del mundo. Estas habilidades están asociadas con las humanidades y las artes: la capacidad de pensar de manera crítica; la capacidad de trascender las lealtades locales y acercarse a los problemas mundiales como ciudadanos del mundo; y la capacidad de imaginar comprensivamente la situación del otro”.¹¹²

Ante el anterior sustento prima la formación en una educación para la ciudadanía democrática, y es la deliberación un camino propicio para permitir la inclusión, la solidaridad, la formación en capacidades como el pensamiento crítico e imaginativo para la solución creativa de los conflictos. Educar al ciudadano le permitirá potenciar sus habilidades cognitivas, sociales y expresivas, potenciando su calidad de vida e ignorando la desigualdad, o como afirma Nussbaum cuando afirma: *“Si una nación quiere promover ese tipo de democracia humana, sensible a las personas, una dedicada a la promoción de oportunidades para la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad para todos y cada uno, qué habilidades necesitará producir en sus ciudadanos”* Dichas capacidades son, a saber:

¹¹² Discurso pronunciado por Martha Nussbaum en la ciudad de Medellín – Antioquia el 10 de diciembre de 2015. <http://www.parqueexplora.org/visitenos/noticias/discurso-de-martha-nussbaum-al-recibir-el-doctorado-honoris-causa-en-udea/>

- La capacidad de deliberar bien acerca de los problemas políticos que afectan la nación, para examinar, reflexionar, discutir, y debatir, sin deferir de la tradición ni de la autoridad.
- La capacidad de pensar el bien de la nación como un todo, no sólo del propio grupo local, y para ver la propia nación, a su vez, como parte de un orden mundial complicado en el que problemas de muchos tipos requieren de una deliberación transnacional inteligente para su resolución.
- La capacidad de preocuparse por la vida de otros, de imaginar lo que las políticas de muchos tipos significan en cuanto a las oportunidades y experiencias de uno de sus conciudadanos, de muchos tipos, y para la gente fuera de su propia nación.¹¹³

Indiscutiblemente con los planteamientos anteriores, están los educadores y los representantes públicos, como determinantes en la decisión de las políticas públicas; la tarea de hacer que los ciudadanos participen en la democracia y se comprometan con el destino del país y así puedan fortalecer las instituciones sociales que lo permiten, a través de dinámicas pacíficas y con ausencia de la violencia para poder tomar decisiones desde la posición del otro, eso implica deliberación. Una verdadera educación primaria, secundaria, técnica y universitaria propiciará la formación de capacidades individuales y grupales, la atención a las necesidades más apremiantes y la dignificación del ser humano.

Potenciar esta democracia deliberativa permitirá la capacidad y desarrollo del pensamiento crítico. Toda democracia necesita de ciudadanos que piensen por sí mismos, tomen sus propias decisiones, se permitan razonar y exponer los puntos de vista a favor o en contra, pues:

“Sólo tendremos la oportunidad de un diálogo adecuado que atraviese fronteras si los ciudadanos jóvenes saben cómo participar en el diálogo y la deliberación en primer lugar. Y sólo sabrán cómo hacerlo si aprenden a

¹¹³ Ibid.

examinarse a sí mismos y a pensar en las razones por las que son proclives a apoyar una cosa en lugar de otra- en lugar de, como sucede a menudo, ver el debate político simplemente como una forma de jactarse, o conseguir una ventaja para su propio lado". ¹¹⁴

Todo ciudadano es miembro de una nación, participe, en constante aprendizaje político y social; una nación, en la que se le permita conocer y respetar las diferencias sociales, económicas, religiosas, culturales, y pueda interactuar con un aprendizaje y una relación diferentes con el mundo. Todo ciudadano que se esté educando en una escuela o una Universidad debe tener la posibilidad de abordar el mundo en sus diferentes problemáticas, entrar en relación con él a través de la educación, desarrollar las habilidades para el desarrollo del pensamiento crítico y el debate respetuoso. La educación se pensará como una política pública en la que la democracia pueda ser pensada a largo plazo. Aquí ayudará indiscutiblemente *la escuela*.

Ahora, si pensamos en un escenario que no ayude a la formación de una democracia deliberativa, seguramente seguiremos como actualmente estamos, con escenarios llenos de pobreza social, cultural e intelectual, con fines netamente egoístas y economicistas. Seguramente la educación no jugará un papel en la construcción de país, acentuando las diferencias y las intolerancias de todo tipo, el excesivo individualismo, promoviendo formas de gobiernos autoritarios, violentos y deshumanizadores. La promoción de la justicia y la equidad social serían entonces un sueño frustrado, y la posibilidad de formación ciudadana no lograría atravesar el umbral en el campo educativo, a su vez que la enseñanza de las humanidades no lograría permear en la escuela, nuevos escenarios para la construcción de nación y la interdisciplinariedad del conocimiento.

La modernidad líquida de la escuela, es una sencilla caracterización en la que la democracia deliberativa permite contrarrestar y ayuda a superar las falencias propias de la sociedad y una escuela que no es democrática, que no permite ni

¹¹⁴ Ibid.

de la participación ni de la deliberación, parte de las disposiciones legales en educación, las cuales promulgan cierto tipo de libertades en la escuela, pero están ausentes de parámetros deliberativos.

Como afirma William Ospina en uno de sus libros, la necesidad de fomentar la educación ciudadana permitirá cambiar el imaginario cultural, y desde la propuesta de este documento, se plantea un cambio en la cultura política colombiana, para que pueda incluir la deliberación democrática en los escenarios escolares. Muy seguramente nuestra cultura política necesita una reingeniería teniendo en cuenta lo abordado en los dos capítulos anteriores. Veamos:

“A esa ausencia de un sentido de lo público en la construcción de la democracia hay que añadir la falta de una ley arraigada en la conciencia de los ciudadanos. Basta que se instaure sobre la sociedad un sistema de privilegios y exclusiones, para que los ciudadanos empiecen a sentir que la ley no es garantía sino trampa. Lo único que puede asegurar el acatamiento de la ley es la evidencia de que ésta rige para todos, garantiza la igualdad de oportunidades y respeta la dignidad de cada uno”¹¹⁵

Parte de las problemáticas de la actual modernidad y de la educación pueden ser trabajadas desde el reconocimiento de los nuevos sujetos y la posibilidad de una apertura democrática estructurada, medible y razonada. La escuela y la educación no han sido de deliberación, no han permitido que se pueda plantear unas nuevas acciones que redunden en beneficio de la formación ciudadana. También, en medio de esta modernidad, sabemos que los mismos escenarios mediáticos fomentan unos valores a partir de la propaganda, de los sondeos, de los sentimientos, y con esta realidad la escuela tendrá que reforzar sus valores y construcción de sentido, *“ya que los individuos cada vez acceden a formas de información y comunicación que proceden de formas alejadas y que quedan a su disposición a través de amplias redes de comunicación mediática;*

¹¹⁵ OSPINA. W. PARA QUE SE ACABE LA VAINA. Planeta. Bogotá D.C. Colombia. 2013. p.36.

*en otras palabras, los individuos cada vez tienen mayor acceso a lo que podríamos describir genéricamente como conocimiento no local*¹¹⁶.

Estos procesos comunicativos mediáticos de la web, el internet generan una forma de intimidad que pueden llegar a desinformar y elaborar intereses a través de las nuevas herramientas tales como: sondeos, encuestas virtuales; que evitan la comunicación cara a cara tan necesaria en los procesos deliberativos. Thompson continúa afirmando que los media han aumentado la capacidad de la gente para experimentar a través de las nuevas interacciones, un ejemplo de esto son los diferentes portales como twitter, Facebook, entre otros, que a través del desencuentro físico se potencializa nuevas formas de encuentros y se mezcla con la rutina, creando nuevos valores y tergiversando las experiencias cara a cara tan necesarias. Así John Thomson afirma que:

*“El desarrollo de los medios de comunicación ha creado un nuevo tipo de propiedad pública muy distinto de la concepción tradicional. Este nuevo tipo de propiedad pública mediática no conlleva a que los individuos se reúnan en el mismo lugar para discutir cuestiones de interés común. Más bien se trata de una propiedad pública de apertura y visibilidad, de hacer asequible y también visible, teniendo en cuenta que esta visibilidad ya no implica el hecho de compartir un espacio común*¹¹⁷.

Los nuevos valores de los *media* incentivan otro tipo de experiencias y privilegian las comprensiones fáciles sin percibir el impacto tan negativo para nuestras vidas, la ausencia de sentido y de desarrollo de la creatividad y del pensamiento crítico. La multiplicidad de imágenes, videos y tormenta de información no permite que el ciudadano del común pueda desarrollar sus capacidades reflexivas, por la constante necesidad de revisar lo novedoso, los me gusta, o el efecto de compartir una información en esa movilidad

¹¹⁶ THOMPSON, John. B. LOS MEDIA Y LA MDOERNIDAD. Una teoría de los medios de comunicación. Paidós Comunicación. 1998. Barcelona, España. P.267.

¹¹⁷ Ibid. p. 304.

multiplicadora que son los media. Entre algunos de los efectos negativos de los media, se puede mencionar que incentivan a generar una intrusión en mensajes ideológicos erróneos que alcanzan a establecer algún tipo de dominación inadecuado; la excesiva dependencia de los media y su efecto desorientador de la sobrecarga simbólica. Cabe aclarar que parte de esa sobrecarga mediática tiene un carácter no dialógico y que evita que se genere reciprocidad; de ahí, que cobra vigencia la propuesta de comunicabilidad y diálogo de la democracia deliberativa, para poder instaurar unas nuevas formas de visibilizar la democracia. Esta última, es un rasgo característico de toda democracia: permitir la libertad de expresión, expresar las ideas y opiniones.

Es por esto que, el maestro como actor y sujeto dentro de la escuela y la educación puede establecer las múltiples acciones que se pueden emprender para la construcción de un proyecto de democracia, desde la infancia. Como afirmaba William Ospina en la columna dominical de un periódico local:

“No habrá paz sin un proyecto urbano adecuado a la época, sin un proyecto de juventudes lúcido y generoso, porque hoy los jóvenes son la guerra, sin un proyecto cultural de creación, de afecto y de reconciliación, porque la cultura es nuestro mayor escenario de conflictos y de necesidades”¹¹⁸.

Debemos darnos a la tarea de construir unas nuevas dinámicas escolares para la construcción de escenarios ciudadanos para la vivencia de una democracia deliberativa, no sólo desde una clase debidamente curricularizada, sino desde la vivencia cotidiana. Posibilitar dicha formación desde la educación infantil hasta la universitaria, éste es el camino para pensar que desde la educación es posible el cambio y transformación de una nueva cultura política. Se debe vindicar nuevos valores democráticos, no se puede creer que la paz se firmará en La Habana y al otro día es el inicio de una nueva era. Al contrario, debemos prepararnos para afrontar esos cambios entre los que creen en la no violencia y los que han vivido de la guerra durante más de 50 años.

¹¹⁸ <http://www.elspectador.com/opinion/los-invisibles>. 26 de septiembre de 2015

Muchas de las problemáticas pueden ser paliadas, porque la escuela dejó de ser tradicional, y se enmarca en un escenario de apertura, de nuevas comunicaciones, de nuevas miradas. Hoy en día problemáticas como el matoneo o bullying, el manejo de las adicciones como el alcoholismo y la drogadicción afectan a la escuela y a sus procesos educativos. El maestro, ha dejado de ser ese personaje directivo, centrado en el currículo, con un fuerte manejo del poder, a un actor que propicia la mediación entre emociones, saberes y actitudes. En esos procesos de mediación se encuentra el de poder vincular la educación democrática como una práctica menos tradicional y estereotipada por las leyes y las tradiciones, a una práctica que permita acercarse a la vida diaria del estudiante, a su cotidianidad, a sus pasiones. La escuela es una escuela de apertura, de indagación, que permita propiciar el empoderamiento de la participación de los estudiantes en las dinámicas escolares, es una escuela que comprende y atiende los retos en la modernidad líquida. Acerquémonos a las acciones que la escuela debe propiciar para la deliberación democrática como esperanza para construir y transformar en la modernidad líquida.

3.3 ACCIONES EN LA ESCUELA PARA PROPICIAR LA DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA

Más que una propuesta, es una invitación a pensar en un diseño metodológico para escenarios educativos desde la educación básica hasta la universitaria, para edificar una democracia que sea deliberativa y permita la construcción de ciudadanía y una transformación en la construcción de cultura política. Es desde un escenario educativo desde donde se logra la transformación, pues es la escuela el espacio de la construcción de nuevos y mejores aprendizajes, en especial y en particular el aprendizaje ciudadano. El aprendizaje no es una acción meramente cognitiva, es también una experiencia de interconexiones sociales, morales, físicas, colaborativas y expresivas. El aprendizaje en la escuela implicará desarrollar hábitos, saberes, ejecución curricular, idear, inventar, dar soluciones a problemáticas, entre otros.

La propuesta se centra en la defensa de una democracia que deja de ser inherente al Estado y plantea una acción, en la que el ciudadano se vuelve partícipe de las decisiones que antes les delegaba a unos pocos, formando a la sociedad civil y permitiendo la formación de la voluntad política. Pero, si se desarrolla la incompreensión permite el desconocimiento, la falta de interés, la incapacidad de ponerse en el lugar del otro, la animadversión, susceptibilidad e insensibilidad. Esta propuesta al ser vista desde la modernidad líquida, otorga como reto el papel de generar procesos de autogobierno en los ciudadanos de un Estado, respetando las pluralidades y favoreciendo la comunicación dialógica. En esta liquidez de la vida política, la democracia deliberativa es un espacio de acción y formación y transformación del ciudadano. La formación del ciudadano no debe suscitarse de manera implícita, y el aprendizaje y desarrollo de dichas capacidades no ocurren de un momento a otro.

En este sentido, Habermas hace una distinción de los espacios públicos políticos formales e informales. Los formales son los órganos de gobierno y representación política, mientras que los espacios informales son los medios masivos de comunicación, escuelas, universidades, sindicatos, grupos de presión. Y es en éstos segundos, en especial en los escenarios educativos en los que se centra nuestra acción política. De allí que Martha Nussbaum, sigue recalcando en la importancia que tiene la educación como el eje fundamental de la construcción de la sociedad, propiciando espacios para la construcción de racionalidades y búsqueda de resoluciones pacíficas de las diferencias, a través de la razón en el que el otro, es un ser humano racional. A su vez debemos permitirnos reivindicar la fraternidad y mantener los sistemas de solidaridad a partir de las estructuras sociales, desde diferentes instituciones tales como los espacios públicos, la familia, la escuela.

Algunos desafíos para esta propuesta, pueden ser los siguientes: construir alternativas que permitan avanzar más allá de la perplejidad y la indignación moral; construir una democracia deliberativa y de consensos y que permita el

diálogo entre el Estado y la sociedad civil favoreciendo la construcción de subjetividades, desarrollando unas condiciones adecuadas de deliberación que permitan construir consensos y movilizar la voluntad de participación y la construcción de pautas de valor para un modelo de vida buena, digna y deseable, recuperar la construcción de lo público como espacio de una cultura de civilidad, convivencia y ambientes democráticos (más democracia, más educación y mayores experiencias de participación ciudadana). Mayor participación ciudadana diferente a los mecanismos estipulados en la Constitución, necesidad de hacer resurgir nuevos hábitos democráticos como el desarrollo de una pedagogía de valoración del ciudadano y una formación para la cohesión logrando que el niño, la niña, el joven, y el adulto vuelvan a creer en la políticas a través de la vivencia de experiencias en el escenario plural. Veamos el planteamiento de Hoyos Vásquez y Ruíz Silva:

*“El conflicto no se soluciona para restaurar un pasado que ya no existe, sino para imaginar un futuro, incluyendo nuevas perspectivas, las de los reinsertados, los desplazados, los victimarios, las víctimas, las nuevas voces ciudadanas y conciudadanos con iguales derechos y deberes”.*¹¹⁹

Luego, en la formación en el diálogo, la deliberación está en el centro de la acción comunicativa, buscando así lo verdadero, lo justo, lo correcto y lo que nos compete a todos. La deliberación permite la interacción del mundo objetivo, el mundo social y el mundo subjetivo en una propuesta dialógica, realizable desde el mundo básico de la vida, favoreciendo la articulación de los procesos políticos, pedagógicos y democráticos desde una participación pública ciudadana, del nosotros común compartido.

La siguiente propuesta la conforman cinco etapas a implementar en cualquier escenario educativo, y que no riñen con las disposiciones legales educativas

¹¹⁹ HOYOS VÁSQUEZ, G., & RUIZ SILVA, A.. Ciudadanías en formación. Bogotá, DC, Colombia: Magisterio, 2008, p. 155.

frente a la formación de ciudadanía, pero que sustentan la importancia de una deliberación democrática desde una comprensión comunicativa. Si bien es cierto, las competencias ciudadanas son un insumo necesario para la formación ciudadana, pero con la siguiente propuesta de implementación en los escenarios escolares de la democracia deliberativa facilitará la estructuración de un nuevo tipo de democracia pertinente para la escuela y la educación, y llegado el caso, comprender que la democracia participativa no ha cumplido con sus propósitos y puede resignificarse a través de la deliberación.

Las cinco etapas de la propuesta con sus definiciones son las siguientes:

1. Planteamiento de una problemática común.

A partir de la confrontación que se da en la vida diaria, se busca encontrar la raíz fundamental de la problemática. Siempre existirá la confrontación, pero poder dar el paso para descubrir ¿cuál es el problema?, es el inicio de una solución. Es necesario que en la discusión de lo que es un problema, se escuchen cada una de las partes.

2. Identificación de posibles soluciones.

A partir de la identificación de la problemática, cada una de las partes propondrá una o dos posibles soluciones. Éstas serán socializadas por cada una de las partes, para ser escuchadas. Indiscutiblemente acá se construye la imaginación a través del encuentro desde el desencuentro.

3. Discusión de cada una de las propuestas.

En este punto, se plantea la discusión de cada una de las posibles soluciones, facilitando la toma de postura de cada una de las partes. Se aprende a través del disenso, de la interdependencia positiva y de la escucha activa; competencias ciudadanas que se colocan en práctica en la cotidianidad.

También se pueden privilegiar estrategias para la discusión de las propuestas tales como las expuestas por el aprendizaje cooperativo, propiciando la escucha activa y respetuosa de las posturas de los otros, identificando la solución creativa de conflictos, indagando sobre lo

desconocido. Nussbaum en el discurso en su visita a Colombia, afirmaba: *Las diferencias permitirán la comprensión, la formación en el pluralismo, en la complejidad, y la resolución de problemas comunes, lo que implicará formar en el respeto.*

De igual forma, en este punto de la propuesta se desarrolla un modelo de formación dialógica. Recordando a Habermas el desarrollo de la competencia comunicativa, incluye el desarrollo de la competencia lingüística. Tiene como propósito resolver los diferentes problemas para propiciar el entendimiento entre un grupo. Esto requiere que se establezcan los siguientes acuerdos: expresar algo inteligible (inteligibilidad); expresar con veracidad sus intenciones (veracidad); elegir expresiones correctas de acuerdo con las normas y valores vigentes (rectitud). El desarrollo de la competencia lingüística conlleva a favorecer las habilidades dialógicas, facilitando el desarrollo de las competencias ciudadanas a través del diálogo, tales como escuchar con actitud abierta y de respeto, construir conjuntamente reglas claras, preguntar con curiosidad, ser empático con los demás, utilizar un lenguaje respetuoso, respetar los turnos de conversación, participar de manera voluntaria, abstenerse de intentar convencer a los que tengan ideas distintas y expresar las dudas.

Con el desarrollo de este punto de la propuesta, se desarrolla el pensamiento crítico, siendo la escuela, y en especial la cotidianidad de las relaciones el espacio para su puesta en práctica. El pensamiento crítico implica romper con las fronteras cognitivas y atreverse a postular nuevas formas de comprensión, actualizadas, innovadoras e integradoras. Es allí en donde está la búsqueda y detección de nuevas alternativas de pensamiento que permite a su vez, la adopción de posturas y defensa de ideas para la elaboración de un nuevo punto de vista teniendo en cuenta diferentes perspectivas, ubicando las posturas en un marco histórico con la comprensión desde la ciencia política. Implica que el pensamiento trabaja y actualiza el nuevo pensamiento.

Barnett, afirma que en las dinámicas que se surten para formar en el pensamiento crítico,

*... “los estudiantes llegan a este nivel cuando: son capaces de expresar sus ideas, son capaces de respaldar esas ideas con razones, son capaces de identificar razones que las contradicen, están dispuestos a ceder y a modificar sus posiciones, pero, solamente a partir de razones más fuertes”.*¹²⁰

En consecuencia, el pensamiento crítico fortalece la colaboración mutua, las elaboraciones de autocríticas que facilitan la integración del conocimiento, la reflexión y elaboración de nuevos saberes. No son relaciones estáticas, sino dinámicas e innovadoras favoreciendo un aprendizaje activo, experiencial o cooperativo. La puesta en práctica de estrategias de aprendizaje cooperativo propiciará la interdependencia positiva, nosotros en vez de yo, retomando que existen responsabilidades individuales y grupales. A su vez, favorecerá la interacción promotora (Brindar y recibir ayuda, intercambio de información, retroalimentación de pares, desafío y controversia, motivación para el logro, confianza interpersonal); y el desarrollo de habilidades sociales.

4. Identificación de las propuestas que den respuesta a la problemática.

En esta etapa de la propuesta se hace énfasis en la construcción comunitaria de las soluciones a la problemática antes identificadas. Se puede establecer las tres principales propuestas con los respectivos planes de acción frente a la problemática expuesta. Aquí se pone en práctica la escucha activa y la valoración de las posturas para pasar a la puesta en escena común de las diferentes propuestas. Es el espacio de la construcción de consensos desde la cotidianidad. Llegar a acuerdos implica respeto por las opiniones, solución creativa de conflictos para la

¹²⁰ BARNETT, R... Los límites de la competencia: el conocimiento, la educación superior y la sociedad. Barcelona: Gedisa, 2001, p. 108.

tarea principal de la formación de ciudadanía. En palabras de Antanas Mockus: *“El núcleo central para ser ciudadano –es, entonces, pensar en el otro. Se basa en tener claro que hay otro que está cerca y con quien sabemos que vamos a relacionarnos directamente, sino también considerar al otro remoto, al ser humano aparentemente más lejano”*.¹²¹

5. *Evaluación Formativa de la Democracia Deliberativa.*

La principal evaluación formativa se da en el cambio de mentalidad y puesta en escena de esta propuesta desde las diferentes cátedras y en el diario vivir del escenario educativo. Indiscutiblemente, se puede medir por el impacto que genera en la formación de ciudadanos (as) que creen en una democracia que delibere, que consolide proyectos y respete las decisiones colectivas, que pueda fortalecer las nuevas formas de vida colectiva, la adquisición de nuevas capacidades ciudadanas y la preocupación constante por la dignificación de la vida a través de la educación. Afirma Morín: *“La razón es obvia porque una de las preocupaciones fundamentales de toda educación que se precie, es la preocupación por el mejor modo de convivencia política en la polis”*.¹²²

Seguramente, medir las diferentes acciones, podrá evidenciarse en el cambio cultural de los estudiantes de una determinada sección escolar, en la promoción de las actitudes democráticas deliberativas. Esto llevará a transformar el conflicto y la violencia en oportunidades de aprendizaje que no se han permitido en las instituciones escolares. En palabras de Sennet:

*“La expresión de conflicto puede ser un vínculo de unión y, en consecuencias, mejorar la cooperación”*¹²³ *y fomentar actitudes y acciones pro-sociales, como la participación en la vida política, especialmente las actitudes cívicas. “Las actitudes cívicas permite al ciudadano, informarse, debatir, argumentar, influir,*

¹²¹ MOCKUS SIVICKAS, A.. Cultura ciudadana y comunicación. En: La Tadeo: Santafé de Bogotá, 2003, v. 68, 106–111.

¹²² MORIN, E., ROGER CIURANA, E., & DOMINGO MOTTA, R.. Educar en la era planetaria. Barcelona: Gedisa Editorial, 2003, p. 63.

¹²³ SENNETT, R. Juntos: rituales, placeres y políticas de cooperación. Barcelona: Anagrama, 2012, p.321.

*llegar a acuerdos, organizar, evaluar, discutir, elaborar normas y respetarlas, utilizar los procedimientos de mayorías para decidir en un grupo, respetar a las minorías, etc”.*¹²⁴

Todos estos elementos brindan aspectos para el diseño de estrategias que permitan operacionalizar la democracia deliberativa desde la escuela, la cual, siguiendo los postulados de la ciencia política, cada día debe buscar la comprensión de los procesos históricos y los contextos que viven las sociedades. Es una necesidad perentoria que la Ciencia Política y la Escuela unifiquen sus acciones para posibilitar la comprensión de los fenómenos sociales, en este caso el desarrollo de una capacidad ciudadana que denominamos democracia deliberativa; una democracia que acerque a los ciudadanos a la cotidianidad, a la participación activa, a la búsqueda del diálogo y construcción de consensos en una modernidad que tiene sus características y nos pide el desarrollo de proyectos comunes, nos invita e involucra a hacer parte de las transformaciones, a razonar éticamente, en palabras de Martha C. Nussbaum, a construir razonablemente una nueva forma de pensar posibilitando espacios para diferentes formas de realización de los ciudadanos buscando su dignificación. Se hace necesario entonces, el monitoreo a las políticas de ciudadanía y a la educación ciudadana, retomando un cuestionamiento desde la realidad educativa, es válido preguntarse: ¿los actuales consejos o gobiernos escolares ayudan en la consolidación de una democracia deliberativa?

En la legislación colombiana se desconfía de la participación de los estudiantes. Ellos, son los principales protagonistas de la educación, entonces: ¿cómo vincularlos cada día más en las dinámicas deliberativas? El papel de los docentes es propiciar el cambio de mentalidad, los procesos de cambio, al pensar que está educando a sus estudiantes para una democracia. ¿Cuál es la ruta de formación de los docentes para desarrollar una escuela democrática?

¹²⁴ MARINA, J. A. Competencia social y ciudadana. Madrid: Alianza, 2007, P. 124.

Los maestros deben ser los ciudadanos más ilustres para apoyar el desarrollo de una democracia y tener una experiencia de participación y deliberación.

Hoy en Colombia existe un escaso peso en la formación docente sobre temas de democracia y ciudadanía. Entonces, retomo un cuestionamiento final de un estudio sobre la educación en Finlandia que sirve para el caso Colombiano: *¿cómo puede un profesor potenciar unos valores democráticos en el aula si la competitividad es el principio rector del funcionamiento de la escuela?*¹²⁵

La tarea hasta ahora inicia y permite convertir a la Escuela y a la Educación en cuna activa de la sociedad civil facilitando una democracia escolar efectiva. *“Una sociedad civil con un buen funcionamiento es una condición previa para una democracia saludable. Por tanto, se espera que durante sus años de formación las personas se conviertan en participantes activos de la sociedad civil”*.¹²⁶

La ciencia política, como estudio de los sistemas y comportamientos políticos de una sociedad, que estudia la práctica y teoría política; debe mantener una especial y cercana mirada a la escuela, interesándose por la pedagogía como ciencia de la educación. Esta premisa tiene total validez cuando se percata de que la escuela es la encargada de formar ciudadanos, ya que, de una manera u otra, todas las personas pertenecientes a una sociedad acuden a la escuela y allí aprenden las maneras de socializar e interactuar con los otros; dichos otros son a su vez, los que conforman el aparato político total de la sociedad y que, al final de su vida escolar, le permiten participar de los deberes y derechos consagrados para ellos en la Constitución Nacional.

Sin embargo, a pesar de que aparenta ser tan obvio este sistema, la realidad nos demuestra que los actuales ciudadanos no participan de la manera que se espera en el aparato político, ya que, como hemos advertido a lo largo de este

¹²⁵ AHONEN, Sirkka. Ciudadanía Activa: un reto para la formación del profesorado. En: Aprender de Finlandia. La apuesta por un profesor investigador. Bogotá D.C., Editorial Magisterio, Colección Mesa Redonda. 2013, p. 274.

¹²⁶ Ibid. P. 278.

documento, la manera en la que se forme, las máximas que guían la formación y la intención de la misma (el paradigma, en últimas); garantiza, dentro del proceso educativo, que los sujetos adquieran las habilidades de participación e interacción con la democracia; es decir, que desarrollen su *mundo de la vida* en coherencia política con el ejercicio de la democracia. Es en la escuela donde el hombre aprende a ser un sujeto político, en todo el sentido de la palabra, y es allí, donde adquiere la cultura política necesaria para desarrollar su humanidad con sentido ético en la relación intrínseca que hay con los demás sujetos que componen la sociedad.

En consecuencia, la ciencia política y la pedagogía se encuentran íntimamente relacionadas en un propósito común: el ejercicio político o la ciudadanía. La primera reconoce la necesidad de una ciudadanía comprometida para lograr un país justo y equitativo. La segunda establece las bases para que se dé lo primero. De tal manera, las intenciones de ambas confluyen y se complementan, pues, como argumenta Carlos Thiebaut:

“El fin de la acción no es lo que el ciudadano hace (la ciudad), sino su hacerse ciudadano; hacer la ciudad es la manera de hacerse ciudadano, vale decir –en moderno- libre, igual y solidario.”¹²⁷, y dicho hacerse ciudadano empieza en la escuela misma, donde la ciencia política debe hacer veeduría del cómo y del para qué, atendiendo a una idea de sociedad, en el contexto del país que la solicita, puesto que, al final: “No el filósofo, los ciudadanos han de tener la última palabra”¹²⁸.

¹²⁷ Carlos Thiebaut, *Vindicación del ciudadano. Un sujeto reflexivo en una sociedad compleja*, Paidós, Barcelona, 1998, págs. 24-25.

¹²⁸ J. Habermas en debate con John Rawls sobre el liberalismo político

CONCLUSIONES

Con la anterior indagación conceptual política, filosófica y pedagógica, las principales conclusiones que deja la investigación son las siguientes:

Se puede comprender la modernidad líquida, como un momento en el que alcanzamos a entender que el mundo es diferente y que las instituciones y relaciones sociales requieren de un cambio. No podemos seguir afirmando lo negativo que es la modernidad líquida; sabemos que es compleja, difusa, cambiante, pero que permite que implementemos nuevas estrategias, relaciones para hacer de este mundo, uno mejor, y en especial las implicaciones de la modernidad líquida en la escuela y la educación.

De otra parte, la educación tiene que reconfigurar sus prácticas en la actual modernidad líquida, para facilitar que sus actores puedan acceder a unos nuevos propósitos de formación. Y esas prácticas implicarán reformular la comprensión de la democracia deliberativa, como un escenario para la transformación de la cultura política.

Por tanto, con la formación y reorientación de los espacios sociales, esa nueva cultura política democrática ayudará en el rompimiento de una tradición antidemocrática y autoritaria. Ayudará a comprender los procesos comunicativos en la escuela y los procesos de deliberación, que facilita incrementar la vida social y política de los ciudadanos.

A su vez, se forma al ciudadano dentro de los procesos democráticos a partir de procesos comunicativos, de actos de habla, en la toma de decisiones de la vida social y política de una localidad, región o país. Por tanto, es importante buscar y poder estandarizar procesos deliberativos y mecanismos para involucrar al ciudadano en la toma de decisiones razonables.

Como propuesta se plantea la resignificación de las competencias ciudadanas y se pueda incluir la democracia deliberativa. Las competencias ciudadanas deben llevarse a la práctica en todo nivel educativo, y el escenario es indiscutible que siga siendo la escuela. No se puede plantear ejercicio ex post, cuando las prácticas no se han medido, desarrollado y evaluado. Los escenarios políticos y educativos pueden darse a la tarea de retomar los postulados de varios intelectuales, entre ellos, Martha Nussbaum y sus postulados frente a las tareas de formación de una educación con un perfil humanista que promocióne las capacidades en los ciudadanos.

Ante lo anterior, es necesario y urgente estructurar un currículo que vincule las competencias ciudadanas, los lineamientos en ciencias sociales, para un nuevo tiempo histórico que vive Colombia. La educación y la ciencia política estructurarán puentes de comunicación para las nuevas generaciones y la construcción de una nueva democracia, la deliberativa. En el acontecer nacional es necesario que la escuela y la ciencia política encuentren caminos de articulación e intersección procurando la formación ciudadana a través de educación de las capacidades y las emociones; propiciando a su vez el desarrollo del propósito del ser humano que se desea formar y el tipo de sociedad que se está gestando, la cual es cambiante, novedosa, difusa, y que seguramente necesita interacción entre las ciencias antes mencionadas.

También, desde el carácter propio de la ciencia política, la sociedad colombiana se encuentra en un escenario propicio para la generación de ideas, propuestas y proyectos por el proceso de paz que se lleva con algunos grupos al margen de la ley, y que muy seguramente se requiere pensar los espacios para que se proyecte una democracia más allá de la representatividad y la participación, y es la deliberación. Sin lugar a dudas este espacio preponderante surge de la unión de la ciencia política y la educación. Allí, se puede gestar una nueva cultura política que permita desarrollar nuevos valores en las nuevas generaciones de ciudadanos, las cuales propiciarán el cambio de las dinámicas autoritarias, por unas con coherencia política en el ejercicio democrático. Pero no solamente se puede pensar en las generaciones que se forman, sino también en las generaciones que forman; y es allí donde cobra

vigencia la formación docente como una imperiosa necesidad de una política pública. No se puede pasar por alto, que estas nuevas generaciones tienen una caracterización diferente a la generación que las forma. La generación que las forma es la generación que vivió las dinámicas violentas de los últimos treinta años. Muy seguramente es un reto para la consolidación de un postconflicto, y es allí donde el Magisterio, las Universidades, los Centros Educativos y el Gobierno Nacional se deben dar a la tarea de estructurar propuestas innovadoras que incluyan las prácticas pedagógicas en formación ciudadana. Insisto en las prácticas, porque la teoría está muy bien fundamentada y estructurada.

Desde la perspectiva que en el trabajo de grado se asume, los conocimientos, la tradición científica y de las ciencias en general, especialmente el de las ciencias sociales y políticas, éstas son transformadas en su perspectiva y en su característica por la liquidez de la sociedad contemporánea. Aquí me intereso por la comunicación, la diversidad, el reconocimiento, la discusión. Y la ciencia política y las ciencias sociales son saberes que están en constante transformación desde sus perspectivas epistemológicas y teóricas.

De nada sirve las ganas de participación y de discusión cuando nos encontramos con una Escuela y Universidad que pontifica y tienen unos saberes en que los sujetos no se ven ni se reconocen y los sujetos terminan siendo objetivizados por eso dichos saberes no dialogan con el mundo de la vida, con la cotidianidad de las gentes; es por eso que las ciencias políticas son ciencias en construcción y transformación. Otra de las posibles conclusiones es el que las ciencias deben abrirse a las incertidumbres, como lo plantea Immanuel Wallerstein. En este mundo de embates, de contingencias y de las abruptas transformaciones por la permanente construcción de sentido, las ciencias deben pensarse con otro sentido, pensarse con las incertidumbres, abrirse al mundo de la vida a los sujetos, a las dinámicas de las democracias, a los sujetos empoderados desde lo tecnológico.

La ciencia política está en un proceso de transformación y de resignificación de sus metodologías. Todas las ciencias están en construcción y en proceso de

revisión de los sujetos de los que hablan. El camino de la unilateralidad en el objeto de las ciencias ha cesado, y se transforma por los contextos de participación, y de una cercanía entre un perfilamiento académico y las verdades del sentido de la vida y de la cotidianidad. La ciencia política seguramente intentará salir del positivismo en el que se encuentra y abrirse al proceso dialógico. Para finalizar, retomando nuevamente una invitación de Immanuel Wallersteins para “indisciplinar las ciencias” para que los campos epistémicos se abran al diálogo. La ciencia política no solo educa, también debe aprender.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- AHONEN, Sirkka. Ciudadanía Activa: un reto para la formación del profesorado. En: Aprender de Finlandia. La apuesta por un profesor investigador. Bogotá D.C., Editorial Magisterio, Colección Mesa Redonda. 2013.
- ÁLVAREZ MORÁN, S., PÉREZ COLLERA, A., & SUÁREZ ÁLVAREZ, M. L. Hacia un enfoque de la educación en competencias. [Oviedo: Consejería de Educación y Ciencia, Servicio de Evaluación, Calidad y Ordenación Académica, 2008.
- ARENDT, H. Los orígenes del totalitarismo. México: : Taurus, 2004.
- ARMSTRONG, T., & PÉREZ RIVAS Marcelo. Las inteligencias múltiples en el aula, 1999.
- ÁVILÉS MARTÍNEZ, José María. Intimidación y maltrato entre el alumnado. Edita STEE-EILAS. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- BARNETT, R. Los límites de la competencia: el conocimiento, la educación superior y la sociedad. Barcelona: SGedisa, 2001.
- BAUMAN, Z. En busca de la política. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- _____. Modernidad líquida. México [etc.]: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- _____. La sociedad sitiada. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- _____. Tiempos líquidos: Vivir en una época de incertidumbre. Barcelona: Tusquets, 2007.
- _____. 44 cartas desde el mundo líquido. Madrid: Paidós, 2011.
- _____. Sobre la educación en un mundo líquido: conversaciones con Riccardo Mazzeo. Barcelona: Paidós, 2013.
- BAUMAN, Z., & MOSCONI, L. Daños colaterales: desigualdades sociales en la era global. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- BAUMAN, Z., & NUÑEZ, V. Los retos de la educación en la modernidad líquida. Barcelona: Gedisa, 2007.
- BAUMAN, Z., & OCHOA DE MICHELENA, F. Arte, ¿líquido? Madrid: Sequitur, 2007.
- BAUMAN, Z., ROSENBERG, M., & ARRAMBIDE, J. Amor líquido acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. México, D. F: Fondo de Cultura Económica (FCE), 2009.
- BAUMAN, Z., & SANTOS MOSQUERA, A. Miedo líquido: la sociedad contemporánea y sus temores. Barcelona: Paidós, 2007.
- BECK, U. Hijos de la libertad. México: FCE, 2002.

- BECKER, W. La libertad que queremos la decisión para la democracia liberal. México, D.F: Fondo de Cultura Económica, 1990.
- BISQUERRA ALZONA, Rafael. Psicopedagogía de las emociones. Editorial Síntesis. España, 2009.
- BOBBIO, N. El futuro de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- BOGOTÁ (COLOMBIA). Plan de desarrollo económico, social y de obras públicas, 1998-2001. Santa Fe de Bogotá: RODARI Editores, 1998.
- CARDINI, F., & LE GOFF, J. El Hombre medieval. Madrid: Alianza Editorial. 1990.
- CASTORIADIS, C.. La institución imaginaria de la sociedad. Barcelona: Tusquets, 1983.
- _____ . El ascenso de la insignificancia. Madrid; [Valencia]: Cátedra ; Universitat de València, 1998.
- CHAUX, E. (n.d.). Educación, convivencia y agresión escolar (Primera edición en Colombia.).
- CHÁUX, Enrique; LLERAS, Juanita; VELÁSQUEZ, Ana María Velásquez . COMPETENCIAS CIUDADANAS: DE LOS ESTÁNDARES AL AULA. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia. 2004.
- COLOMBIA, COLOMBIA, & MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley general de educación: Ley 115 del 8 de febrero de 1994 ; El salto educativo : la educación, el eje del desarrollo del país. Santafé de Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1995.
- COLOMBIA, COLOMBIA, & PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Constitución política de Colombia, 1991. [Bogotá, Colombia]: Presidencia de la República, 1991.
- COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, & DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PEDAGÓGICO. Constitución política y democracia: lineamientos curriculares: orientaciones para la formulación de los currículos en constitución política y democracia. Santafé de Bogotá: Ministerio de Educación Nacional : Cooperativa Editorial Magisterio, 1998.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Lengua castellana: lineamientos curriculares: areas obligatorias y fundamentales. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio,1998.
- Competencias ciudadanas: de los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas. (1. ed.). Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional : CESO : Ediciones Uniandes, 2004.
- Construcción de paz en Colombia. (Primera edición.). Bogotá D.C., Colombia: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales- CESO, Departamento de Ciencia Política, 2012.
- DAVIDSON, T. La Educación del pueblo griego y su influjo en la civilización. Madrid: La Lectura, 1914.

- DEBRAY, R.. El estado seductor: las revoluciones mediológicas del poder. Buenos Aires: Manantial, 1995.
- DELORS, J., & AL MUFTI, I. La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana : Ediciones UNESCO, 1996.
- Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas: guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 2006.
- GIROUX, H. A., & FLECHA, R. Igualdad educativa y diferencia cultural. Esplugues de Llobregat, Barcelona: El Roure Editorial, 1994.
- GOLEMAN, D. La inteligencia emocional. Buenos Aires: J. Vergara Editor, 1996.
- HABERMAS, Jürgen. La Constelación posnacional: ensayos políticos. Barcelona [etc.]: Paidós, 2000.
- _____. Facticidad y validez sobre el derecho y el estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso. Madrid: Ed. Trotta, 1998.
- _____. La inclusión del otro: estudios de teoría política. Barcelona, Spain: Paidós, 1999.
- HENGEMÜLE, E. Educar en y para la vida: perspectiva de la identidad de la educación lasallista. Bogotá: Universidad de La Salle, Oficina de Publicaciones, 2009.
- HOBBSAWM, E. J., & XIMÉNEZ DE SANDOVAL, F. La era de la revolución: 1789-1848. Barcelona: Crítica, 2011.
- HOYOS VÁSQUEZ, G., & RUIZ SILVA, A. Ciudadanías en formación. Bogotá, D.C., Colombia: Magisterio. Retrieved from <http://books.google.com/books?id=O7FDAQAIAAJ> , 2008.
- HOYOS VÁSQUEZ, Guillermo. Lineamientos Curriculares para Ética y Valores. MEN. Junio de 1998.
- HOYOS VÁSQUEZ, G. Ensayos para una teoría discursiva de la educación. (1ª ed.) Bogotá, Civitas Magisterio, 2012.
- HOYOS VÁSQUEZ, G. FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN. Apuntes de su último seminario de doctorado. (1. ed.) Bogotá, Siglo del Hombre, 2013.
- JOHNSON, D. W., JOHNSON, & WALD. Aprender juntos y solos. Buenos Aires: Aique, 1999.
- La construcción de cultura política en Colombia: proyectos hegemónicos y resistencias culturales. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional, 2005.
- LIPOVETSKY, G., CHARLES, S., & MOYA, A.-P. Los tiempos hipermodernos. Barcelona: Editorial Anagrama, 2006.

- LIPOVETSKY, G., VINYOLI, J., & PENDANX-POUSA, M. La Era del vacío: ensayos sobre el individualismo contemporáneo. Barcelona: Anagrama, 2003.
- MARINA, J. A. Competencia social y ciudadana. Madrid: Alianza, 2007.
- MEJÍA QUINTANA, O. Hacia una definición del estatuto epistemológico de la cultura política (1. ed.). Bogotá: Ibañez, 2008.
- MEJÍA, MARCO RAÚL. COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA. En: Miradas. Revista de Investigación. Universidad Tecnológica de Pereira. 2011. Pág. 64 a 75. Tomado de: revistas.utp.edu.co/index.php/miradas/article/download/1347/5191
- Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Santo Domingo, República Dominicana.: Ministerio de Educación, 2010.
- MORIN, E., ROGER CIURANA, E., & DOMINGO MOTTA, R.. Educar en la era planetaria. Barcelona: Gedisa Editorial, 2003.
- NUSSBAUM, M.C.. Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión. Barcelona: Paidós, 2013.
- _____ . Libertad de conciencia: el ataque a la igualdad de respeto. Buenos Aires: Katz, 2012.
- _____ . Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano. Barcelona: Paidós, 2012.
- _____ . El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal. Barcelona: Paidós, 2005.
- NUSSBAUM, M. C., & RODIL, M. V. Sin fines de lucro: por qué la democracia necesita de las humanidades. Buenos Aires: Katz, 2010.
- OLWEUS, Dan. Acoso Escolar, "Bullying", En Las Escuelas: Hechos e Intervenciones. Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega. [citado en diciembre 2014] Disponible en:
http://www.observatorioperu.com/lecturas/acoso_escolar_dolweus.pdf
- OSPINA. W. PARA QUE SE ACABE LA VAINA. Planeta. Bogotá D.C. Colombia. 2013.
- ORAISÓN, M. (Ed.). Globalización, ciudadanía y educación (1. ed.). Barcelona: Octaedro, 2005.
- PÁRAMO. PABLO. La Investigación en Ciencias Sociales. Estrategias de Investigación.
- PONCE, A. Educación y lucha de clases. México: Editores Mexicanos Unidos, 1981.
- SEGOVIA, J. F. Habermas y la democracia deliberativa: una "utopía" tardomoderna. Madrid: Marcial Pons, 2008.
- SENNETT, R. Juntos: rituales, placeres y políticas de cooperación. Barcelona: Anagrama, 2012.

- THIEBAUT, C. Vindicación del ciudadano: un sujeto reflexivo en una sociedad compleja (1a. ed.). Barcelona: Paidós, 1998.
- VELASCO, J. C. Habermas: el uso público de la razón. Madrid: Alianza, 2013.
- THOMPSON, John. B. LOS MEDIA Y LA MODERNIDAD. Una teoría de los medios de comunicación. Paidós Comunicación. 1998. Barcelona, España.
- WALLERSTEINS, Immanuel. LA INCERTIDUMBRE DEL SABER. Editorial Gedisa. 2009.
- WINOCUR, R., & FLACSO (Organization). Culturas políticas a fin de siglo. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: Juan Pablos Editor, 1997.
- ZUBIRÍA SAMPER, J. de. Las competencias argumentativas: la visión desde la educación. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio, 2006.

REVISTAS

- ALONSO, L. E. Proceso de Investigación y Análisis - AUTOPERCEPCIÓN INTELLECTUAL DE UN PROCESO HISTÓRICO - Cultura y desigualdad: el concepto de consumismo en Zygmunt Bauman. *Revista Anthropos.*, 2005, Vol. 206, No.36.
- BRASLAVSKY, C. & ACOSTA, F. La formación en competencias para la gestión y la política educativa: un desafío para la educación superior en América Latina. En: *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2006, 4, vol. 2e, no. 27-42.
- BEILHARZ, P. Proceso de Investigación y Análisis - ARGUMENTO - La modernidad de Bauman. En: *Revista Anthropos.*, 2005, vol. 206, no. 72.
- HERAS GÓMEZ, L. L. Cultura política: el estado del arte contemporáneo. En: *Reflexión Política*, Bucaramanga, 2002, 04, vol. 08 no. 180–191.
- LANCEROS, P. Proceso de Investigación y Análisis - ARGUMENTO - Liquez y contrato. Consideraciones sobre la modernidad líquida. En: *Revista Anthropos.*, 2005, vol. 206, no.105.
- MEJÍA QUINTANA, O. E.. Modelos alternativos de democracia deliberativa: una aproximación al estado del arte. En: *Cuadernos de Investigación*, Medellín, 2011, vol. 85, no. 97–116.
- MEJÍA QUINTANA, O. E., & JIMÉNEZ MARTÍN, C.. Nuevas teorías de la democracia: de la democracia formal a la democracia deliberativa. En: *Colombia Internacional*, Santafé de Bogotá, 2005, vol. 62, no. 12–31.
- MOCKUS SIVICKAS, A. Cultura ciudadana y comunicación. En: *La Tadeo*, Santafé de Bogotá, 2003, vol. 68, no. 106–111.

- QUINTERO, M. & MOLANO, M. Concepciones y creencias acerca de las competencias en Colombia: una investigación desde la teoría crítica de la educación. En: Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle, 2009, 8, vol. 32, no. 39-55.
- TEJADA, J. El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. En: Revista Electrónica de Investigación Educativa, 2005, 7, vol. 2, no. 1-31.

LEYES, DECRETOS

- Ministerio de Educación Nacional. Guía 33. Organización del sistema educativo. Conceptos generales de la educación preescolar, básica y media. Mayo 2009. Bogotá, Colombia.
- ICFES. Módulo de Competencias Ciudadanas. SABER PRO 2013 – 2. 2013. Bogotá, Colombia.
- Ley 115 del 8 de febrero de 1994.
- Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994.
- Decreto 1286 del 27 de abril de 2005.
- Decreto 1290 del 16 de abril de 2009.
- Ley 1404 del 27 de julio de 2010.
- Ley 1620 del 15 de marzo de 2013.
- Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013.